	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 29 días del mes de octubre de 2025.

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de octubre **del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N**. 4627807704**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	30-10-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de octubre de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4627807704**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994452985

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE				
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4627807704**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994452985

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 25 de marzo del 2025

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-1843-2024 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **marzo del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N. **7965077833**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de marzo de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7965077833**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1359015369	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7965077833**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1359015369

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
SUBTOTAL:			1	**$ 350.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
SUBTOTAL:			1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
SUBTOTAL:			1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 28 de abril del 2025

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **abril del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N. **4601028812**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de abril de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4601028812**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992420020

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES																
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE								
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4601028812**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992420020

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
SUBTOTAL:			1	**$ 350.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
SUBTOTAL:			1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
SUBTOTAL:			1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 28 de abril del 2025

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **abril del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N. **4601028812**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de abril de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 29 de mayo del 2025

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **mayo del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N.**4601086571**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de mayo de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4601086571**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992773915

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4601086571**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992773915

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4605831490**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/17			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993031036

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES																
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE								
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4605831490**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993031036

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
SUBTOTAL:			1	**$ 350.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
SUBTOTAL:			1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
SUBTOTAL:			1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 19 de junio del 2025

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **junio del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N.**4605831490**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 19 días del mes de junio de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 28 de julio del 2025

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **julio del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N**. 4609300279**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de julio de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4609300279**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993415459

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES																
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE								
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4609300279**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993415459

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
SUBTOTAL:			1	**$ 350.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
SUBTOTAL:			1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
SUBTOTAL:			1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 28 de agosto del 2025

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **agosto del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N**. 4614392963**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de agosto de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4614392963**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993741360

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 677.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4614392963**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993741360

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 22 días del mes de septiembre de 2025.

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de septiembre **del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N**. 7987994511**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	12-12-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7987994511**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1789621291

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7987994511**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1789621291

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
SUBTOTAL:			1	**$ 350.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
SUBTOTAL:			1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
SUBTOTAL:			1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 29 días del mes de octubre de 2025.

Yo, **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** C.C. No. 46.383055 de Sogamoso Boyacá en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-012-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de octubre **del año 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	N**. 4627807704**
Valor Pagado Salud	$ 273.700
Valor Pagado Pensión	$ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	$ 53.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 677.400**
Es Pensionado	**Si** ☐ **N.** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** ☐ **Si** X
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**

Declarante de Renta: **Si** x **No** ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-12-2025	**$ 60.203.000,00**	**$ 5.473.000,00**	05-03-2025	30-10-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de octubre de 2025.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055 de Sogamoso
TP. No. 159068 del C.S.J.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4627807704**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994452985

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:									**$ 53.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE				
1	CC 46383055	VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.189.200				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.189.200	46383055	$ 53.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 677.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46383055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22#8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4627807704**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994452985

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 53.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 53.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 677.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 677.400**

Planilla Pagada

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	FINAL	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES 10	AA 2025
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES 10 AA 2025	al DÍA 30 MES 10 AA 2025			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-12-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	C.C. o NIT	46.383.055
Dirección	MANZANA B CASA 3 LAS POSADA KM 3 VIA SIRIVANA	Ciudad	YOPAL CASANARE
Celular	311 2575729	Dirección de correo electrónico	bivargas@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	AHORROS	No. 120096680	Banco BANCO BOGOTA
Tipo de contrato	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 5	MES 3	AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 11	y DÍAS	Fecha de terminación	DÍA 29	MES 10	AA 2025
Valor total del contrato	$ 60.203.000,00		Valor honorarios mensuales	$ 5.473.000,00		
Lugar de ejecución	YOPAL CASANARE					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF No 48425		Registro Presupuestal	630825		
Tipo de seguimiento	SUPERVISION	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION			
Nombre del supervisor o interventor	MARISELA PALOMINO PRIETO	C.C. o NIT	63.299.324			
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mpalomino@defensoria.gov.co					

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 3	MES 3	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 5	MES 3	AA 2025

Nombre de la aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Número de póliza
		625 47 994000001682

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
CUMPLIMIENTO	Desde	1	3	2025	Hasta	10	5	2026	$ 6.020.300,00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	1	3	2025	Hasta	10	5	2028	$ 12.040.600,00
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

	Desde				Hasta				
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales							
Prórrogas		Si ☐	N/A ☐	**Adiciones**		Si ☐	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA			Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA			Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA			Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor		Si ☐	N/A ☐	Valor reducción	Valor total con reducción		

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐							

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** con número de C.C. o NIT **46.383.055** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: OCTUBRE DE **2025**- NUMERO PLANILLA N.**4627807704**

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	oct-25

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 53.400,00
Total de aportes pagados	**$ 677.400,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARISELA PALOMINO PRIETO** con número de C.C. o NIT **63.299.324** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	mar-25	26	$ 4.743.266,58
	2°. Pago	abr-25	30	$ 5.473.000,00
	3°. Pago	may-25	30	$ 5.473.000,00
	4°. Pago	jun-25	30	$ 5.473.000,00
	5°. Pago	jul-25	30	$ 5.473.000,00
	6°. Pago	ago-25	30	$ 5.473.000,00
	7°. Pago	sep-25	30	$ 5.473.000,00
	8°. Pago	oct-25	30	$ 5.473.000,00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$ 43.054.266,58
	Saldo			**$ 17.148.733,42**

OBSERVACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CONTRATO TUVO INICIO EL 05 DE MARZO DEL 2025.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-12-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	De manera personal e inimterrupida e brindado el servicio profesional en Derecho, a los usuariso del servicio de la Defensoria del Pueblo
	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	La suscrita defensora ha ejercido la representacion judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de Defensoria pública, en relacion con los casos que recibe en turnos de prestacion de servicios, por asignacion, reasignacion efectuadas por parte de la Defensoria del Pueblo; cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes.
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En el ejercicio de la obligaciones contractuales he dado estricto cumplimiento a la normatividad vigente en colombia.
	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	La suscrita Defensora ha asistido a las audiencias y diligencias que ha sido convocada
	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. previa entrevista que el Defensor público haga al usuario una vez el proceso le haya sido asignado.	Por parte de la suscrita se estudia y planifica los casos recibidos, con el apoyo de los usuarios, a fin de determinar y estructurar la estrategia juridica y defensa ténica.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones

Número de contrato	CD-DP-12-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, los cuales deberán ser atendidos en las instalaciones en las que funcione la sede de la Defensoría del Pueblo Regional concernida o en su defecto a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según corresponda. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o mantener comunicación con este una (1) vez cada tres (3) meses, siempre que para cualquiera de estas dos circunstancias obre autorización del supervisor contractual. Lo anterior, sin perjuicio de que, ante el dinamismo propio del servicio y las variables propias de cada caso, se estime una periodicidad distinta, para lo cual, será obligación del defensor concertar este particular con su supervisor contractual. Para los casos de representación judicial de víctimas, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o entrevistas personales una (1) vez cada mes a la tercera parte de éstas	Se ha sostenido comunicación con algunos de los usuarios a los cuales se les ha brindó asesoría en el servicio de turnos, desde el área público privado, que se encuentra cumpliendo requisitos a efectos de estudiar la viabilidad de representación judicial. Igualmente, se ha sostenido comunicacion a través de llamadas telefonicas, mensajes de whatsApp, mensajes de datos, con los usuarios respecto de los cuales se ejerce representacion judicial.		
	. 6.2.7. Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Se ha asistido a las barras academicas programadas por la Defensoria del Pueblo., nivel central		
	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	La Defensora realiza proceso de actualización de conocimientos en relación con el programa vinculado, mediante la lectura a disposiciones legales que reglamentan la materia, la jurisprudencia y la doctrina.		
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	La suscrita Defensora ha acatado y dará estricto cumplimiento de manera integral a los lineamientos y procedimientos establecidos por la institución, en ejercicio de las obligaciones contractuales encomendadas.		
	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	La suscrita defensora ha brindado a los usuarios del servicio de defensoria, la debida y correcta asesoria juridica que han solicitado, y para el efectos se han dejado las debidas constancias.		
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el periodo de informe, esto es, el mes de OCTUBRE del 2025, por parte de la suscrita Defensora se han interpuesto, en los procesos a cargo, los medios de impugnación que se han considerado pertinentes y conducentes en pro de la estrategia juridica, y defensa tecnica y lega del ususario representado,		
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, de acuerdo con las estipulaciones que sobre el particular disponga la Defensoría del Pueblo Regional concernida, en consideración a la demanda y a las dinámicas propias de este servicio en la circunscripción territorial respectiva	La suscrita ha prestado los turnos asignados, de conformidad con la instrucciones de la Defensoria del Pueblo de la Regional Casanare		

Número de contrato	CD-DP-12-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	. 6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	En su debida oportunidad, la suscrita Defensora, dará cumplimiento a esta obligación		
	. 6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley	Las suscrita ha dado cumpimiento estricto a esta obligación.		
	. 6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	En caso de presentarse circunstancia aguna de las detalladas en la obligación citada, la suscrita Defensora, dará estricto cumplimiento a la misma.		
	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	La mencionada obligación se cumplirá cuado a ello hubiere lugar.		
	. 6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	La suscrita Defensora da cumplimiento a los preceptos establecidos en el Régimen Disciplinario.		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA **El SUPERVISOR / INTERVENTOR**

Número de contrato	CD-DP-12-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
				

DÍA	MES	AA
30	10	2025

DÍA	MES	AA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F15**
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programas Administrativo-Civil-Laboral	**Versión: 02**
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL : CASANARE | OCTUBRE DEL 2025 | **EN TRÁMITE DEL MES ANTERIOR:** 73

DEFENSOR PÚBLICO: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS | **CONTRATO No.:** CD-DP-12-2025 | **ASUMIDOS:** 1

PROGRAMA: PUBLICO PRIVADO | **TERMINADOS:** 4

VIGENTES: 70

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Tipo de Solicitud			Despacho o Autoridad Judicial	Número de Radicación	Estado Actual del Proceso					Actuación del Mes	
			Asesoría o Consulta	Acción Popular o de Grupo	Clase de Proceso			Fecha	Etapa Procesal	Activo	Inactivo	Comunicación al Usuario	Fecha	Actuación
1	2	3	4			5	6	7					8	
112563-	1	YENNY TABACO GOMEZ (Dennis Patricia Tabaco Gómez)	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2020-00294-00	25/10/2021	CON AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2021. Y LIQUIDACION DE CREDITO APROBADA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2021. CON AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE RECONOCE PRSONERIA A GLADYS ROA, PERO NO SE RECONOCE PERSONERIA EN VIRTUD DE LA SUSTITUCION DE PODER A CARVAJALINO	X			9/05/2025-22/09/2025	"09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER- 12/05/2025- Expediente Ingresa al Despacho. 22/09/2025. Reconoce Personeria. 22/09/2025. Auto Reconoce Personeria.
6999	2	EDITH JOHANA RODRIGUEZ PEREZ	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2020-00296-00	2/06/2021	Con atuo del 2 de junio del 2021, se dicta AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION.-PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO	X		X	28/04/2025-09/05/2025-10/06/2025-15/09/2025-26/10/2025.	AUTO REQUIERE, SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO, LA PRESENTACION DE L IQUIDACION DE CREDITO. - PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO.- "09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER.**10/06/2025. SE PRESENTÓ LIQUIDACION DE CREDITO. 15/09/2025. Auto Ordena:** PRIMERO: Aceptar la sustitución de poder y reconocer a la abogada Defensora Pública. **SEGUNDO: Correr traslado de la liquidación de crédito** aportada por la parte demandante. **26/10/2025.** Se radica memorial a traves del cual se solicita aprobar la liquidacion de credito presentada.
32940	3	EVELIN BUITRAGO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2022-00342-00	23/02/2024	AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION - Auto del 05/04/20024. Auto Aprueba Liquidación de Crédito -PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO	X			9/05/2025	09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER.

25852	4	YENIFER HURTADO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2022-00096-00	26/08/2024	AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO-PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO	X			9/05/2025-12/05/2025	09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER.-12/05/2025-Expediente Ingresa al Despacho
38771	5	EDNA MARULANDA BETANCURT URBANO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2022-00164-00	9/03/2023	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCION (10/02/2023) AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO (09/03/2023)- PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO	X			9/05/2025	09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER.
85122	6	MARLENY MACANA ACHAGUA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2021-00349-00	11/06/2024	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUDACION DE CREDITO, POR CUANTO, NO FUE PRESENTADA CONFORME A DERECHO- - PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO	X			9/05/2024-12/05/2025-22/09/2025.	09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER. 12/05/2025-Ingresa expediente al Despacho. **22/09/2025**. Reconoce Personeria.
119331	7	LUZ DEI HERNANDEZ HURTADO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2022-00463	10/02/2025	AUTO DEL 10/02/2025, POR MEDIO DEL CUAL SE INADMITIR EL ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA, POR FALTA DE PODER - PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO.	X		X	07/07/2025-18/07/2025-28/07/2025	Auto: 1. Reconoce Personeria. 2. Rechaza escrito de contestacion de la demanda. 18/07/2025. Ingresa el proceso al Despacho - **28/07/2025-** Se radica solicitud de Dictar Auto de Seguir Adelante con la Ejecución. Con solicitud de medidas cautelares
123995	8	ERIKA PATRICIA MARQUEZ QUIROGA	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20230018700-	16/06/2025	**SENTENCIA** a través del cual se declaran prosperas las pretensiones. Se declara la paternidad; así mismo, se determina lo referente a la patria potestad, custodia y cuidado personal, alimentos, entre otras determinaciones	X		X	19/06/2025-04/07/2025-09/07/2025	**19/06/2025.** Por parte de la Defensora Publica se solicita la Adición de la Sentencia, **04/07/2025.** El extremo demandado interpone recurso contra lo ordenado en los numerales 5° y 6° de la parte resolutiva de la **SENTENCIA . 09/07/2025.** Se presenta ante el Juzgado escrito por medio del cual se descorre el traslado frente al Recurso de Apelación

42175	9	ERIKA PATRICIA MARQUEZ QUIROGA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20240011400-		TRAMITE DE NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	X		X	10/03/2025-07/04/2025-25/08/2025-09/09/2025.	1**0-03-2025:** SE RADICO ANTE EL JUZGADO ESCRITO DE TRAMITES DE NOTIFICACION PERSONAL L.2213/2022, EN RELACION CON EL NUEVO NUMERO DE CELULAR APORTADO. Y SOLICITUD DE MEDIDA. -**07/04/2025-** POR PETICION DE LA USUARIA DE DEFENSORIA, SE COMPARTE EL ENLACE DEL EXPEDIENTE. Expediente al Desapcho.**25/08/2025**: Auto ordena: 1. No tener en cuenta tramites de notificación personal según ley 2213/2022. 2. Ordena oficiar a EPS. Actuación notificada a la Usuaria.- **09/09/2025.** Juzgado libra oficio para ante la Nueva EPS, en virtud de lo ordenado en auto fechado 25/08/2025.-**14/10/2025**. Expediente Ingresa al Despacho. **29/10/2025**. En la fecha se radica memorial a través del cual se solicita requerir a la NUEVA EPS a efectos de que sirva dar cumplimiento a la orden emitida en el numeral 2° del auto adiado 25 de agosto del 2025, notificada mediante oficio JSF-YC No. 0842-25 de fecha 09 de septiembre del 2025. Actuación notificada a la Usuaria.
66169	10	LUZ YAMILE OLIVOS MENDES	**PROCESO JUDICIAL**		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20230035300	24/09/2025.	SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, FIJANDOSE PARA TAL EFECTO EL **06/04/2026, a las 2: PM..**	X		X	7/02/2025-15/08/2025-19/08/2025-18/09/2025-24/0/2025	**7/02/2025-**Auto Fija Fecha para la audiencia inicial, y de instrucción y juzgamiento, de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P., como lo prevé el artículo 443 ibídem, s**e señala la hora de las 8:00 de la mañana, del día diecinueve (19) de agosto de 2025.**\" Se notifica a la parte representada. **15/08/2025**. El extremo demandado solicita aplazamiento de la audiencia, por lo que el juzgado acepta el aplazamiento de la audiencia. **19/08/2025:** Se solicita la reprogramacion de la audiencia **. El 19/08/2025.** Se solicita acumulacion de procesos y solicitud de medias imnominadas. **18/09/2025: A**uto ordena: 1. reprogramar la audiencia para el 30 de marzo de 2026, a las 2:00p.m**. 2.** Niega Solicitud de Acumulación. **- 24/09/2025**. Auto Reprograma Audiencia para el **06/04/2026,** a las 2: PM. Usuaria Notificada por whatsApp .
17107	11	BELKIS PIRACON PEREZ	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CASL	850013110001-2023-00025-00	22/11/2024	Auto MoDIFICA LIQUIDACION DE CREDITO- PROCESO SUSTITUIDO POR ANDRES CARVAJALINO	X			9/05/2025	**09/05/2025.** Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER, ante el Juzgado Primero de Familia de Yopal Casanare, para el proceso distinguido con radicado N.2023-00025-00; con SOLICITUD DE ENLACE DE EXPEDIENTE.

55666	12	LUCERO GOMEZ GALAN	**PROCESO JUDICIAL**		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20230022400-	19/05/2025	Auto de Seguir Adelante con la Ejecución	X		X	19/05/2025.- 10/06/2025 - 27/10/2025.	Auto de Seguir Adelante con la Ejecución y Auto de Medidas Cautelares. Actuación notificada a la usuaria. **10/06/2025.** Proceso ingresa al Desapcho con liquidacion de costas procesales . **27/10/2025.** Auto Ordena: 1. Aprobar liquidación Costas Procesales. 2- Requerir la presentación de liquidación de crédito, so pena de las sanciones de desistimiento tácito.- **29/10/2025.** En la fecha usuaria presenta liquidación de crédito realizada por contador publico, sin embargo, se sugiere una reunión entre la contadora, la usuaria y la suscrita defensora, para efectos de realizar unas sugerencias para realizar nuevamente la liquidación, toda vez, que la misma, presenta falencias, entre ellas: 1. Se esta aplicando un incremento (IPC) diferente al convenido por las partes en la fijación de la cuota alimentaria (SMLMV). 2. Se están liquidando periodos que aun no se han causado, por ejemplo (noviembre y diciembre del 2025).
77217	13	JIMENA DEL PILAR BROCHERO HERRERA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2023-00327-00	21/03/2024	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	X			9/05/2025- 23/10/2025 - 26/10/2025- 27/10/2025.	09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER.- **23/10/2025-** Auto ordena: 1. Niga solicitud de Requerimiento respecto de practica de medida cautelar. 2. Reconoce Personeria. **26/10/2025**. A través de mensaje whatsApp, se solicita a la usuaria, informar respecto de bienes de propiedad del demandado, ello, para efectos de poder solicitar medidas cautelares, con las cuales se pueda tener garantía de pago.- **27/10/2025.** En la fecha se radica petición de medida cautelar. Actuación notificada a la usuaria por whatsApp.
18210	14	FRANCISCO JOSE TORRES ALVAREZ	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-202300326-00	16/10/2024	AUTO CORRE TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	X		X	30/07/2025- 01/08/2025	30/07/2025-: Se solicito auto aprobatorio de liquidación de crédito. 01/08/2025: Auto ordena " No da tramite a liquidación de credito "
31973	15	ANGELA MELISI FORERO BALLESTEROS	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2022-00287-00	16/05/2025	En la fechas se realizo audiencia de conciliación - Expediente **SUSPENDIDO** por acuerdo conciliatorio		X	X	16/05/2025	**16/05/2025.** En la fechas se realizo audiencia de conciliación en el Despacho del Juzgado Segundo de Familia de Yopal, en desarrollo de la audiencia de que trata el art. 392 de CGP. Las partes conciliaron las obligaciones adeudadas hasta el mes de abril del 2025, en la suma de $6.000.000 para ser cancelados el 16 de noviembre del 2025. Con la obligación claro esta que, el progenitor de los menores deberá seguir cancelando la cuota alimentaria a partir del mes de mayo del 2025**. El proceso queda suspendido hasta el 16 de noviembre del 2025.**

89462	16	DEISY YAZMIN MARTINEZ MANCO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2024-00071-00	28/02/2025	22/09/2025- En la fecha se hizo audiencia , en la cual las partes conciliacion sobre el objeto del litigio, y consecuencia de ello, ordenan **SUSPENDER** el proceso mientras se cumple el objeto concilaitorio, asi mismo, solicitan el levantamiento de las cautelas.		X	X	28/02/2025-09/05/2025-**22/09/2025**	**28/02/2025-:** Reprograma audiencia inicial, y de instrucción y juzgamiento para el día **veintidós (22) de septiembre de 2025.** - 09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER, ante el Juzgado Primero de Familia de Yopal Casanare, para el proceso distinguido con radicado N.2024-00071-00; con SOLICITUD DE ENLACE DE EXPEDIENTE.- **22/09/2025- En la fecha se hizo audiencia , en la cual las partes conciliacion sobre el objeto del litigio, y consecuencia de ello, ordenan suspender el proceso mientras se cumple el objeto concilaitorio, asi mismo, solicitan el levantamiento de las cautelas.**
89502	17	LADY RUTH MONTOYA CARDENAS	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20230034700-	16/09/2024	CON AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION.	X		X	21/07/2025 - 02/09/2025-03/09/2/05-24/10/2025-27/10/2025	**21/07/2025.** Auto Ordena: \"1. Aprueba Liquidación de Crédito. 2. Reconocer Personería. 3. Requiere presentación Liquidación de Crédito, So pena de decretar Desistimiento Tácito.- 02/09/2025. Se presente liquidacion de credito. Y en la misma fecha **02/09/2025**. Se radica memorial a través del cual se solicita requerir para la materialización de mediad cautelar. Actuaciones notificadas a la usuaria - **03/09/2025.** En la fecha se radica memorial solicitando se corra traslado de la liquidación de crédito, conformidad a lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del CGP, esto es, mediante fijación en lista de qué trata el art.110 del CGP.. **24/10/2025-** Se presenta segunda solicitud de requerimiento de materialización de medida cautelar.- **27/10/52025.** En la fecha se presente ante el juzgado 1. constancias de traslado de la liquidación de crédito al extremo demandado, con solicitud de aprobación de la liquidación del crédito.
97877	18	ALBA ORTIZ MENDIVELSO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20230035800	13/09/2024	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	X		X	11/10/2024	AUTO ACEPTA SUSTITUCION DE PODER
113781	19	SANDRA MILENA VELASQUEZ BAYONA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2023-00432-00	21-06-2024-1/11/2024	AUT DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION - AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	X		X	9/05/2025-23/09/2025.	09/05/2025. Por parte de la suscrita Defensora BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, se radica ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER, ante el Juzgado Primero de Familia de Yopal Casanare- **23/09/2025.** En la fecha se radica liquidación de crédito actualizada

127766	20	RUBY PAOLA GALIDEZ RODRIGUEZ	PROCESO JUDICIAL		Divorcio	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20230045000	21/10/2025	**CON SENTENCIA** QUE ORDENA: PRIMERO Decretar el divorcio del matrimonio civil celebrado entre Ruby Paola Galíndez Rodríguez, y el señor José Arbey González Gallego SEGUNDO. - Como consecuencia del decreto de divorcio, se declara disuelta la sociedad conyugal y en estado de liquidación la misma.	X		X	2/05/2025	C**ON SENTENCIA ANTICIPADA: En la fecha 21/10/2025. Se realiz**o audiencia inicial, en la que en la etapa de conciliación, las partes solicitaron se dictará sentencia anticipada, declarando **EL DIVORCIO** , en virtud de la causal 10 del art. 154 del CGP, y con ello, se declarara disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal. El Juez, aceptó el acuerdo celebrado entre las partes, y en consecuencia de ello, declaro, MEDIANTE SENTENCIA ANTICIPADA, EL DIVORCIO en amparo de la causal 10 del art. 154, y con ello, la disolución y en estado de liquidación de la sociedad conyugal, con la salvedad que no se condena en costas a las partes. . Se hace entrega a la usuaria del acta de la audiencia y de la grabación.
6835	21	DIANA LIZETH CACHAY PIDIACHI	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240007400.	15/10/2024	EN PRACTICA DE PRUEBA DE ADN.	X		X	30/05/2025-20/06/2025.-26/06/2025-05/09/2025	Auto señala fecha para practica de prueba de ADN, fijando el dia 20 de junio de 2025 (8:15) usuaria notificada. **20/06/205.** La parte demandante y el menor asisten a la practica de la prueba. El demandado no asiste. **26/06/2025**. Se radica escrito de impulso procesal. **05/09/2025**: Auto Ordena: se requiere al demandante y/o su apoderada judicial, para que acredite el envío de las citaciones a la práctica de prueba de ADN a la parte demandada.
7045	22	RUBY PAOLA GALINDEZ	PROCESO JUDICIAL		PRIVACION PATRIA POTESTAD	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	85001311000220240022400-	8/05/2024	AUTO ADMISORIO	X		X	21/07/2025	**21/07/2025**: Auto Ordena " 1. Tener por notificado al extremo demandado, y no contestada la demanda. 2- Reconocer Personeria a la Suscrita. 3. Fija Fecha para audiencia del art. 392 del CGP, para **el día 27 de noviembre de 2025 a la hora de las 8:00 A.M.**, 4. Decreta Pruebas.
20157	23	OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240006200	12/12/2024	24/01/2025- Auto de Seguir Adelante con la Ejecución.	X		X	21/02/2025-24/10/2025	IMPARTE APROBACIÓN A LIQUIDACION DE COSTAS- **24/10/2025.** En la fecha se radicó ante el juzgado solicitud de medidas cautelares. Usuaria del servicio fue notificada de la actuación a través del comunicación por WhatsApp.
20159	24	JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA	850013110001-20240006200	12/12/2024	24/01/2025- Auto de Seguir Adelante con la Ejecución.	X		X	21/02/2025-24/10/2025	IMPARTE APROBACIÓN A LIQUIDACION DE COSTAS- **24/10/2025.** En la fecha se radicó ante el juzgado solicitud de medidas cautelares. Usuaria del servicio fue notificada de la actuación a través del comunicación por WhatsApp.

20858	25	ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA	PROCESO JUDICIAL		DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADPATRIMONIAL	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20230048600	23/10/2025	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372** DEL CGP. SEÑALA FECHA **PARA EL 25 de marzo del año 2026. 8. am**	X		X	8/11/2024-04/07/2025.-07/07/2025-09/09/2025-23/10/2025.	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP. SEÑALA FECHA PARA EL **07/07/2025** Y RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA-**04/07/2025.** Auto Control de Legalidad. Ordena notificar nuevamente al extremo demandado de la demanda y el auto admisorio. **07/07/2025.** Se realizan tramites de notificación de la demanda y el auto admisorio del demanda tal y como se ordenó en auto fechado 4/07/2025- **07/07/2025.** Se remite para ante el Juzgado Primero de Familia de Yopal Casanare, Tramites de notificación personal del auto admisorio de la demanda y el traslado de la misma, efectuado según los lineamientos de la ley 2213/2022. 09/09/2025. **09/09/2025.** En la fecha se emite auto a través del cual se señala fecha para audiencia de que trata el ar. 392 del CGP, fijándose el día **23 de marzo del año 2026. hora de las 8:00** de la mañana. Usuario Notificado por WhatsApp.- **23/10/2025.** En la fecha se emite auto a través del cual se señala fecha para audiencia de que trata el ar. 392 del CGP, fijándose el día **25 de marzo del año 2026. hora de las 8:00 d**e la mañana. Usuario Notificado por WhatsApp.
30602	26	MARIA LEONIDES URBANO GRISMALDO	PROCESO JUDICIAL		AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240017100	25/10/2024	AUTO SENALA FECHA PARA AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373, FIJANDO EL DIA 24/06/2024 A LAS 8A M	X		X	25/10/2024-24/06/2025.	AUTO SENALA FECHA PARA AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373, FIJANDO EL DIA 24/06/2024 A LAS 8A M **- 24/06/2025.** Auto Reprograma Audiencia de instrucción y Juzgamiento, para el día **26 de noviembre del 2025**, a las 8: am. Usuaria Notificada por Whatsapp. Usuaria Notificada
31086	27	MILDREY XIOMARA CASTRO PRADA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20240010400-	15/07/2024	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO CON DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES	X		X	7/10/2024-28/08/2025	**21/07/2025.** Auto ordena: \"Auto Reconoce Personería y Requiere Notificar al demandado so pena de Desistimiento tácito\"-**28/08/2025**. Se remiten tramites de notificacion personal para ante el Juzgado
31405	28	SHARICK MARCELA PEREZ BASTO	**PROCESO JUDICIAL**		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240031000	26/08/2025	SE REALIZO AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, EN LA CUAL LAS PARTES **SUSCRIBIERON ACUERDO CONCILIATORIO**		X	X	26/08/2025	26/08/2025 - SE REALIZO AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, EN LA CUAL LAS PARTES SUSCRIBIERON ACUERDO CONCILIATORIO RESPECTO AL OBJETO DEL LITIGIO, Y CON ELLO, **SE SOLICITO LA SUSPENSION DEL PROCESO SON EL LEVANTAMIENTO DE CAUTELAS, PREVIA AUTORIZACION DE LA PARTE DEMANDANTE.**
31606	29	MIRIALDA RIOS GUERRERO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-2024-00121-00	21/01/2025	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	X		X	21/02/2025	IMPARTE APROBACIÓN A LIQUIDACION DE COSTAS
31610	30	NATALI JOHANNA HERRERA SALAMANCA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-2024-00123-00	28/03/2025	AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	X		X	23/05/2025	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

31613	31	NEYRE NIERLEY SANABRIA RIAÑO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240020200	28/02/2025	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	X		X	3/04/2025-**06/08/2025-28/08/2025-29/10/2025.**	03/04/2025. Auto aprueba liquidación de costas procesales- **06/08/2025.** Auto decreta Medida Cautelar. Actuación Notificada a la Usuaria. **22/08/2025-** Rta Medidas Cautelares. - **28/08/2025**. Se solicita a la usuaria nuevamente, a través de comunicación por whatsApp, informar respecto de la empresa para la cual labora el demandado, en la actualidad, ello, con el propósito de poder solicitar nuevamente medidas cautelares, y con ello, poder propender por una garantía de pago de la obligación.-. **29/10/2025.** Se solicita a la usuaria nuevamente, a través de comunicación por whatsApp, informar respecto de la empresa para la cual labora el demandado, en la actualidad, ello, con el propósito de poder solicitar nuevamente medidas cautelares, y con ello, poder propender por una garantía de pago de la obligación.
31627	32	ROSA ANGELICA DAGUA PÉREZ	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240015300	15/11/2024	CON ADMISION DE LA DEMANDA.- EN TRAMITE DE NOTIFICACION- Auto Ordena requerir nuevamente a NUEVA EPS para que brinde los datos de notificación del demandado como se le solicitó mediante oficio de fecha 27 de mayo del año cursante.	X		X	4/07/2025-29/08/2025	**04/07/2025.** Auto ordena \"1.- Requiérase a la NUEVA EPS, para que informe a este estrado judicial, la razón por la cual no ha dado cumplimiento a lo solicitado en oficio O.C. JPFYC- 000645-24, del 27 de mayo de 2024, so pena de incurrir en las sanciones de ley. Ofíciese. 2.- Accédese a lo solicitado por la memorialista. En consecuencia. Ofíciese a la EPS SALUD TOTAL, para que remita a este juzgado la información pedida.- **29/08/2025.** En la fecha se remite para ante el Juzgado los tramites de notificación personal del auto de mandamiento de pago, en relación con el demandado DUVIAN ALBERTO LONDOÑO MARTINEZ, mayor de edad.
31629	33	EDGAR BERTULFO GARCES GARZON	**PROCESO JUDICIAL**		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-2024-00158-00	21/02/2025	CON ORDEN DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	X		X	3/04/2025-29/07/2025	Auto Apreuba liquidacion costas procesales. **29/07/2025**. Se informa al usuario respecto al estado procesal del expediente; y en virtud de ello, se le solicita por favor suministrar información respecto de bienes de propiedad del extremo demandado a efectos de solicitar la practica de medidas cautelares y con ello, poder tener garantía de pago.
31871	34	VIVIANA MARCELA MONTOYA CORREA	PROCESO JUDICIAL		PERDIDA PATRIA POTESTA	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20240014800-	15/09/2025:	SEÑALAR el día 2**0 de enero de 2026 a la hora de las 8:00 A.M.**, para llevar a cabo audiencia concentrada, prevista en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso	X		X	15/09/2025	**Auto 15/09/2025:** Ordena: 1. TENER notificado personalmente, Art. 8 de la ley 2213/2022, al demandado ESTEBAN MUÑOZ SOTO, quien en el término de traslado no contestó la demanda. **2. SEÑALAR el día 20 de enero de 2026 a la hora de las 8:00 A.M.**, para llevar a cabo audiencia concentrada, prevista en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso
44235	35	SANDI SAMIRA GONZALEZ MONRO Y	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110002-20240018400	20/08/2024	CON AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA- SE ENVIO AL DESPACHO CERTIFICADO DE NOTIFICACION A LA PARTE DEMANDA Y ENTRA AL DESPACHO EL DIA 29 DE NOV 2024	X		X	19/03/2025-25/08/2025-29/08/2025-16/09/2025	Radicacion Escrito de Sustitucion de Poder.**25/08/2025:** Ordena Notificar al Extremo demandado. Reconoce Personeria a la Suscrita Defensora. -**29/08/2025-** Se realizaron tramites de notificación del mandamiento de pago según ley 25213/2022- **16/09/2025.** Ingresa Expediente al Despacho

49770	36	MARIA ADELIA MALDONADO COLINA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240012800	9/06/2024	CON AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION.	X		X	21/02/2025	Auto no da tramite a liquidacion de credito.
55792	37	LILIAN RODRIGUEZ MALDONADO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CAS	851623184001-20240010600-	13/12/2024	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION.	X		X	3/07/2025-05/08/2025.-09/10/2025	Auto Decreta Medidas Cuatelares, y Ordena Presentar liquidación de Credito. **05/08/2025.** Se radica escrito contentivo de liquidación de crédito. Actuación notificada a la usuaria.- **09/10/2025**. Se radico escrito a través del cual se solicita dar tramite a la liquidación de crédito presentada. Actuación notificada a la usuaria.
56865	38	MARIELA SALINAS RINCON	PROCESO JUDICIAL		CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO Y POSTERIOR DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20230024900-	1/10/2025	**CON SENTENCIA ANTICIPADA**, a traves de la cual El Juez, aceptó el acuerdo celebrado entre las partes, y en consecuencia de ello, declaro la cesación de efectos civiles en amparo de la causal 8 del art. 154, y con ello, la disolución y en estado de liquidación de la sociedad conyugal, con la salvedad que no se condena en costas a las partes.	X		X	1/10/2025-09/10/2025-29/10/2025.	**CON SENTENCIA ANTICIPADA:** En la fecha 01/10/2025. Se realizo audiencia inicial, en la que en la etapa de conciliación, las partes solicitaron se dictará **sentencia anticipada,** declarando la cesación de efectos civiles, en virtud de la causal 8 del art. 154 del CGP, y con ello, se declarara disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal. El Juez, aceptó el acuerdo celebrado entre las partes, y en consecuencia de ello, declaro, **MEDIANTE SENTENCIA ANTICIPADA**, **09/10/2025** - Se radica memorial a través del cual se solicita agregar al expediente copia de la Grabación y Acta de la Audiencia inicial celebrada el 01 de octubre del 2025. Consecuentes con lo esgrimido, con todo respeto, solicito igualmente, expedir copia de las mencionadas diligencias procesales a favor de la suscrita. Lo anterior, por cuanto, para la presente fecha las mencionadas piezas procesales no militan en el expediente. Se hace entrega a la usuaria del acta de la audiencia y de la grabación. **29/10/2025.** En la fecha se hizo entrega, a través de wthatsApp, a la usuaria del acta de la audiencia, de la grabacion de la audiencia, de la constancia de ejecutoria de la sentencia, y de los oficios dirigidos para ante la oficina de registro de instrumentos publicos, para los fines pertinetnes.

64083	39	ANAYIBE MONTENEGRO DIAZ	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CAS	851623184001-20240012000-	16/12/2024	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, ORDENA PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO Y RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA	X		X	3/07/2025-05/08/2025.-01/09/2025-09/10/2025	**05/08/2025**. En la fecha se radicó liquidación de crédito. Actuación notificada a la usuaria.-**01/09/2025-** En la fecha el juzgado corrió traslado de la liquidación de crédito por conducto de correo electrónico. **09/10/2025:** En la fecha se radicó solicitud de aprobación de liquidación de crédito. Solicitud de requerimiento a la NUEVA EPS, y Solicitud de información de constitución de títulos de depósitos judiciales. Actuación notificada a la usuaria. 09/10/2025: En la fecha se solicito a la usuaria\\" colaborar en averiguar e informar en que empresa o entidad trabaja el señor demandado para poder pedir al juez, la practica de medidas cautelares del salario que perciba el demandado, así mismo, me informe de los bienes de propiedad del demandado, (vehículos, carros, bienes inmuebles casas) , para poder pedir también medidas cautelares respecto de estos bienes. Todo ello, para pode tener garantía de pago de la obligación. El requerimiento se hizo a través de llamada telefónica y mensaje whatsApp
66395	40	LEIDY ALARCON LADINO	PROCESO JUDICIAL		Unión Marital de Hecho	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20240008100	21/06/2024	CON CITAICION A CONTINUACION DE AUDIENCIA DE **INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO, para el 18/09/2025, a las 2pm.**	X		X	1/09/2025-18/09/2025	**01/09/2025**.- En la fecha, se dio inició a la audiencia de instrucción y juzgamiento, y por ende, se practicaron pruebas, se escucharon alegatos. No obstante, el juez ordenó practicar nuevas pruebas (testimonio), por lo que se señala fecha para la continuación de la audiencia el **18/09/2025.** En la fecha **18/09/2025.** por parte del Juzgado se notificó a la suscrita defensora que, se aplazaba la audiencia, en razon a una situación particular del Juez. Que la nueva fecha de la audiencia se notificaría por auto. **24/09/2025:** Auto fija fecha para audiencia de instruccion y juzgamiento, para el día 2 de octubre del 2025. 8:00 am . **30/09/2025.** Se radica memorial a través del cual se solicita la reprogramación de la audiencia,en razon a que se tiene programada otra audiencia para la misma fecha, Se interpone **Recurso de Reposición y en subsidio Apelación** contra decision del 24/09/2024.
67653	41	LEIDY TUMAY INOCENCIO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20220041700-	26/08/2024	CON AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. Y LIQUIDACION DE CREDITO	X		X	07/07/2025-17/07/2025	**07/07/2025,** Auto Ordena \"(...) 1. Aprobar la actualización del crédito 2. Autorizar el pago de los títulos judiciales(...)\" Decisión notificada a la usuaria por Whatsapp. 17/07/2025- Se generan ordenes de pago de depositos judiciales.
67656	42	JUDY PAOLA MARIÑO CARDENAS			EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110002-20240030500	9/12/2024	CON AUTO DE MANDAMIETO DE PAGO EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2024 - NOTIFICAR	X			25/03/2025-30/07/2025- -20/10/25.	**25/03/2025** SE RADICA ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER - **30/07/2025:**Se remitió para ante el Juzgado los tramites de notificación personal del auto de mandamiento de pago. Actuación notificada a la usuaria. - **20/10/25.** Auto: 1. Reconoce Personería a la suscrita BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS. 2. No tiene en cuenta tramites de notificación. 3 Requiere por última vez, el tramite de notificación, so pena de **decretar desistimiento tácito.**

77028	43	LORENA SMITH BARRERA TOBIAN			INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110001-20240034900	2/08/2024	ADMITEN DEMANDA, SE NOTIFICA AL DEMANDADO QUIEN CONTESTA LA DDA EL DIA 12 DE DIC 2024.	X		X	10/03/2025-11/03/2025-18/09/2025,	**10/3/2025**:Se radica memorial por parte de la Defensa a través del cual se solicita: \\\\\\\"se ejerza **CONTROL DE LEGALIDAD** respeto de la decisión adoptada en el numeral 2°de la providencia adiada 28 de febrero del 2025, Con escrito de sustitucion de poder. **11/03/2025.** La contra parte radica escrito a través del cual emite pronunciamiento en relación con la petición de control de legalidad . **Auto del 18/09/2025**, a través del cual se ordena: "1.- Declarar sin valor ni efecto jurídico y por tanto sin fuerza vinculante para el proceso el numera**l 2** del auto del 28 de febrero de 2025. 2. 2.-En su lugar, y en atención a la objeción del demandado respecto de la prueba de ADN, aportado con la demanda; mediante esta providencia se requerirá a la parte interesada, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente proveído acredite el pago de las expensas, para la realización de la prueba con marcadores genéticos en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. **23/09/2025.** Se radicó memorial a través del cual se solicita emitir pronunciamiento en relación con la peticion de amparo de pobreza en favor del extremo demandante, tal y como se peticionó con el libelo introductor y con memorial a través del cual se depreco el ejercicio de CONTROL DE LEGALIDAD respeto de la decisión adoptada en el numeral 2°de la providencia adiada 28 de febrero del 2025.
88248	44	MARIA MAYOLI CHAVITA ORTIZ			INVESTIGACIÓN E IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20240039800-	15/09/2025	15/09/2025. Auto ordena: SEGUNDO: Fijar, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 2º del art. 386 del C.G.P., el día jueves **16 de octubre de 2025, a las 2:00** pm, para la toma de muestras de ADN. Decisión Notificada a la Usuaria por WhatsApp	X		X	15/09/2025 - 29/10/2025	**15/09/2025.** Auto ordena: **PRIMERO**: Tener por notificado y por no contestada la demanda por parte de los señores CARLOS ALFREDO PARRA PRECIADO y LUIS ALFREDO RAMIREZ. **SEGUNDO:** Fijar, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 2º del art. 386 del C.G.P., el día jueves **16 de octubre de 2025, a las 2:00** pm, para la toma de muestras de ADN. Decisión Notificada a la Usuaria por WhatsApp-. **29/10/2025**. Se remiten para ante el Juzgado constancias de asistencia a la practica de la prueba de ADN
99218	45	GILDARDO MACABARES CASTILLO	PROCESO JUDICIAL		EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-20240011100-	14/07/2025	Auto Señala Fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, fijando el día 13 de noviembre de 2025 a la hora de las 8:00 A.M. Usuario Notificado.	X		X	14/07/2025	Auto Señala Fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, fijando el día **13 de noviembre de 2025** a la hora de las 8:00 A.M. Usuario Notificado.

99671	46	JOSE ELIAS RUIZ COTINCHARA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110002-20230016600	7/11/2023-28/10/2024	Con Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución; y liquidación de crédito y costas modificada. - -	X		X	14/10/2025-22/10/2025	**14/10/2025.** Auto ordena: 1. Reconocer personería a la suscrita BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS. 2. Requerir a parte actora para presentar sustitución de poder. 3. Improbar liquidación de crédito presentada por el ejecutado. 4. Aprobar la liquidación de crédito presentada por la activa. 5. Autorizar pago de títulos de depósitos. 6. Requerir al demandado a efectos de que presente soporte de descuentos de nomina o constitución de títulos de depósitos judiciales. Actuación Notificada al usuario**. 22/10/2025. S**e presenta liquidación de crédito con solicitud de terminación de proceso, ello, con el propósito de emitir pronunciamiento frente a lo ordenado en el numeral 6 de la providencia datada adiada 14 de octubre del 2025. Actuación notificada al Usuario
99673	47	BELLY MARTINEZ DIAZ	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110002-20240041300	12/11/2024	05/06/2025- Se remite tramites de notificación personal respecto del auto de mandamiento de pago. Actuación notificada a la usuaria-	X		X	06/10/2025.	**06/10/2025.** Se radicó escrito contentivo de ACUERDO DE TRANSACCION suscrito entre la parte ejecutante y ejecutada, respecto de las obligaciones alimentarias adeudadas. Actuación notificada a la usuaria por whatsApp y correo electrónico.
99677	48	KARINA LISBETH CHAPARRO SEGUA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110002-20240043500	6/05/2025	17 de marzo del 2025, se DICTO AUTO DE SEGUIR ADELANTE . El proceso ingreso al despacho el 2 de mayo del 2025, para efectos de resolver sobre sustitucion de poder	X		X	25/03/2025-30/07/2025-05/08/2025-22/08/2025-22/10/2025.	**25/03/2025:** SE RADICA ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER -30/07/2025: Se radico solicitud de requerir a la empresa de Seguridad Privada Emmanuel, a efectos de que se sirva informar respecto al cumplimiento de la medida cautelar.- **30/07/2025.** Se solicito a la Oficina de Apoyo expedir certificación respecto de existencia de títulos de depósitos judiciales, a favor del proceso de la referencia. **05/08/2025.** La Oficina de Apoyo Judicial del Palacio de Justicia, informa que para el proceso de la referencia, no hay constituidos títulos de depósitos judiciales. Actuación notificada a la usuaria.**22/08/2025.** En la fecha la usuaria le entrega un oficio a la defensora a través del cual le solicita no solicitar mas medidas cautelares. Por parte de la defensora se le explica la importancia de practicar medidas cautelares, a efectos de tener garantía de pago de la obligación. No obstante, lo anterior, la usuaria, reitera su intención de no solicitar más practica de medidas cautelares. **22/10/2025. En la fecha se presenta, con el conocimiento y autorización de la usuaria, memorial contentivo de la LIQUIDACION DE CREDITO.**
119335	49	SANDRA LUZ LUJAN DIAZ	PROCESO JUDICIAL		UNIÓN MARITAL DE HECHO	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110001-20240048900.	05/09/20205.	05/09/20205. AUTO: Fija Fecha Audiencia de que trata el art. 372 del CGP., se señala el día diecisiete (17) de marzo de 2026. Usuaria Notificada.	X		X	5/09/2025	**05/09/20205. AUTO: Fija Fecha Audiencia de que trata el art. 372 del CGP., se señala el día diecisiete (17) de marzo de 2026. Usuaria Notificada.**

119339	50	YULIVE ARIZA MENJURA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110002-20240050400-850013110002-2025-00166-00	6/10/2025	TERMINACION POR PAGO DE LA OBLIGACION	X		X	9/06/2025-21/07/2025-20/08/2025-06/10/2025	**06/06/2025**. Auto libra mandamiento de pago y decreta cautelas **-21/07/2025**- Libra Oficios Medidas Cautelares- **20/08/2025.** Las partes suscriben acuerdo conciliatorio respecto de las obligaciones alimentarias reclamadas en la presente ejecución.- **20/08/2025.** En la fecha se solicita la suspensión del proceso en razón al acuerdo conciliatorio suscrito entre los progenitores de la menor, extremos demandante y demandado en el proceso ejecutivo**. 06/10/2025.** Auto Ordena Terminación del Proceso por pago de la obligación concertada mediante acuerdo.
119358	51	MARINA MARTINEZ PAEZ	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL	8500131100001-20240052300.	24/01/2025.	Auto: tiene por notificado a la pasiva del auto admisorio, y por no contestada la demanda, y, requiere la integración del contradictorio(a pesar que ya se encontraba notificado)	X		X	30/07/2025-27/08/2025	30/07/2025. Se radica memorial a través del cual se solicita fijar fecha para la practica de prueba e ADN. -27/08/2025: Se radica memorial a través del cual se solicita fijar fecha para la practica de prueba e ADN.
126563	52	ENITH VANESA BOHORQUEZ GAMEZ	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CAS	85162318400120240017900-	5/06/2025	AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	X		X	05/09/2025 - 16/09/2025-18/09/2025.	**05/09/2025.** Auto ordena: 1. emitir las órdenes de pago de los títulos judiciales a favor de la señora ENITH YANIRA BOHÓRQUEZ GÁMEZ. 2. Presentar Liquidación de Crédito. Decisión Notificada a la Usuaria, por WhatsApp.- **16/09/2025.** Se presenta liquidación de Crédito**.18/09/2025.** El demandado se pronuncia frente a la liquidación de crédito presentada por la parte actora. Actuación notificada a la usuaria.
127379	53	JESSICA TATIANA RODRIGUEZ LOPEZ	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL	850013110002-20240054800	29/09/2025.	Auto Ordena Seguir Adelante con la Ejecución.	X		X	19/03/2025-03/04/2025-02/09/2025-29/10/2025.	**29/09/2025.** Auto Ordena Seguir Adelante con la Ejecución. Actuación notificada a la Usuaria.- **02/10/2025**. Mediante llamada telefónica efectuada al abonado celular N.3115681648, y mensaje de whatsApp, , se le solicitó a la usuaria, informar respecto a bienes de propiedad del demandado, (bienes muebles, inmuebles, vehículos), igualmente, en relación la actividad laboral del demandado, ello con el propósito de solicitar la practica de medidas cautelares a efectos de poder tener garantía de pago de la obligación. Usuaria se comprometió a suministrar la información.**- 29/10/2025.** En la fecha se radica memorial petitorio de medidas cautelares. Actuación notificada a la usuaria
1338	54	REINA LUCERO GARCES TIEDRA	PROCESO JUDICIAL		IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110002-2025-00011-00	17/03/2025	AUTO ADMISORIO	X		X	08/05/2025. -24/06/2025.-29/10/2025	**08/05/2025.** Se realizan tramites de notificación del auto admisorio de la demanda y se remiten al Juzgado para efectos de que se tenga por legamente notificado al extremo demandado. Actuación Notificada a la Usuaria. **24/06/2025.** Ingresa Expediente al Despacho - **29/10/2025**. En la fecha se radicó solicitud de impulso procesal, toda vez, que el término de traslado de la demanda feneció, sin que el extremo actor se pronunciará.

3564	55	SANDRA MILENA GONZALEZ PAEZ	PROCESO JUDICIAL		DECLARATORIA EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO CON LIQUDIACION SOCIEDAD CONYUGAL	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	850013110001-20250001800-	3/10/2025	Auto Señala fecha para Audiencia inicial, fijando el día **treinta (30) de abril de 2026**a la hora de las 8:00 A.M. Usuario Notificado.			X	3/10/2025	Auto Señala fecha para Audiencia inicial, fijando el día **treinta (30) de abril de 2026,** a la hora de las 8:00 A.M. Usuario Notificado.
7495	56	LUZ YAMILE OLIVOS MENDEZ	PROCESO JUDICIAL		REGULACION DE CUOTA DE ALIMENTOS- EN EL PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA 2021-00356-00, - 2024-00251-	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SINCELEJO"- JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CASANARE	2021-00356-00-850013110001-2025-00251-00	24/09/2025.	**24/09/2025**. Auto señala fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, fijando para tal efecto el día **11 de diciembre del 2025**, a las 8 am., a través del mismo, se decretan pruebas igualmente. Decisión notificada a la usuaria			X	3/08/2025-8/10/2025. 16/10/2025-28/10/2025.	**24/09/2025**. Auto señala fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, fijando para tal efecto el día **11 de diciembre del 2025,** a las 8 am., a través del mismo, se decretan pruebas igualme**nte. Decisión notificada a la usuaria.-** 8/10/2025. En la fecha el Juzgado, libra el oficio O.C. J01FC-YC-1891-25, para ante la TESORERO / PAGADOR del SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO de la ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA y CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA Y FUERZAS MILITARES CAJA DE HONOR- **8/10/2025.** En la fecha el Juzgado, libra el oficio O.C. J01FC-YC-1891-25, para ante la TESORERO / PAGADOR del SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO de la ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA y CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA Y FUERZAS MILITARES CAJA DE HONOR- **16/10/2025.** En la fecha el jefe de división de Nomina de la Armada Nacional da contestación al oficio O.C. J01FC-YC-1891-25-. **28/10/2025.** En la fecha el Jefe de División de Reconocimiento Prestacional de la Armada Nacional, da contestación al oficio O.C. J01FC-YC-1891-25,
15928	57	YERSY LISBETH ORTIZ CAHUEÑO	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2025-00067-00	5/05/2025	Auto Libra Mandamiento de Pago	X		X	18/09/2025-10/10/2025-15/10/2025	**18/09/2025**- Remite Tramites de Notificación Personal de auto de mandamiento de pago, según ley 2213, para ante el Juzgado. Actuación notificada a la Usuaria. **10/10/2025.** Se radico memorial ante la Oficina de Apoyo Judicial del Palacio de Justicia, a través del cual se solicita se expida CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE DEPOSITOS JUDICIALES, para el proceso de la referencia.**-15/10/2025**- El juzgado agrega al expediente reporte de títulos de depósitos judiciales. Actuación notificada a la usuaria por whatsApp.**15/10/2025-** Se solicito al Juzgado Dictar auto de Seguir Adelante con la Ejecución.- **15/10/2025-** Se radicó memorial a través del cual se solicita dar aplicación a la ley 2541 de 2025, a través de la cual se da prevalencia al interés superior de NNA, autorizando a los Jueces a hacer entrega anticipada de títulos judiciales a la parte demandante, tal como lo señala el Literal C del artículo 397A del CGP. Actuación notificada a la usuaria.

15940	58	MARIA DE LOS ANGELES POLO POLO	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2025-00068-00	7/04/2025	Auto Admite Demanda.	X		X	8/05/2025-29/10/2025	**08/05/2025**. Remite tramites de notificación personal, por conducto de la ley 2213/2022, para ante el Juzgado Segundo de Familia de Yopal. Se notificó a la Usuaria de la actuación a través de whtapsApp- **29/10/2025.** Se radicó solicitud de impulso procesa, toda vez, que el término de traslado de la demanda feneció, sin que el extremo demandado se pronunciara al respecto. Actuación notificada a la usuaria por whatsapp
27540	59	ANGIE TATIANA AVILA ZULES	PROCESO JUDICIAL		IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2025-00132-00	23/10/2025	**CON SENTENCIA**	X		X	25/07/2025	**23/10/2025.** En la fecha se emite **SENTENCIA** a través de la cual se declara 1. que \\\"(...) YERSON ANDRES ESPITIA ADAN, es el padre biológico del niño ARVEY GAEL SERNA AVILA, Y, en consecuencia, declarar que el demandado en impugnación y padre reconociente del niño demandante, no es el padre biológico de este. 2. ORDENAR Oficiar a la Registraduría del Estado Civil de Soacha (Cundinamarca), para que proceda a efectuar las sustituciones que correspondan en el registro civil con Indicativo Serial 58434796 y NUIP 1074829838.(...)\\\" Actuación notificada a la usuaria.
31864	60	MARIA JOSE HERNANDEZ CAÑON R/L- LEIDY JOHANNA CAÑON GONGORA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2025-00136-00	20/08/2025	Auto de Seguir Adelante con la Ejecución. Actuación notificada a la usuaria.	X		x	16/09/2025-18/09/2025. - 15/10/2025-17/10/2025- - 29/10/2025.	**18/09/2025.** Auto a través del cual se ordena correr traslado de liquidación de costas. Actuación notificada a usuaria. **15/10/2025**. Se radica memorial a través del cual se solicita impulso procesal frente a la liquidación de crédito. **15/10/2025**- Se radicó memorial a través del cual se solicita dar aplicación a la ley 2541 de 2025, a través de la cual se da prevalencia al interés superior de NNA, autorizando a los Jueces a hacer entrega anticipada de títulos judiciales a la parte demandante, tal como lo señala el Literal C del artículo 397A del CGP. Actuación notificada a la usuaria.**17/10/2025**. Auto ordena: 1. IMPARTE APROBACIÓN a liquidación de costas. 2.- De la liquidación del crédito de la cual da cuenta la secretaría, córrese traslado al demandado, por el término de tres (3) días, conforme lo prevé el artículo 446 del C.G.P. Actuación notificada a la usuaria por whatsApp- **29/10/2025.** En la fecha se radica ante el juzgado memorial a través del cual se solicita: 1. Se sirva impartir aprobación a la liquidación del crédito radicada en la presente causa. 2. Se sirva ordenar la entrega de los depósitos hasta la concurrencia de la liquidación de crédito hasta la concurrencia de la liquidación aprobada, y/o, en su defecto, hasta la concurrencia de la cuota alimentaria señalada en favor del menor. Actuación notificada a la usuaria.

43309	61	DIANA CAROLINA ACEVEDO ROMERO	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	85001311000120250021200.	14/04/2025	Auto Admisorio Demanda- En tramites de Notificacion de Auto Admisorio	X		x	28/06/2025- 20/08/2025- 28/08/2025. 17/09/2025	**28/06/2025-** Se remiten tramites de notificación del auto admisorio de la demanda en relación con el extremo demandante **20/08/2025**- SOLICITUD IMPULSO PROCESAL- FIJACION FECHA PRACTICA DE PRUEBA DE ADN- **28/08/2025.** Auto no da tramite a la gestiones de notificación. Ordena rehacer las mismas. Actuación notificada a la usuaria. **17/09/2025**. Se radica solicitud de control de legalidad, a través del cual se depreca dejar sin valor y efecto la decisión adiada veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025), para en su lugar, ordenar: TENER POR NOTIFICADO PERSONALMENTE, de conformidad a lo preceptuado en el art. 8 de la ley 2213 de 2022, al demandado ABIMELETH INOCENCIO DAZA, del auto admisorio de la demanda, librado en el sub-judice, en los términos y para los efectos pertinentes.
43310	62	EDWIN DANIEL SINUCO SIEMPIRA	PROCESO JUDICIAL		IMPUGNACION E INVESTIGACION PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	85001311000120250019800.	9/05/2025	Auto Admisorio Demanda	x		x	26/06/2025- 20/08/2025- 05/09/2025- 25/10/2025-	**20/08/2025-** SOLICITUD IMPULSO PROCESAL- FIJACION FECHA PRACTICA DE PRUEBA DE ADN.- **05/09/2025.** Auto ordena: \"1.- Tiénese por notificada a la demandada personalmente del auto que admitió la demanda y no contestada la misma dentro del término. 2.- El concepto emitido por dicha agencia, se incorpora al expediente y se tendrá en cuenta en su momento procesal oportuno. 3.- De los dictámenes periciales de ADN, anexados como pruebas documentales dentro del escrito de demanda, de los cuales da cuenta la secretaría, córrase traslado a los interesados, por el término de tres (3) días. 4.- Requiérase a la demandada y/o a su apoderado para que alleguen el nombre y la dirección del presunto padre biológico de la niña que genera el proceso, con el fin de vincularlo al proceso, con arreglo a la ley. Actuación notificada al usuario de defensoria. # **25/10/2025-** Mediante memorial radicado ante el Despacho, el señor Sebastián Bastidas Rojas, solicito se le vinculara al proceso en calidad de progenitor biológico de la menor, manifestando para ello, que reconoce a la menor como su hija, dados los resultados de prueba de ADN que arrima al plenario. actuación notificada al usuario.
60996	63	JOSÉ OMAR TORRES CHAPARRO	PROCESO JUDICIAL		CESACION EFECTOS CIVILES	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2022-00175	21/06/2022.	Auto admite demanda de Cesación de Efectos Civiles	X		X	25/06/2025. *- 07/07/2025-- 29/10/2025	**25/06/2025**.- Se radica escrito de contestación de la demanda y escrito de excepciones en representación del extremo demandado.- 07/07/2025. Se solicita enlace del expediente. **-29/10/2025**. En la fecha se radicó escrito de impulso procesal. Actuación notificada al usuario
66870	64	SHARIK DEL PILAR GUTIERREZ ARENAS R/L POR: JAIDITH ARENAS SANTOS	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-202500313-00	11/07/2025	Auto Mandamiento de Pago y Medidas Cautelares. Actuacion Notificada a la Usuaria	X		X	11/07/2025- 21/10/2025	**11/07/2025**- Auto Mandamiento de Pago y Medidas Cautelares. Actuacion Notificada a la Usuaria - **25/07/2025**. Auto ordena corregir auto de fecha 11 de julio del 2025, en lo que respecta al nombre del extremo demandante. **21/10/2025**. Se radicó oficio ante el Juzgado, a través del cual se solicito librar los oficios de medidas cautelares. Usuaria notificada de la actuación

66882	65	DAREK MATTHIAS RAMOS TELLEZ R/L POR: JEIMMY STEFANNY TELLEZ VELA	PROCESO JUDICIAL		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2025-00315-00	25/07/2025	Auto de Mandamiento de Pago y Medidas Cautelares	X		X	02/10/2025- 06/10/2025- - 10/10/2025.	**02/10/2025.** Se realizan tramites de notificación personal del auto admisorio de la demanda, en relación con el demandado, A UN NUEVO CORREO ELECTRONICO, en razón a que el correo suministrado inicialmente por la usuaria, no permitió la notificación. Usuaria notificada de la actuación. **06/10/2025.** Se remiten tramites de notificacion del mandamiento de pago, para ante el Juzgado. **-10/10/2025.** Se radica memorial ante el Juzgado y la Oficina de Apoyo Judicial del Palacio de Justicia, a través del cual se solicita CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES, ello, por cuanto, los extremos de la litis están realizando acercamientos a efectos de tratar de consolidar acuerdo de pago de la obligación ejecutada. - **28/10/2025.** Se radica memorial a través del cual se solicita se dicte auto de seguir adelante con la ejecución. Actuación notificada a la usuaria
67621	66	LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO	PROCESO JUDICIAL		IMPUGNACION DE PATERNIDAD	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2025-00011-00	03/10/2025.	.3.- Para que tenga lugar la segunda prueba de ADN solicitada por la demandada, esta se practicará por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias	X		X	03/10/2025.	**03/10/2025.** Auto ordena: 1-. Aceptar la renuncia al poder, presentada por la Dra. ÁNGELA JOHANA BÁEZ MACÍAS, en los términos que señala el art 76 del C.G.P.- 2.- Reconócese personería para actuar a la Dra. BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, en su calidad de Defensora Pública, para que ejerza la representación de la demandada.3.- Para que tenga lugar la segunda prueba de ADN solicitada por la demandada, esta se practicará por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.4.- En firme este auto, vuelva el expediente al despacho para fijar fecha y hora para la toma de muestras para la práctica de la segunda prueba científica. Decisión Notificada a Usuaria.

71011	67	CARMEN SOLIANNI ISEA DE LA CRUZ.	PROCESO JUDICIAL		Custodia y Cuidado Personal	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110001-2025-00256-00.	05/09/2025.	Auto ordena decretar pruebas y señalar fecha para audiencia de que trata el art. artículo 392,(inicial y de instrucción y juzgamiento), fijando para tal efecto el día dieciséis **(16) de marzo de 2026., a las 2:00 pm.** Decisión notificada a la usuaria por correo electrónico.	X		X	05/09/2025. - 17/09/2025- 03/10/2025	**05/09/2025.** Auto ordena decretar pruebas y señalar fecha para audiencia de que trata el art. artículo 392,(inicial y de instrucción y juzgamiento), fijando para tal efecto el día **dieciséis (16) de marzo de 2026., a las 2:00 pm.** Decisión notificada a la usuaria por correo electrónico.- **17/09/2025**- En la fecha se notificó a la usuaria auto de fecha **05/09/2025,03/10/2025: Auto Ordena:** 1. Incorpórase al expediente el informe rendido por el asistente social del despacho, del cual se corre traslado a las partes y al Ministerio Público, por el término de tres (3) días. Así mismo, Incorpórase y pónese en conocimiento de las partes, las respuestas allegadas por las entidades de que da cuenta la secretaría para los efectos a que haya lugar. 3.- Requiérese a la Comisaria Primera de Familia local, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1º de otras disposiciones del auto7 del 5 de septiembre pasado, para que, si hubiere lugar, inicie el trámite correspondiente en materia de medida de protección. 4.- Por la secretaría OFÍCIESE al Instituto Nacional de Medicina Legal y dese cumplimiento a lo solicitado por ellos de acuerdo con los lineamientos que orientan la realización de la pericia requerida. Actuación notificada a la Usuaria
71186	68	GERMAN PEREZ ALARCON	PROCESO JUDICIAL		CESACION DE EFECTOS CIVILES	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2025-00049		CON CONTESTACION DE DEMANDA CON PROPOSICION DE EXCEPCIONES Y PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS EXCEPCIONES	X		X	24/07/2025- 09/10/2025.	**24/07/2025**-POR PARTE DE LA DEFENSORA SE RADICA ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA CON PROPOSICION DE EXCEPCIONES DE MERITO. ACTUACION REALIZADA CON AUTORIZACION DEL USUARIO.- **13/08/2025**. En la fecha la parte actora, a través de su apoderado judicial, descorrieron el traslado de las excepciones de merito propuestas, por la parte demandada. Actuación notificada al usuario de defensoria.El expedientes se cuentra al Despacho, desde el 25/07/2025. **09/10/2025.** Se radica memorial a través del cual se solicita continuar con el trámite del expediente de la referencia, señalando fecha para audiencia inicial de que trata el art. 372 del CGP, o en su defecto, emitiendo las determinaciones judiciales que su Despacho considere pertinentes y conducentes.
76116	69	MARTHA CECILIA GARCIA NAVAS	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACION PATERNIDAD	JUZGADO 01 DE FAMILIA DE PAZ DE ARIPORO CASANAR E	852503184001-2025-00185-00	5/08/2025	Auto Admisorio	X		X	20/08/2025- 27/08/2025- 29/10/2025.	SE ENVIO NOTIFICACION PERSONAL L2213-27/08/2025. Se remiten Tramites de Notificacion - **29/10/2025.** En la fecha se radicó solicitud de impulso procesal.

76101	70	BENJAMIN RINCON AVELLA	PROCESO JUDICIAL	8/08/2025	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2025-00389-00	20/10/2025	20/10/2025. Auto Admite demanda. Actuación notificada al usuario por whatsApp	X		X	08/08/2025.- 23/09/2025- 20/10/2025	Se radica demanda de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, en representación de los intereses del señor BENJAMIN RINCON AVELIA. Actuación Notificada al Usuario.- 08/08/2025. Acta de Reparto. Se asignó al JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL CASANARE, bajo el radicado N.85001311000220250038900. Actuación Notificada al Usuario.. **-23/09/2025**. Expediente ingresa al Despacho del Señor Juez.- **20/10/2025**. Auto Admite demanda. Actuación notificada al usuario por whatsApp
76129	71	DEOGRACIAS CHAPARRO ACEVEDO	PROCESO JUDICIAL		CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2025-00392-00	20/10/2025	CON AUTO DE INADMISION DE LA DEMANDA	X		X	08/08/2025. - 20/10/2025. - 27/10/2025.	08/08/2025. Se radica demanda de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS Y REGLAMENTACION DE VISITAS. Actuación Notificada al Usuario. Se asignó al JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL CASANARE, bajo el radicado N.85001311000220250039200- Actuación Notificada al Usuario.. **-23/09/2025.** Expediente ingresa al Despacho del Señor Juez.- **20/10/2025.** Auto ordena: Inadmitir la demanda, y concede término para subsanar. **-27/10/2025.** En la fecha se radico escrito de subsanación de la demanda. Actuación notificada al usuario.
	72	FAITH MARBELI ROMERO PEREZ	PROCESO JUDICIAL		DIVORCIO	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL CASANARE	850013110002-2024-00544	15/08/2025	CON CONTESTACION DE DEMANDA Y PROPOSICION DE EXCEPCIONES	X		X	15/08/2025- 19/08/2025 - 29/10/2025.	**15/08/2025**-SE RADICO ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA CON PROPOSICION DE EXCEPCIONES **19/08/2025.** Ingresa el expediente al Despacho del señor Juez- **29/10/2025.** En la fecha se radicó solicitud de impulso procesal.
89516	73	LUIS FRANCISCO INFANTE GALAN	PROCESO JUDICIAL		INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO 01 DE FAMILIA DE PAZ DE ARIPORO CASANAR	852503184001-2025-00330-00	25/07/2025	25/07/2025- Auto Admisorio de la demanda	x		X	1809/2025- 19/09/2025	**18/09/2025:** Auto Ordena: 1.-Tiénese por surtido el emplazamiento a los herederos indeterminados, en legal forma. 2.-Como dentro del término de emplazamiento los herederos indeterminados en la presente causa, no comparecieron a estarse a derecho en el proceso, el juzgado les designa curador ad lítem, de la terna integrada por ANGEL DANIEL BURGOS, MARCO ALFREDO PULIDO PAEZ y WILFREDO VIANCHA. Comuníqueseles, désele posesión al primero que comparezca, acepte y disciérnasele el cargo. Gastos de curaduría $350.000 a cargo de la parte actora.**19/09/2025:** Se radica escrito de allanamiento a las pretensiones de la demanda, en representación de los intereses del señor LUIS FRANCISCO INFANTE GALAN, abuelo paterno de la menor
101186	74	MARIA ELENA ZAMBRANO PINILLA JESSICA PAOLA KERGUELEN ZAMBRANO	PROCESO JUDICIAL		RESTITUICION DE TIERRAS	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CUNDINAMARCA	250003121001-2024-00064-00	13/08/2024	ADMISION	X		X	14/10/2025	En la fecha se dio contestación a la demanda, con la proposición de excepciones.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO: Asistí a las barras academicas programadas por la Defensoria del Pueblo, Regional Casanare. Igualmente, me hice participe de Barra academica programada para las regionales de Casanare y Arauca.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.548.861

KERGUELEN ZAMBRANO

APELLIDOS

JESSICA PAOLA

NOMBRES

Jessica Kerguelen

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1993

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-AGO-2011 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4604000-00339003-F-1116548861-20111002 0028224654G 1 36807972

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: RUC:

Lugar de Recepción*: Yopal Casanare Fecha Recepción*: 14/10/2025 Hora de Recepción*: Regional*: Casanare

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: X ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) Kerguelen (PRIMER APELLIDO(*)) Zambrano (SEGUNDO APELLIDO (*)) Jessica (PRIMER NOMBRE(*)) Paola (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1176 548 861 EXPEDIDA EN: Aguazul FECHA DE EXPEDICION: 05/AGO5/2011 NACIONALIDAD: Colombiana

LUGAR: DIRECCION: San José del BOBOY BARRIO:

DEPARTAMENTO: Casanare MUNICIPIO: Aguazul VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: Jessi658@Hotmail.com TELEFONO: 3214165289 CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 25/07/1993 EDAD: 32 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F X M *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE X TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o Independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Administrativo EMPRESA: Molino Procesos

DIRECCION DE LA EMPRESA: KL2 Via Aguazul Yopal TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $1.423.500 TOTAL GASTOS MENSUALES: $1.400.000

ESTRATO*: B2 CABEZA DE FAMILIA: X SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA X FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Pluralidad de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa	•	Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

Powered by CamScanner

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación:

AUTORIDAD (*) | FISCAL | JUEZ | MAGISTRADO | MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: ☐ Preliminares: ☐ Juicio: ☐ Casación o Revisión: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☐ CUÁL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS, EN SUS ETAPAS, ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL. SE ELABORAO ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA, PRESENTANDO EXCEPCIONES DE BUENA FE EXENTA DE CULPA Y LA CALIDAD DE SEGUNDAS OCUPANTES, DADO QUE SUS ACTOS DE OCUPACIÓN CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA C 9 N. 9 -51 DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, INICIARON DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, CUANDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, ESTO ES, EL SEÑOR LUIS ALBERTO CASTELLANOS, LE HIZO ENTREGA DEL LOTE OBJETO DE LA LITIS, EN UNA ENTREGA MASIVA DE LOTES A 25 FAMILIAS; SUS ACTOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO, INICIARON DESDE EL AÑO 2006, CUANDO EL EXTINTO INCODER LES ADJUDICÓ EL MENCIONADO BIEN SEGÚN RESOLUCIÓN N. N.0023 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2006, ES DECIR, ANTES DE LA DILIGENCIA DE COMUNICACIÓN DE LA QUE TRATA EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.:

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

Jessica Pedraza Rangel

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. 1116548861

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Usuaria se presenta a asesoria el 10 de octubre del 2025, a las 2 pm

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS, EN SUS ETAPAS, ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL. SE ELABORAO ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA, PRESENTANDO EXCEPCIONES DE BUENA FE EXENTA DE CULPA Y LA CALIDAD DE SEGUNDAS OCUPANTES, DADO QUE SUS ACTOS DE OCUPACIÓN CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA C 9 N. 9 -51 DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, INICIARON DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, CUANDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, ESTO ES, EL SEÑOR LUIS ALBERTO CASTELLANOS, LE HIZO ENTREGA DEL LOTE OBJETO DE LA LITIS, EN UNA ENTREGA MASIVA DE LOTES A 25 FAMILIAS; SUS ACTOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO, INICIARON DESDE EL AÑO 2006, CUANDO EL EXTINTO INCODER LES ADJUDICÓ EL MENCIONADO BIEN SEGÚN RESOLUCIÓN N. N.0023 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2006, ES DECIR, ANTES DE LA DILIGENCIA DE COMUNICACIÓN DE LA QUE TRATA EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448.

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Aguazul, (dd) 15, (mm) 10 (aaaa) 2025

Yo, Jessica Paola Vargas Zambrano, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.116.548.861, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario Jessica Paola Vargas.

CC No. 1.116.548.861, de Aguazul

Defensor Público: Diseño Vargas

CC No. _____ de _____ TP N°. _____

Powered by CamScanner

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Código: SD-P02-F28 Versión:02 Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: JESSICA KERGUELEN
DELITO(s): VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)
No. DEL CASO: 2024-00064 **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA **FECHA:** 10/25/2025

RESUMEN DE LOS HECHOS

CASO DE RESTITUCIÏ¿½N DE TIERRAS: USUARIAS MANIFIESTAN QUE LES FUE ADJUDICADO POR EL INCORA UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, RESPECTO DEL CUAL INICIARON ACTOS DE PROPIEETARIO EN SU INTEGRIDAD, SIN EMBARGO, AHORA, LES NOTIFICAN UNA DEMANDA DE RESTITUCION DE TIERRAS

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

RESOLUCION DE ADJUDICACION - PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL

ESTRATEGIA DE DEFENSA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS, EN SUS ETAPAS, ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL. SE ELABORAO ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA, PRESENTANDO EXCEPCIONES DE BUENA FE EXENTA DE CULPA Y LA CALIDAD DE SEGUNDAS OCUPANTES, DADO QUE SUS ACTOS DE OCUPACIÓN CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA C 9 N. 9 -51 DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, INICIARON DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, CUANDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, SEÑOR [illegible] LES ENTREGÓ, LOTES QUE SUSTENTAN LAS ACCIONANTES, LA DEFENSA DEL LOTE OBJETO DE LA LITIS, EN UNA ENTREGA MASIVA DE LOTES A 25 FAMILIAS; SUS ACTOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO, INICIARON DESDE EL AÑO 2006, CUANDO EL EXTINTO INCODER LES ADJUDICÓ EL MENCIONADO BIEN SEGÚN RESOLUCIÓN N. N.0023 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2006, ES DECIR, ANTES DE LA DILIGENCIA DE COMUNICACIÓN DE LA QUE TRATA EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Yopal - Casanare,

De conformidad con el artículo 29 del decreto 836 de marzo 26 de 1991, que regula lo correspondiente al certificado de ingresos para personas independientes no obligados a declarar y que no requieren presentación ante la administración de impuestos, manifiesto que no soy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2024 de acuerdo a lo previsto en los artículos 592 a 594-3 del Estatuto Tributario, en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos totales superiores a **($59.377.000)** y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2024, superior a **($190.854.000).**

NOMBRE: Jessica Paola Korguelen.
C.C. O NIT: 1.116.548.861 **DE:** Aguazul.
DIRECCION: San Jose del Buboy
TELEFONO: 3214165289
ACTIVIDAD ECONOMICA: _____

La información aquí reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, la cual se considera prestada con la firma del presente escrito.

Jessica Paola Korguelen.
FIRMA
C.C. N.1116.548.861 DE Aguazul.

Powered by CamScanner

Inicio de sesión



Consulta tu grupo Sisbén

Se prohíbe modificar, transmitir o usar contenidos de esta página con propósitos comerciales, de servicios o difusión pública. El incumplimiento acarrearÃ¡ las sanciones legales que haya lugar

Acerca de los grupos y el nuevo resultado:

Existen **cuatro grupos** de clasificación: **A, B, C y D.** Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida.

Cada grupo se organiza de la siguiente manera:

Grupo A

Pobreza Extrema

Desde A1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ D5

Grupo B

Pobreza Moderada

Desde B1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ B7

Grupo C

Vulnerable

Desde C1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ C18

Grupo D

Población no pobre, no vulnerable

Desde D1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ D21

Conoce aquí la nueva metodología Sisbén IV
Conoce aquí qué es el Sisben y cómo funciona

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B2

Fecha de consulta: 14/10/2025

Ficha: 85010019521900000252

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JESSICA PAOLA

Apellidos: KERGUELEN ZAMBRANO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1116548861

Municipio: Aguazul

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 20/09/2023

Última actualización ciudadano: 20/09/2023

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YEISLER PEDRAZA ME

Dirección: Carrera 14 No 12 - 47 Barrio Las Fer

Teléfono: 63840

Correo Electrónico: sisben@aguazul-casanare.gov

¿Qué pasará con el puntaje que tengo en el Sisbén III?

.

Si encuentras alguna inconsistencia, o deseas actualizar tu información, por favor acércate a la oficina del Sisbén de tu municipio.
Puedes consultarlas aquí

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Calle 26 # 13-19 - Edificio ENTerritorio / Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. - 4:30 p.m. - Jornada Contínua

Twitter Instagram Facebook YouTube LinkedIn TikTok

Contacto

Conmutador: +57 (601) 381 5000
Línea gratuita anticorrupción: 01-800-121221, op. 2
Correo institucional: servicioalciudadano@dnp.gov.co
Buzón de notificaciones DNP: notificacionesjudiciales@dnp.gov.co
Política de seguridad de la información

Inicio de sesión



Consulta tu grupo Sisbén

Se prohíbe modificar, transmitir o usar contenidos de esta página con propósitos comerciales, de servicios o difusión pública. El incumplimiento acarrearÃ¡ las sanciones legales que haya lugar

Acerca de los grupos y el nuevo resultado:

Existen **cuatro grupos** de clasificación: **A, B, C y D.** Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida.

Cada grupo se organiza de la siguiente manera:

Grupo A

Pobreza Extrema

Desde A1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ D5

Grupo B

Pobreza Moderada

Desde B1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ B7

Grupo C

Vulnerable

Desde C1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ C18

Grupo D

Población no pobre, no vulnerable

Desde D1 ▸ ▸ Hasta ▸ ▸ D21

Conoce aquí la nueva metodología Sisbén IV
Conoce aquí qué es el Sisben y cómo funciona

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

A5

Fecha de consulta: 14/10/2025

Ficha: 85010010519900000030

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA ELENA

Apellidos: ZAMBRANO PINILLA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 60329090

Municipio: Aguazul

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/04/2019

Última actualización ciudadano: 19/09/2025

Última actualización via registros administrativos: 31/08/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YEISLER PEDRAZA ME

Dirección: Carrera 14 No 12 - 47 Barrio Las Fer

Teléfono: 63840

Correo Electrónico: sisben@aguazul-casanare.gov

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

• ICETEX
• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia
Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

¿Qué pasará con el puntaje que tengo en el Sisbén III?

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Si encuentras alguna inconsistencia, o deseas actualizar tu información, por favor acércate a la oficina del Sisbén de tu municipio.
Puedes consultarlas aquí

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Calle 26 # 13-19 - Edificio ENTerritorio / Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. - 4:30 p.m. - Jornada Contínua

Twitter Instagram Facebook YouTube LinkedIn TikTok

Contacto

Conmutador: +57 (601) 381 5000
Línea gratuita anticorrupción: 01-800-121221, op. 2
Correo institucional: servicioalciudadano@dnp.gov.co
Buzón de notificaciones DNP: notificacionesjudiciales@dnp.gov.co
Política de seguridad de la información

Señores:
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
E. S. D.
jcctoesrt01ypl@notificacionesrj.gov.co
j01cctoesrtyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co,

RADICACIÓN	**: 250003121001-2024-00064-00**
PROCESO	: RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SOLICITANTES :	YOLANDA ATEHORTUA QUINTANA OLIVERIO HERNÁNDEZ
VINCULADAS	: **MARIA ELENA ZAMBRANO PINILLA** **JESSICA PAOLA KERGUELEN ZAMBRANO**
ASUNTO	: CONTESTACION DEMANDA DE RESTITUCION.

MARIA ELENA ZAMBRANO PINILLA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N.60.329.090 expedida en Cúcuta (NS), domiciliada en el predio rural -urbano ubicado en el Centro Poblado / C 9 N. 9 -51 San José del Bubuy del Municipio de Aguazul Casanare, o en su defecto a través del abonado celular N.3118649645 y/o correo electrónico: jessi1658@hotmail.com, y **JESSICA PAOLA KERGUELEN ZAMBRANO,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N.**1116548861**, domiciliada en el predio rural -urbano ubicado en el Centro Poblado / C 9 N. 9 -51 San José del Bubuy del Municipio de Aguazul Casanare, con abonado celular N.3214165289 y correo electrónico jessi1658@hotmail.com, actuando en mi condición de extremo vinculados, de buena fe exenta de culpa, en el proceso de la referencia, con todo respeto, a través de presente documento, a su digno despacho, solicitamos se nos conceda **EL BENEFICIO DEL AMPARO DE POBREZA** para atender los gastos del proceso que se llegasen a ordenar dentro del proceso enunciado en precedencia.

FUNDAMENTOS DE HECHO

- Soy una persona de escasos recursos económicos y no tengo la suficiente capacidad económica para sufragar los gastos que conlleve el diligenciamiento del proceso.

- No tengo capacidad económica para sufragar gastos de abogado particular, razón por la cual acudí a la defensoría donde se me fue designada una defensora pública a efectos de que me representé dentro del proceso citado en la referencia.

Manifestación que hago bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con el presente escrito.

PETICIONES

1. Se me conceda el **AMPARO DE POBREZA deprecado** para sufragar los gastos que conlleve el trámite del proceso o que en su momento se requieran.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Fundamento mi petición en lo señalado en el Art. 151 y s.s. del Código General del Proceso.

Del Señor Juez,

Atentamente,

María Elena Zambrano.
MARIA ELENA ZAMBRANO PINILLA
CCN.60.329.090 expedida en Cúcuta (NS),

Jessica Paola Kerguelen.
JESSICA PAOLA KERGUELEN ZAMBRANO
CC N.1116548861,

Powered by CamScanner

Señores:
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
E. S. D.
jcctoesrt01ypl@notificacionesrj.gov.co
j01cctoesrtyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co,

RADICACIÓN : **250003121001-2024-00064-00**
PROCESO : RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SOLICITANTES: YOLANDA ATEHORTUA QUINTANA
OLIVERIO HERNÁNDEZ
VINCULADAS : **MARIA ELENA ZAMBRANO PINILLA**
JESSICA PAOLA KERGUELEN ZAMBRANO
ASUNTO : CONTESTACION DEMANDA DE RESTITUCION.

MARIA ELENA ZAMBRANO PINILLA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N.60.329.090 expedida en Cúcuta (NS), domiciliada en el predio rural -urbano ubicado en el Centro Poblado / C 9 N. 9 - 51 San José del Bubuy del Municipio de Aguazul Casanare, o en su defecto a través del abonado celular N.3118649645 y/o correo electrónico: jessi1658@hotmail.com, y **JESSICA PAOLA KERGUELEN ZAMBRANO,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N.**1116548861**, domiciliada en el predio rural -urbano ubicado en el Centro Poblado / C 9 N. 9 -51 San José del Bubuy del Municipio de Aguazul Casanare, con abonado celular N.3214165289 y correo electrónico jessi1658@hotmail.com, actuando en mi condición de extremo vinculados, de buena fe exenta de culpa, en el proceso de la referencia, con todo respeto, a través del presente documento, manifiestamos a su H. Despacho que **CONFERIMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública, doctora **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS**, mayor de edad, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del C.S. de la J., con correo electrónico bivargas@defensoria.edu.co-, registrado en el Sirna[1], para que en nuestro nombre y representación, emita pronunciamiento frente a la **Solicitud individual de restitución jurídica y material de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011. (ID 116697) de la referencia,** contestando la demanda, y ejerciendo los mecanismos de defensa pertinentes.

Nuestra apoderada, puede ser notificada al e-mail: **-bivargas@defensoria.edu.co**, correo electrónico que coincide con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados, o en la Sede de la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, esto es, en la Cl. 13 #25-32 del Municipio de Yopal Casanare., o en su defecto por conducto del abonado telefónico 3112575729.

Aunado a lo anterior, nuestra apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, entre ello, contestar la demanda, proponer excepciones, elevar derechos de petición, reclamos extrajudiciales y judiciales, solicitudes de conciliación, firmar contratos de transacción, realizar juramentos estimatorios de la cuantía de los perjuicios, y en especial las de conciliar judicial y extrajudicialmente, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir este poder, recibir, autorizado para tachar de falso y de sospecha, recusar, para disponer del derecho en litigio, interponer recursos, solicitar pruebas, retirar y en general todas las prerrogativas que conlleven mi debida representación y **las demás que conforme el artículo 77 del Código General del proceso**, tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión

MARIA ELENA ZAMBRANO PINILLA
CCN.60.329.090 expedida en Cúcuta (NS),

JESSICA PAOLA KERGUELEN ZAMBRANO
CC N.**1116548861**,

Acepto,

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
CCN.46.383.055 Sogamoso (Boyacá)
T.P.N.159068 CSJ.

[1] SIRNA. En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 5 de la ley 2213 de 2022 “En el poder se indicará expresamente la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados”.

Outlook

Re: PODER

Desde yessica paola <jessi1658@hotmail.com>
Fecha Mar 14/10/2025 16:27
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

1 archivo adjunto (99 KB)
03-Poder.pdf;

Buenas tardes

Adjunto poder firmado para que nos , respalde es este caso con restitución de tierras.

Obtener Outlook para Android

From: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Sent: Tuesday, October 14, 2025 3:59:45 PM
To: jessi1658@hotmail.com <jessi1658@hotmail.com>
Subject: PODER

ESPECIALISTA Y SUS CONSULTAS POR FECHA
Fecha del periódo Desde: 10/01/2025 Hasta: 10/25/2025

Dependencia: CASANARE
Fecha de Generación: 10-25-2025

Especialista	Tipo documento	documento	Peticionario	Telefono	Fecha Cita	Hora Cita	Atención
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	C.C.	24581312	GLORIA MARINA OVIEDO YATE	3138850424	10/03/2025	10:40 AM	CONSULTA
	C.C.	1118539012	ARIEL ANTONIO CASTELLANOS TORRES	3219569279	10/03/2025	03:00 PM	CONSULTA
	C.C.	32256889	DIANA MARCELA LONDOÑO	3156548114	10/03/2025	08:00 AM	CONSULTA
	C.C.	52898097	YENNI PATRICIA CACERES RODAS	3132884549	10/03/2025	08:40 AM	CONSULTA
	C.C.	1118554735	MAYRA ALEJANDRA CHAPARRO BENITEZ	3228978440	10/03/2025	02:40 PM	CONSULTA
	C.C.	1029646917	MARLLY LIZETH ROSAS DIAZ	3223421025	10/03/2025	02:00 PM	CONSULTA
	C.C.	47436305	YENI GUANARO	3103810093	10/03/2025	04:00 PM	CONSULTA
	C.C.	23739632	MARGARITA ACOSTA DE ORTIZ	3132692953	10/03/2025	10:00 AM	CONSULTA
	C.C.	1214469313	JORGE ALEXANDER ROBLES TRIBINO	3107176020	10/10/2025	03:20 PM	CONSULTA
	C.C.	1121926621	JINETH CAROLINA GUTIERREZ GARCIA	3202166750	10/10/2025	02:40 PM	CONSULTA
	C.C.	68302646	NELSY CARVAJAL	3115993831	10/10/2025	05:20 PM	CONSULTA
	C.C.	1115910474	VICTOR ALFONSO DIAZ	3104056265	10/10/2025	04:40 PM	CONSULTA
	C.C.	47436011	NELSA AGULAR TUMAY	3107658714	10/10/2025	04:00 PM	CONSULTA
	C.C.	46366165	GLADYS MARTINEZ PULIDO	3214535811	10/10/2025	11:20 AM	CONSULTA
	C.C.	52091370	AURORA OINO SUNS	3132129682	10/10/2025	08:00 AM	CONSULTA
	C.C.	7231385	PAULO ANTONIO MELGAREJO PERILLA	3123723848	10/10/2025	10:00 AM	CONSULTA

Especialista	Tipo documento	documento	Peticionario	Telefono	Fecha Cita	Hora Cita	Atención
	C.C.	1029646840	DIEGO ANDRES GOYENECHE CUEVAS	3118195312	10/10/2025	10:40 AM	CONSULTA
	C.C.	1118572673	ADRIANA PATRICIA PIRATOBA GONZALEZ	3124012101	10/17/2025	04:40 PM	CONSULTA
	C.C.	1214469313	JORGE ALEXANDER ROBLES TRIBINO	3107176020	10/17/2025	10:40 AM	CONSULTA
	C.C.	1049602368	MAURICIO ANDRES GONZALEZ GARCIA	3123588466	10/17/2025	11:20 AM	CONSULTA
	C.C.	1057580083	MADELEIDY PALACIOS PLAZAS	3108566381	10/17/2025	02:40 PM	CONSULTA
	C.C.	23741153	TRANSITO MONTANA	3107282259	10/17/2025	09:20 AM	CONSULTA
	C.C.	1118574227	ANGIE CATERINE ALVAREZ	3044146656	10/17/2025	06:00 AM	CONSULTA
	C.C.	47428117	AURA LIGIA CELY MOLANO	3219810328	10/17/2025	03:20 PM	CONSULTA
	C.C.	24167595	ANDREA PEREZ AGUILAR	3027435196	10/17/2025	08:00 AM	CONSULTA
	C.C.	47434062	FLOR IBETH FERNANDEZ BALLESTEROS	3212177513	10/17/2025	08:40 AM	CONSULTA
	C.C.	10199258	JAIRO ALZATE	3228611494	10/17/2025	02:00 PM	CONSULTA
	C.C.	65756068	CLAUDIA PATRICIA PINZON RODRIGUEZ	3118831593	10/17/2025	10:00 AM	CONSULTA
	C.C.	1118560409	YULI XIOMARA CEPEDA MARTINEZ	3229511381	10/17/2025	04:00 PM	CONSULTA
	C.C.	46456056	LADY RUTH MONTOYA CARDENAS	3132810546	10/24/2025	10:00 AM	CONSULTA
	C.C.	6765520	OCTAVIO GONZALEZ	3105645052	10/24/2025	04:00 PM	CONSULTA
	C.C.	1082243606	KARETH JUDITH VERGARA RODRIGUEZ	3022098184	10/24/2025	05:20 PM	CONSULTA
	C.C.	7211706	CARLOS PESCA	3134182684	10/24/2025	03:20 PM	CONSULTA
	C.C.	74859038	MARIO FARID LEAL GARCIA	3214810846	10/24/2025	02:40 PM	CONSULTA

Especialista	Tipo documento	documento	Peticionario	Telefono	Fecha Cita	Hora Cita	Atención
	C.C.	6758027	LUIS ALEJANDRO ABRIL PEREZ	3222680017	10/24/2025	08:00 AM	CONSULTA
	C.C.	1118539012	ARIEL ANTONIO CASTELLANOS TORRES	3219569279	10/24/2025	02:00 PM	CONSULTA
	C.C.	74381761	ROBERT ANTONIO ARAQUE GARCIA	3117098684	10/24/2025	08:40 AM	CONSULTA
	C.C.	21191069	DORA INES RODRIGUEZ CRUZ	3134380345	10/24/2025	04:40 PM	CONSULTA
	C.C.	1118100143	ANA NOHEMI PLAZAS HIGUERA	3212764531	10/24/2025	09:20 AM	CONSULTA
	C.C.	1116548861	JESSICA KERGUELEN	3214165289	10/10/2025	02:00 PM	PROCESO/PROCEDIMIENTO
	C.C.	1118559594	YENNI CASTRO	3133839957	10/03/2025	11:20 AM	NO ASISTIO
	C.C.	23467837	CLAUDIA PATRICIA MORENO CABEZAS	3202849226	10/03/2025	04:40 PM	NO ASISTIO
	C.C.	1147486687	SARAH VALENTINA MEDINA ARBOLEDA	3203301419	10/03/2025	09:20 AM	NO ASISTIO
	C.C.	52830429	CLAUDIA YAMILE PERDOMO CHALA	3155072516	10/24/2025	10:40 AM	NO ASISTIO

Tipo	Total por Tipo
CONSULTA	39
PROCESO/PROCEDIMIENTO	1
NO ASISTIO	4

Total General: 44

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40459306

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 10:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : GLORIA MARINA OVIEDO YATE				**Documento :** 24581312	
Direccion de residencia :	VIA MORICHAL			**Telefono :** 3138850424	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 62	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA MANIFIESTA QUE TIENE AL CUIDADO UNA NIETA DE SU HIJA FALLECIDA Y EL PROGENITOR NO LE PASA LA CUOTA DE ALIEMNTOS NI AYUDA CON OTRAS COSAS NECESARIAS COMO MEDICAMENTOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTAULES EFECTOS, INFORMANDOSE RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES.USUARIA PENDIENTE DE TRAER DOCUMENTOS.

Tipo de Asesoria: Pproceso ejecutivo

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	GLORIA MARINA OVIEDO YATE
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40454794

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 03:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : ARIEL ANTONIO CASTELLANOS TORRES				**Documento :** 1118539012	
Direccion de residencia :	MANZANA R LOTE 2 VILLA NARI&#65533;O			**Telefono :** 3219569279	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** AGUAZUL CASANARE	
Edad : 34	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

EL USUARIO MANIFIESTA QUE TIENE DIFICULTADES CON COVIORIENTE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE UN PROYECTO AL CUAL EL SE POSTULO, COMO CONTRATO O COMPROMISOS DE COMPENSACION AMBIENTAL, Y QUIERE SABER EL CONTENIDO DEL CONTRATO SUSCRITO Y A QUE TIENE DERECHO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. DE OTRA PARTE, SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON MEDIDAS DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DESDE UNA PERSPECTA AGROFORESTAL, EN EL MARCO DE CONVENIOS DE COOPERACION ADMINISTRATIVA, SUS PRESUPUESTOS, Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Contratos y negocios juridicos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	ARIEL ANTONIO CASTELLANOS TORRES
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40503498

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 02:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : ARIEL ANTONIO CASTELLANOS TORRES				**Documento :** 1118539012	
Direccion de residencia :	MANZANA R LOTE 2 VILLA NARI&#65533;O			**Telefono :** 3219569279	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** AGUAZUL CASANARE	
Edad : 34	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

EL USUARIO MANIFIESTA QUE LE PRESTO UN DINERO A UN AMIGO Y HASTA LA FECHA NO RESPONDE POR EL DINERO PRESTADO, HABLO CON LA DRA BIBIANA VARGAS Y CON CORPORINOQUIA SE HICIERON CONVENIOS CON VARIOS BENEFICIOS PARA QUIENES PUDIERAN INGRESAR A UN PROYECTO DE BOSQUES, Y EL QUEDO CON PLATANO Y CACAO, PERO LES HAN DICHO QUE DEBEN RECOGER ES COSECHA PORQUE ES EL PAGO, Y AL MOMENTO YA SE CUMPLIO EL AÑO Y DE LA CANTIDAD DE MATAS QUE SEMBRARAN SOLO HAY 40 O 50 GRANDES Y SOLO 5 TIENEN RACIMO. EL CONTRATISTA VINO Y DIJO QUE ESO SE IBA A ABONAR Y LO HICIERON, PERO YA NO SIRVIO, NO TUVIERON AGUA Y EL VERANO LAS DEJO ENANAS Y EL CONTRATISTA TENIA EL COMPROMISO DE RESEMBRAR 500 Y NO LO HIZO, Y SEGUN LE DIJERON EN CORPORINOQUIA EL DEBE ENTREGARLE 2 HECTAREAS DE PLATANO YA LISTO, Y DE ESO NO HAY NADA Y LA DRA. BIBIANA DIJO QUE DEBIA HACER UN DOCUMENTO, PERO SE LE PERDIO TODO Y NECESITA CITA CON ELLA OTRA VEZ PARA QUE LE AYUDE CON ESE DOCUMENTO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. DE OTRA PARTE, SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON MEDIDAS DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DESDE UNA PERSPECTA AGROFORESTAL, EN EL MARCO DE CONVENIOS DE COOPERACION ADMINISTRATIVA, SUS PRESUPUESTOS, Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Contratos y negocios juridicos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	ARIEL ANTONIO CASTELLANOS TORRES
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40455151

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 08:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : DIANA MARCELA LONDOO				**Documento :** 32256889	
Direccion de residencia :	CALLE 41 A 8-49			**Telefono :** 3156548114	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 42	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA SE PRESENTA EN NOMBRE DE SU SOBRINA MARIA SOFIA VEGA LONDOÑO, DE 21 AÑOS DE EDAD Y QUIEN ACTUALMENTE VIVE EN CHILE, REFIERE QUE EL PADRE TIENE UN ACUERDO DE ALIMENTOS POR EL JUXGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA. HASTA EL AÑO 2024 CUMPLIO CON LOS GIROS DE LOS PAGOS, PERO NO VOLVIO A HACERLO INCUMPLIENDO LO ACORDADO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. IGUALMENTE, SE HACE REFERENCIA AL PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA POR VIA JUDICIAL.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**DIANA MARCELA LONDOO**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40455166

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 08:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : YENNI PATRICIA CACERES RODAS				**Documento :** 52898097	
Direccion de residencia :	CARRERA 8 A 28A -22			**Telefono :** 3132884549	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :**	YOPAL CASANARE, BARRIO PARAISO
Edad : 44	**Género :**	**Estado Civil :**	yennipatriciacaceresrodas@gmail.com	yennipatriciacaceresrodas@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA MANIFIESTA QUE EL PADRE DE SU HIJO DE 16 AÑOS NO RESPONDE POR ALIMENTOS. REFIERE QUE POR ICBF SE LLEVO EL CASO PERO NO CUMPLE CON LO ORDENADO Y LA REMITIERON A DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA REPRESENTACION JUDICIAL

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS CON PETICION DE MEDIDAS CAUTELARE, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EFECTOS. USUARIA PENDIENTE DE TRAER DOCUMENTOS

Tipo de Asesoria: Pproceso ejecutivo

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	YENNI PATRICIA CACERES RODAS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40460135

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 02:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : MAYRA ALEJANDRA CHAPARRO BENITEZ				**Documento :** 1118554735	
Direccion de residencia :	TORRES DE SAN MARCOS TORRE 3 APTO 203			**Telefono :** 3228978440	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 32	**Género :**	**Estado Civil :**	**ALEJATEZ36@GMAIL.COM**	ALEJATEZ36@GMAIL.COM	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA MANIFIESTA QUE TIENE UNA NIÑA DE 13 AÑOS Y EN LO QUE VIVIO CON EL SUFRIO DE VIOLENCIA SICOLOGICA Y ECONOMICA SE SEPARO HACE 7 AÑOS , Y CUANDO ELLA SE ORGANIZO CON OTRA PAREJA COMENZO A RECLAMAR LA CUSTODIA ARGUMENTANDO QUE ESA PAREJA ERA UN PELIGRO PAR SU HIJA, PARA LA EPOCA DEL COVID SE LA LLEVO Y NO SE LA ENTREGO Y PASO TRES MESES SIN VERLA NI COMUNICARSE CON ELLA CUANDO QUERIA LE CONTESTABA, LUEGO QUEDO EMBARAZADA Y EL SEGUIA EN LA DISPUTA DE CUSTODIA,EN ESAS AUDICIENCIAS ELLLA TENA U EMBARAZO DE ALTO RIESGO Y ENTRABA PERMANANTE A LA CLINICA,ACTUALMENTE LA CUSTODIA LA TIENE EL Y TIENE ASIGNADA UNA CUOTA DE 200 MIL. Y LA DEMANDO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SOLCITA SE LE BRNDE ASESORIA Y DE SER EL CASO REPRESENTACION JUDICIAL YA QUE ESTA DEMANDA EN PROCESO EJECUTIVO DE ALIEMENTOS QUE CURSA EN EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA RAD 2025-00125<. SE BRINDA ASESORÍA EN RELACIÓN CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. LA USUARIA MANIFIESTA QUE EN EL PROCESO SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR APODERADO PARTICULAR.

Tipo de Asesoria: Pproceso ejecutivo

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**MAYRA ALEJANDRA CHAPARRO BENITEZ**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40459617

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 02:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : MARLLY LIZETH ROSAS DIAZ				**Documento :** 1029646917	
Direccion de residencia :	TORRES DE SAN MARCO, TORRE 30 APT 501 YOPAL			**Telefono :** 3223421025	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 20	**Género :**	**Estado Civil :**	**MARLLYLIZETH.11@GMAIL.COM**	MARLLYLIZETH.11@GMAIL.COM	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA MANFIEISTQ QUE SU PAPA NO LE CUMPLE CON CUOTA ALIMENTARIA, Y ESTA SIN REAJUSTE, NO LE ESTA AYUDANDO PARA OOTRAS COSAS DE UNIVERSIDAD, Y QUIERE TRAMITAR INCREMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. USUARIA DE PENDIENTE TRAER DOCUMENTOS. IGUALMENTE SE TRATA EL PROCESO DE INCREMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**MARLLY LIZETH ROSAS DIAZ**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40457786

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 04:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : YENI GUANARO				**Documento :** 47436305	
Direccion de residencia :	CARERA 4 OESTE 53 53			**Telefono :** 3103810093	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :**	BARRIO TORRES DE SAN MARCOS DE
Edad : 46	**Género :**	**Estado Civil :**	**yenyguanaro.79@hotmail.com**	yenyguanaro.79@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USURAI AREQUIERE ELABORACION DE DERECHO DE PETICION ANTE CATASIG YA QUE LE APRECEN EN LOS DOCUEMNTOS DEL IMPUESTO PREDIAL DOS COBRSO DIFERENTES COMO SIE ELLA TUVIERA DOS INMUEBLES, SE ACERCO A CATASIG Y ALLI LE HAN MANIFESTADO QUE DEBE ELABORAR DERECHO DE PETIXCION PARA ESTA REVISION

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASEOSRIA LEGAL EN REALCION CON EL DERECHO DE PETICION, A LA LUZ DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, EN CORRESPONDENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5,NUMERAL 1° DE LA LEY 1437 DE 2011, Y LA LEY 1755 DE 2015.

Tipo de Asesoria: Derecho de peticion en interes particular

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	YENI GUANARO
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40452809

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 10:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : MARGARITA ACOSTA DE ORTIZ				**Documento :** 23739632	
Direccion de residencia :	CALLE 10 A 22 - 38			**Telefono :** 3132692953	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 65	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

TIENE PROBLEMAS POR DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE UN INMUEBLE EN NEGOCIO QUE REALIZO, Y ADEMAS EL RESPECTIVO COBRO DE IMPUESTO PREDIAL.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL DERECHO DE PROPIEDAD, SUS PRESUPUESTOS Y TRAMITES PARA SU CONSOLIDACION. IGUALMENTE SE HIZO MENCION AL IMPUESTO PREDIAL COMO TRIBUTO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY LEY 44 DE 1990, Y LA LEY 1995 DE 2019, DECRETO 3496 DE 1983, MODIFICADO POR EL DECRETO 148 DE 2020, EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL

Tipo de Asesoria: El derecho de dominio o propiedad

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	MARGARITA ACOSTA DE ORTIZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40475413

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 03:20 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : JORGE ALEXANDER ROBLES TRIBINO				**Documento :** 1214469313	
Direccion de residencia :	CALLE 10 23 57			**Telefono :** 3107176020	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 29	**Género :**	**Estado Civil :**	**JORGEROBLES26_3@hotmail.com**	JORGEROBLES26_3@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIO SE ENCUENTRA EN PROCESO POR CUSTODIA Y FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA CON LA MADRE DE SU HIJO QUIEN, HA INCUMPLIDO CON LO PACTADO, NUEVAMENTE SE ESTABLECIO UNA CONCILIACION PARA ACORDAR TERMINOS DE CUIDADO Y MANUTENCION DEL MENOR Y NO EXISTIO ACUERDO ALGUNO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL DERECHO ALIMENTOS, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTRABLECIDOS POR EL LEGISLADOR PARA HACER EFECTIVA LA CUOTA ALIMENTARIA, ENTRE ELLOS, EL PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA POR VIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL, LA ACCION EJECUTIVA DE ALIMENTOS. IGUALMENTE, RESPECTO AL PROCESO DE INASISTENCIA ALIMENTARIA. ASI MISMO, SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL TRAMITE DE INSCRIPCION EN EL REDAM. POR OTRA PARTE, SE TRATA EL PROCESO DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Revocatoria de poder.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**JORGE ALEXANDER ROBLES TRIBINO**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40487777

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 10:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : JORGE ALEXANDER ROBLES TRIBINO				**Documento :** 1214469313	
Direccion de residencia :	CALLE 10 23 57			**Telefono :** 3107176020	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 37	**Género :**	**Estado Civil :**	**JORGEROBLES26_3@hotmail.com**	JORGEROBLES26_3@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIO SE ENCUENTRA EN PROCESO POR CUSTODIA Y FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA CON LA MADRE DE SU HIJO QUIEN, HA INCUMPLIDO CON LO PACTADO, NUEVAMENTE SE ESTABLECIO UNA CONCILIACION PARA ACORDAR TERMINOS DE CUIDADO Y MANUTENCION DEL MENOR Y NO EXISTIO ACUERDO ALGUNO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON LAS OBLIGACIONES PARENTALES, Y CON ELLO, EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, LA CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, LOS ALIMENTOS Y VISITAS, SUS PRESUPUESTOS. ASI MISMO, SE TRATO LO RELACIONADO CON LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES QUE SE PUEDEN ADELANTAR PARA EFECTOS DE PROPENDER POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DE LOS MENORES DE EDAD.

Tipo de Asesoria: Derecho de menores

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**JORGE ALEXANDER ROBLES TRIBINO**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40475353

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 02:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : JINETH CAROLINA GUTIERREZ GARCIA				**Documento :** 1121926621	
Direccion de residencia :	CARRERA 10 NO. 46 - 58			**Telefono :** 3202166750	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 30	**Género :**	**Estado Civil :**	**CHALITOGUTI@HOTMAIL.COM**	CHALITOGUTI@HOTMAIL.COM	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

REQUIERE ORIENTACION Y VIABILIDAD DE RECLAMACION PARA QUE SEAN GARANTIZADOS DERECHOS DE SU MADRE SOBRE UNP REDIO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO DE DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO, IGUALMENTE, SE TRATO EL PROCESO DE SUCESIÓN, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Union marital de hecho

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	JINETH CAROLINA GUTIERREZ GARCIA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40474635

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 05:20 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : NELSY CARVAJAL				**Documento :** 68302646	
Direccion de residencia :	PAZ DE ARIPORO			**Telefono :** 3115993831	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** PAZ DE ARIPORO	
Edad : 55	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIA SOLICITA ASESORIA DEBIDO A PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA Y CUIDADOS EN FAVOR DE SU PADRE GUSTAVO CARVAJAL BOHORQUEZ, 87 ANOS, POSTRADO EN CAMA

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO DE FIJACION DE ALIMENTOS EN FAVOR DE PERSONA DE LA TERCERA EDAD, POR VIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	NELSY CARVAJAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40475468

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 04:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : VICTOR ALFONSO DIAZ				**Documento :** 1115910474	
Direccion de residencia :	CERRO EL VENADO			**Telefono :** 3104056265	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** CERRO EL VENADO	
Edad : 45	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

REQUIERE SEPARSE LEGALMENTE CON QUIEN CONVIVIO POR 8 ANOS Y TIENEN HIJA MENOR DE EDAD.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO DE DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Union marital de hecho

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	VICTOR ALFONSO DIAZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40470069

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 04:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : NELSA AGULAR TUMAY				**Documento :** 47436011	
Direccion de residencia :	PALMAR DE LA PEDERERA			**Telefono :** 3107658714	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :**	PALMAR DE LA PEDERERA
Edad : 45	**Género :**	**Estado Civil :**	**agularnelcy68@gmail.com**	agularnelcy68@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USURIA MANIFIESTA QUE SU ESPOSO MURIO EN MARZOD E ESTE AÑO Y COTIZABA EN PORVENIR, Y SE ACERCO A PORVENIR PARA PENSION DE SOBREVIVIENTE Y LE RESPONDIERON QUE ELLA NO VIVIA CON EL SEÑOR HACE MAS DE 5 AÑOS CONFORME LE MANIFESTO LA MAMA Y HERMANOS DEL DIFUNTO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE LE BRINDE ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITA, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL, COMO PRESUPUESTOS PARA LOS TRÁMITES ANTE PROVENIR.

Tipo de Asesoria: Union marital de hecho

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	NELSA AGULAR TUMAY
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40474616

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 11:20 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : GLADYS MARTINEZ PULIDO				**Documento :** 46366165	
Direccion de residencia :	LA BENDICION, MANZANA 65, LOTE 3			**Telefono :** 3214535811	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 67	**Género :**	**Estado Civil :**	noregistra@nada.com	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

REQUIERE ORIENTACION PARA SEPARACION CON SU ESPOSO Y PARA QUE SEAN PROTEGIDOS SUS DERECHOS SOBRE INMUEBLE.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATROMINIAL DEL HECHO, SUS PRESUPUESTOS, TRÁMITES Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Union marital de hecho

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	GLADYS MARTINEZ PULIDO
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40471929

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 08:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : AURORA OINO SUNS				**Documento :** 52091370	
Direccion de residencia :	CARRERA 17B-25-09			**Telefono :** 3132129682	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 42	**Género :**	**Estado Civil :**	**notiene@nada.com**	notiene@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA MANIFIESTA QUE SE SEPARO HACE 3 ANOS DE SU ESPOSO, EL FALLECIO HACE UNOS MESES, Y DEJO UNA CASA, AHORA LE INICIARON PROCESOS Y LE QUIEREN QUITAR LA CASA, SOLICITA ASESORARSE, EL PROCESO DE DEMANDA ES DE MAYOR CUATIA, NOTIFICADO EL PROCESO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS; ANUNCIANDOSE DE LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES (INSCRIPCION DE LA DEMANDA PREVIA LA EMISION DE LA SENTENCIA) Y EMBARGOS, SECUESTROS COMO MEDIDAS CAUTEALRES POSTERIORES A LA SENTENCIA. USUARIA ANUNCIA QUE LA DEMANDA SE LA NOTIFICARON EN EL AÑO 2024, ASI MISMO, HACE SABER QUE TIENE ABOGADO PARTICULAR QUE TAMBIEN LE ESTA COLABORANDO. USUARIA PRESENTA UN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION, RESPECTO DEL CUAL SE LE HACE SABER DE LAS MEDIDAS CAUTELARES INSCRITAS O REGISTRADAS.

Tipo de Asesoria: Responsbilidad civil extracontractual

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	AURORA OINO SUNS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40472666

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 10:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : PAULO ANTONIO MELGAREJO PERILLA				**Documento :** 7231385	
Direccion de residencia :	CRA. 5 - 18-32 MONTERREY			**Telefono :** 3123723848	
Ciudad de Residencia :	MONTERREY,[MONTERREY],(CASANARE)			**Barrio :**	MONTERREY CASANARE
Edad : 37	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

EL USUARIO MANIFIESTA QUE TIENE UN PREDIO EN RECLAMACION DE TIERRAS Y ESTAN RECLAMANDO LA POSESION, EL ESTA TRATANDO DE REGRESAR AL PREDIO QUE ESTABA DESOCUPADO Y CUANDO SE POSESION NUEVAMENTE LLEGO UNOS TERCEROS QUE INICIARON PROCESO POLICIVO Y LE ORDENARON DESALOJAR; EL Y LA FAMILIA TIENEN LOS TITULOS. QUIERE ASESORIA PARA RECLAMAR SUS TIERRAS DE LAS CUALES YA TIENEN EL TITULO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA, UNA VEZ, SE OBTUVO COMUNICACION CON EL SEÑOR QUE RESPONDIO AL NOMBRE DE PAULO ANTONIO MELGAREJO PERILLA, SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, POSESION, INDICANDO SUS CARACTERISTICAS Y EFECTOS. SE TRATO IGUALMENTE, LA NECESIDAD DE REALIZAR UN ESTUDIO DE TITULOS PARA DETERMINAR LA NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO O DEL BIEN INMUEBLE, PUES, DEPENDIDIENDO DE ELLA, SE ESTUDIAN LAS ACCIONES JUDICIALES QUE SE PUEDEN LLEGAR A ADELANTAR ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES. SE HABLO IGUALMENTE, DE LAS ACCIONES JUDICIALES POSESORIAS, REINVINDICATORIA Y LA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO, INDICANDO SUS CARACTERISTICAS, PRESUPUESTOS, CLARO EN EL ENTENDIDO DE QUE SE TRATE DE BIENES DE PROPIEDAD PRIVADA. ASI MISMO, SE TRATO EL TEMA DE ADJUDICACION DE BALDIOS ANTE LA ANT. TAMBIEN SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS. TAMBIEN, SE ASESORO EN RELACION CON EL PROCESO POLICIVO CITADO POR EL USUARIO.

Tipo de Asesoria: El derecho de dominio o propiedad

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**PAULO ANTONIO MELGAREJO PERILLA**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40472883

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 10:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : DIEGO ANDRES GOYENECHE CUEVAS				**Documento :** 1029646840	
Direccion de residencia :	CALLE 30 BIS 33-26			**Telefono :** 3118195312	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 22	**Género :**	**Estado Civil :**	**ANDRESGOYENECHE2007@GMAIL.COM**	ANDRESGOYENECHE2007@GMAIL.COM	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

EL USUARIO MANIFIESTA QUE SU PAPA NO LO HA RECONOCIDO Y QUE QUIERE TENER EL APELLIDO DE SU PAPA, EL FALLECIO PERO HAY HERMANOS POR PARTE DE PADRE, FUE ASESORADO Y YA TRAE DOCUMENTOS PARA INICIAR PROCESO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE FILIACIÓN, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EVENTUALES EFECTOS. USUARIO PENDIENTE DE TRAER DOCUMENTOS.

Tipo de Asesoria: Filiacion

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	DIEGO ANDRES GOYENECHE CUEVAS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40487467

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 04:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : ADRIANA PATRICIA PIRATOBA GONZALEZ				**Documento :** 1118572673	
Direccion de residencia :	CRA. 30 NO. 50 - 27			**Telefono :** 3124012101	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)		**Barrio :**	YOPAL CASANARE	
Edad : 26	**Género :**	**Estado Civil :**	**gonadriz1998@gmail.com**	gonadriz1998@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USURIA ADELNATO UN PROCESO EN FISCALI POR CUOTA ALIMENTARIA PARA EL PADRE DE SU HJO, PERO ALLI LE HAN MANIFESTADO QUE NO HAN ENCONTRADO INGUN BIEN NI NADA QUE OBLIGUE AL PADRE DE SU HIJO A RESPONDER POR LOS ALIMENTOS DE SU HIJO. LE HAN MANIFETSADO QUE DEBE INICIAR UN NUEVO PROCESO POR LO TANTO BUSCA ASESORIA EN ESTE TEMA

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, LA INASISTENCIA ALIMENTARIA, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EVENTAULES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**ADRIANA PATRICIA PIRATOBA GONZALEZ**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40487783

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 11:20 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : MAURICIO ANDRES GONZALEZ GARCIA				**Documento :** 1049602368	
Direccion de residencia :	CARRERA 42 32 47			**Telefono :** 3123588466	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 47	**Género :**	**Estado Civil :**	**PAULALEJANDRA0686@GMAIL.COM**	PAULALEJANDRA0686@GMAIL.COM	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

SOLICITUD ASESORIA CIVIL FAMILIA, PARA PROCESO DE ALIMENTOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL DERECHO DE ALIMENTOS DE MENORES Y CON ELLO, EN RELACION CON EL PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. ASI MISMO, CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	MAURICIO ANDRES GONZALEZ GARCIA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 39961877

Fecha y hora de recepción*: 01/20/2025 08:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : MADELEIDY PALACIOS PLAZAS				**Documento :** 1057580083	
Direccion de residencia :	MZA 15 LOTE 25 LA BENDICION YOPAL			**Telefono :** 3108566381	
Ciudad de Residencia :	VIZERTA,[NUNCHIA],(CASANARE)			**Barrio :** EN LA BENDICION	
Edad : 37	**Género :**	**Estado Civil :**	**leidy_palacios88@hotmail.com**	leidy_palacios88@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIA SOLICITA ASESORIA EN PROCESO DE ALIMENTOS, DADO QUE EL PADRE DE SU MEJOR HIJA LA CITO ANTE EL ICBF PARA REDUCCION DE CUOTA DE ALIMENTOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN PROCESO DE ALIMENTOS, PARTICULARMENTE, REDUCCION DE CUOTA ALIMENTARIA, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EFECTOS JURIDICOS, CON TRAMITE DE CONCILIACION.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	MADELEIDY PALACIOS PLAZAS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40487810

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 02:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : MADELEIDY PALACIOS PLAZAS				**Documento :** 1057580083	
Direccion de residencia :	MANZANA 15 LOTE 25 BENDICION			**Telefono :** 3108566381	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 43	**Género :**	**Estado Civil :**	**leidypalacios88@hotmail.com**	leidypalacios88@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIA REQUIERE ASESORIA POR EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BIRNDA ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, SU PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EVENTUALES EFECTOS. USUARIA PENDIENTE DE TRAER DOCUMENTOS

Tipo de Asesoria: Pproceso ejecutivo

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**MADELEIDY PALACIOS PLAZAS**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40480664

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 09:20 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : TRANSITO MONTANA				**Documento :** 23741153	
Direccion de residencia :	CR 20 NO 18-30 CASA AGROPECIRUA			**Telefono :** 3107282259	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 64	**Género :**	**Estado Civil :**	**criolla46montana@gmail.com**	criolla46montana@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

REFIERE LA USUARIA QUE REQUIERE ASESORIA PARA INICIAR PROCESO DE DIVORCIO Y SEPARACION DE BIENES

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORÍA LEGAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Matrimonio

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	TRANSITO MONTANA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40262858

Fecha y hora de recepción*: 07/08/2025 04:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : ANGIE ALVAREZ				**Documento :** 1118574227	
Direccion de residencia :	CALLE 55 N 31-26			**Telefono :** 3044146656	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 35	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIA REQUIERE ATENCION ESPECILIZADA EN TEMA DE CUOTA DE ALIMENTOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EFECTOS. IGUALMENTE, SE TRATA EL PROCESO DE INASISTENCIA ALIMENTARIA

Tipo de Asesoria: Pproceso ejecutivo

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**ANGIE ALVAREZ**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40487815

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 06:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : ANGIE CATERINE ALVAREZ				**Documento :** 1118574227	
Direccion de residencia :	CALLE 55 N 31-26			**Telefono :** 3044146656	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 34	**Género :**	**Estado Civil :**	**CATERINPRADO371@GMAIL.COM**	CATERINPRADO371@GMAIL.COM	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIA REQUIERE ATENCION ESPECILIZADA EN TEMA DE CUOTA DE ALIMENTOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL DERECHO DE ALIMENTOS, SUS PRESUPUESTOS. ASI MISMO SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES QUE SE PUEDEN ADELANTAR EN PROCURA DE LOGRAR LA GARANTIA DEL DERECHO DE ALIMENTOS.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	ANGIE CATERINE ALVAREZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40481726

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 03:20 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : AURA LIGIA CELY MOLANO				**Documento :** 47428117	
Direccion de residencia :	PROVIVIENDA			**Telefono :** 3219810328	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 60	**Género :**	**Estado Civil :**	**auracely42@gmail.com**	auracely42@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

SE SOLICITA CITA CON DEFENSOR PARA LA CONTESTACIÓN DE AUTO SOBRE PROCESO DE REVISIÓN DE INTERDICCIÓN JUDICIAL

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL PROCESO DE VALORACION DE APOYOS, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EFECTOS. IGUALMENTE SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACION CON LOS TRAMITES DE NOTIFICACION DEL AUTO QUE ORDENA DAR INICIO AL TRAMITE DE REVISION DE SENTENCIA DE INTERDICCION. USUARIA PENDIENTE DE TRAER DOCUMENTACION

Tipo de Asesoria: Interdicion y guardas (tutelas y curaduras)

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**AURA LIGIA CELY MOLANO**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40483200

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 08:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : ANDREA PEREZ AGUILAR				**Documento :** 24167595	
Direccion de residencia :	BARRIO LLANO LINDO			**Telefono :** 3027435196	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 41	**Género :**	**Estado Civil :**	**andritarepez@gmail.com**	andritarepez@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

ASESORIA Y VIABILIDAD DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA ADELANTAR UN PROCESO DE SEPARACION

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA LEGAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CESACION DE EFECTOS CIVILES, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. USUARIA PENDIENTE DE TRAER DOCUMENTOS

Tipo de Asesoria: Matrimonio

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**ANDREA PEREZ AGUILAR**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40484235

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 08:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : FLOR IBETH FERNANDEZ BALLESTEROS				**Documento :** 47434062	
Direccion de residencia :	CARRERA 29 28 63			**Telefono :** 3212177513	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 49	**Género :**	**Estado Civil :**	**floribeth2405@outlook.es**	floribeth2405@outlook.es	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA REQUIERE ASESORIA PARA DIVORCIARSE DE SU PAREJA PERO NO SABE QUE HACER FRENTE AL TEMA, MOTIVO AGRESIONES FISICAS Y SICOLOGICAS, MATRIMONIO RELIGIOSO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORÍA EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES, LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. USUARIA PENDIENTE DE TRAER DOCUMENTOS.

Tipo de Asesoria: Matrimonio

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	FLOR IBETH FERNANDEZ BALLESTEROS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40484576

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 02:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : JAIRO ALZATE				**Documento :** 10199258	
Direccion de residencia :	CARRERA 29A N33-14			**Telefono :** 3228611494	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 49	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIO REQUIERE ASESORIA EN TEMA DE VIENES QUE DEJO SU ESPOSA QUE FALLECIO HACE 4 AÑOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE SUCESION INTESTADA, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS

Tipo de Asesoria: Sucesiones

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**JAIRO ALZATE**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40486046

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 10:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : CLAUDIA PATRICIA PINZON RODRIGUEZ				**Documento :** 65756068	
Direccion de residencia :	CRA 24A 22-57			**Telefono :** 3118831593	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 46	**Género :**	**Estado Civil :**	**c-u-dia@hotmail.com**	c-u-dia@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA REFIERE QUE INICIO UN PROCESODE SUCESION POR EL FALLECIMIENTO DE SU MADRE, EL ABOGADO QUE CONTRATO SE PUSO DEL LADO DE LA CONTRAPARTE, AHORA NECESITA REVOCAR PODER

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON LOS PROCESOS DE SUCESION Y PERTENENCIA, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. ASI MISMO, SE TRATA EL TEMA RELACIONADO CON EL CONTRATO DE MANDATO, EL PODER, SU RENUNCIA Y/O REVOCATORIA, INFORMANDOSE RESPECTO DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA FIGURA.

Tipo de Asesoria: Sucesiones

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	CLAUDIA PATRICIA PINZON RODRIGUEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40487422

Fecha y hora de recepción*: 10/17/2025 04:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : YULI XIOMARA CEPEDA MARTINEZ				**Documento :** 1118560409	
Direccion de residencia :	CALLE 20A 25 57			**Telefono :** 3229511381	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 26	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA REQUIERE ASESORIA POR TEMA DE ALIMENTOS POR PARTE DEL PADRE DE SU HJO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL DERECHO DE ALIMENTOS, ASI MISMO EN RELACION CON EL PROCESO DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, EJECUTIVO DE ALIMENTOS. EN ESTE MISMO ESCENARIO SE TRATO EL TEMA DE LA REGULACION DE VISITAS.

Tipo de Asesoria: Alimentos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	YULI XIOMARA CEPEDA MARTINEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40502295

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 10:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : LADY RUTH MONTOYA CARDENAS				**Documento :** 46456056	
Direccion de residencia :	CALLE 34 TRANSVERSAL 6-114			**Telefono :** 3132810546	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 48	**Género :**	**Estado Civil :**	**LEIDYM8321@HOTMAIL.COM**	LEIDYM8321@HOTMAIL.COM	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

MANIFIESTA QUE TIENE UN PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS CON SU HIJO Y LE VIENEN DESCONTANDO AL PAPA Y ESTA HASTA EL 2020 Y NUNCA SIGUIO PAGANDO CUOTA NI NADA Y QUIERE SABER SI ESE PROCESO YA SE CIERRA O TOCA ABRIR OTRO, PORQUE TAMBIEN TIENE OTRA NIÑA CON EL Y PUES NECESITA QUE LE REVISEN EL PROCESO PORQUE HACE 5 AÑOS NO LE PAGA.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. ATENDIENDO AL ESTADO PROCESAL DEL EXPEDIENTE QUE TRAE A COLACION LA USUARIA, SE SUGIERE PRESENTAR ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO ANTE EL JUZGADO CON SOLICITUD DE AMPLIACION DE MEDIDA CAUTELAR.

Tipo de Asesoria: Pproceso ejecutivo

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	LADY RUTH MONTOYA CARDENAS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40503588

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 04:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : OCTAVIO GONZALEZ				**Documento :** 6765520	
Direccion de residencia :	CALLE 24 - 29 A - 25			**Telefono :** 3105645052	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :**	YOPAL CASANARE
Edad : 62	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

HACE 20 DIAS ADQUIRIO UN CELULAR PARA PAGARLO EN UN MES Y LE PIDIERON UNA CUOTA DE 90 MIL Y A LOS 15 DIAS EL CELULAR SE LO CORTARON Y LE TOCO PAGAR 123 MIL PESOS Y ANTIER QUE SE VENCIA EL RESTO DE PAGAR LE CORTARON EL CELULAR Y FUE A PAGAR Y LA PLATAFORMA NO SE LO RECIBIO, SOLO LE RECIBIA LOS 123 MIL PESOS Y ESTA MAÑANA FUE A CLARO A VER COMO HACIA PARA PAGAR EL SALDO QUE ERA DE 400 MIL PESOS Y EL ENCARGADO DE LA COMPAÑIA REVISO HABER QUE SUCEDIO Y EN LA PLATAFORMA APARECE QUE SUBIO A 820 MIL PESOS Y SE LO BLOQUEARON, CUANDO EL MISMO LO COMPRO ALLA EN CLARO POR EL VALOR QUE LE DIERON Y ALLA NO LE RESOLVIERON NADA, QUE TENIA QUE PAGAR ESE VALOR Y QUIERE SABER QUE PUEDE HACER.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL NEGOCIO JURIDICO DE COMPRA DE CELULARES A LA LUZ DE LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO CIVIL Y EN LA LEY LEY 1480 DE 2011, ESTATUTO DEL CONSUMIDOR.

Tipo de Asesoria: Contratos y negocios juridicos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	OCTAVIO GONZALEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40502743

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 05:20 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : KARETH JUDITH VERGARA RODRIGUEZ				**Documento :** 1082243606	
Direccion de residencia :	CIUDADELA LA ESPERANZA, BLOQUE 18, APARTAMENTO 203			**Telefono :** 3022098184	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** AGUAZUL CASANARE	
Edad : 37	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

NECESITA QUE LE HAGAN UN DERECHO DE PETICION PARA LA UNIDAD DE VICTIMAS PORQUE TIENE UN NIÑO CON DISCAPACIDAD Y DICEN QUE HASTA QUE NO TENGA LA MAYORIA DE EDAD NO LE ENTREGAN LAS AYUDAS, Y PUES POR SU DISCAPACIDAD ASI EL TENGA MAYORIA DE EDAD LA TUTORA DE ELLA VA A SEGUIR SIENDO ELLA, ENTONCES QUE OBJETO TIENE QUE ESPERE HASTA ESE MOMENTO, PUES EN ESTE MOMENTO TIENE 17 Y TOCA ESPERAR HASTA QUE CUMPLA LOS 18.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA LEGAR EN RELACION CON EL DERECHO DE PETICION, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. NO OBSTANTE, EN CONCORDANCIA CON EL ASUNTO PLANTEADO, TAMBIEN SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE VALORACION DE APOYOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY LEY 1996 DE 2019, DADO QUE EL MISMO RESULTA OPORTUNO EN RELACION CON EL ASUNTO SOMETIDO A ASESORIA.

Tipo de Asesoria: Interdicion y guardas (tutelas y curaduras)

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	KARETH JUDITH VERGARA RODRIGUEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40497593

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 03:20 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : CARLOS PESCA				**Documento :** 7211706	
Direccion de residencia :	MANZANA 47 CASA 10			**Telefono :** 3134182684	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 72	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

REFIERE EL SAURIO QUE COMPRO UN INMUEBLE A NOMBRE DE SU PROGENITORA, MANIFIESTA QUE SU MAMA FALLECIÓ Y QUE EN ESTE MOMENTO UNO DE SUS HERMANOS NO DEJE DISPONER DE LA MISMA

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE SUCESION, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. SE INDICO DE LAS ACCIONES NOTARIALES Y JUDICIALES QUE SE PUEDEN ADELANTAR,

Tipo de Asesoria: Sucesiones

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	CARLOS PESCA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40498582

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 02:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : MARIO FARID LEAL GARCIA				**Documento :** 74859038	
Direccion de residencia :	CALLE 36 B 27-32			**Telefono :** 3214810846	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** YOPAL CASANARE	
Edad : 49	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

EL USUARIO REFIERE QUE MANTUVO MATRIMONIO POR 22 AÑOS, CASADO POR LO CIVIL. HACE TRES AÑOS SE SEPARO DE CUERPOS CON SU EX ESPOSA Y REQUIERE HACER EL TRAMITE DE DIVORCIO Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA LEGAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CESACION DE EFECTOS CIVILES, DISOLUCION Y LIQUIDACIO DE SOCIEDAD CONYUGAL, SUS PRESUPUESTO Y SUS EVENTUALES TRAMITES POR VIA NOTARIAL O JUDICIAL

Tipo de Asesoria: Matrimonio

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	MARIO FARID LEAL GARCIA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40500474

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 08:00 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : LUIS ALEJANDRO ABRIL PEREZ				**Documento :** 6758027	
Direccion de residencia :	PAZ DE ARIPORO			**Telefono :** 3222680017	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** PAZ DE ARIPORO CASANARE	
Edad : 57	**Género :**	**Estado Civil :**	**abrilperezluis@hotmail.com**	abrilperezluis@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIO REFIERE QUE HIZO UN NEGOCIO CON UNA SENORA (CARMEN AURORA) DE CAMBIO DE CASA POR UNA FINCA QUE SUPUESTAMENTE ERA DE 28 HECTAREAS Y AL VERIFICAR EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DE LA FINCA ES DE 12 HECTAREAS. LA SE&#65533;ORA VENDIO LA FINCA Y SE APODERO DE LA CASA, EL SR TIENE ESCRITURA . LA SRA SE APODERO DE LA CASA Y DICE QUE POR TENENCIA ES DE ELLA, SEGUN REFIERE EL USUARIO

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON LAS ACCIONES JUDICIALES DE RESOLUCION DE CONTRATO, REIVINDICATORIA, RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO, Y PERTENENCIA, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EFECTOS, TRATANDOSE CLARO ESTA EL FENOMENO DE LA CADUCIDAD DE LAS ACCIONES, EN AMAPRO DE LA LEGISLACION CIVIL

Tipo de Asesoria: Contratos y negocios juridicos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**LUIS ALEJANDRO ABRIL PEREZ**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40502080

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 08:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : ROBERT ANTONIO ARAQUE GARCIA				**Documento :** 74381761	
Direccion de residencia :	CALLE 1 - 6 - 31			**Telefono :** 3117098684	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** DUITAMA BOYACA	
Edad : 37	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

ES PENSIONADO DE LA POLICIA POR INVALIDEZ Y HACE 2 MESES FUE A RETIRAR LA MESADA QUE LE PAGAN Y LA CUENTA APARECIO EN FONDOS INSUFICIENTES Y HABLO CON EL BANCO Y LE DIJERON QUE LE HABIA LLEGADO UNA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO POR ALIMENTOS DE UN JUZGADO DE AQUI DE YOPAL, VINO Y SE NOTIFICO Y EN EL JUZGADO LE DIERON UNA DEMANDA PARA CONTESTARLA Y TIENE 10 DIAS PARA HACERLO, PERO COMO TIENE LA CUENTA EMBARGADA NO TIENE COMO PAGAR UN ABOGADO Y LE DIJERON QUE AQUI LE FACILITABAN UNO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, CON MEDIDAS CAUTELARES, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. SE EXPLICO RESPECTO A LA FIGURA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SU TRAMITE Y EFECTOS. IGUALMENTE SE EXPLICO RESPECTO A LOS TERMINOS DE TRASLADO QUE TIENE PARA EFECTOS DE EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA, ASI MISMO, SE HIZO MENCION A LOS MECANISMOS DE DEFENSA JUDICIAL QUE PUEDE INTERPELAR EN PROCURA DE SU DEFENSA, ENTRE ELLOS, LAS EXCEPCIONES DE MERITO. USUARIO MANIFESTA NO TENER EN EL MOMENTO TODOS LOS DOCUMENTOS O PRUEBAS PARA PODER CONTESTAR LA DEMANDA. MANIFESTA QUE LOS CONSEGUIRA PARA PODER CONTESTAR LA DEMANDA. SE LE SUGIERE AL USUARIO NO DEJAR VENCER SUS TERMINOS DE TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA., DADO QUE ES EL MECANISMO DE DEFENSA TRASCENDENTAL EN EL PROCESO,

Tipo de Asesoria: Pproceso ejecutivo

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**ROBERT ANTONIO ARAQUE GARCIA**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40503643

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 04:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : DORA INES RODRIGUEZ CRUZ				**Documento :** 21191069	
Direccion de residencia :	CALLE 17 A # 4 A - 22			**Telefono :** 3134380345	
Ciudad de Residencia :	AGUAZUL,[AGUAZUL],(CASANARE)			**Barrio :**	AGUAZUL CASANARE
Edad : 65	**Género :**	**Estado Civil :**	**dorarodri78@gmail.com**	dorarodri78@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

TIENE UNA CASALOTE EN AGUAZUL QUE LE FUE DADO POR LA ALCALDIA EN EL 2018. SE HICIERON LAS ESCRITURAS Y REGISTRO LAS DEVOLVIO QUE PORQUE EL PREDIO NO ERA URBANO SINO RURAL. DESPUES SE HIZO OTRO DOCUMENTO Y SE LO DEJO AL PRESIDENTE DEL BARRIO Y UNA PLATA PARA QUE LO RADICARA EN REGISTRO, PERO EL NUNCA LO HIZO. EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ACERCA A IVIMA PARA LEGALIZAR EL PREDIO Y LA MANDAN A HACER UNA MINUTA EN LA NOTARIA, FUE Y LE PAGO A LILIANA BERNAL PARA RADICARLO Y A ESTE MOMENTO LA LLAMARON DE REGISTRO PARA QUE COMPARECIERA PORQUE LA CALIFICO PERO NO VIERON EL ERROR QUE HABIA Y POR ESO NO LA HABIAN PODIDO ENTREGAR. LOS ERRORES FUERON DEL IVIMA DE AGUAZUL, FUE A HABLAR CON ELLOS Y NIEGAN SU ERROR. LE DIJE A LA DEL IVIMA QUE ESPERARA LA COMUNICABA CON LA DE REGISTRO Y NO QUIZO HABLAR CON ELLA. ESA ESCRITURA LE COSTO MILLON 500 MIL PESOS Y QUIERE SABER QUE PUEDE HACER PARA ARREGLAR ESO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA LEGAL EN RELACION CON EL DERECHO DE PROPIEDAD, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITE Y EFECTOS. EN ESA MISMA ILACIÓN DE IDEAS RESPECTO AL GRAVAMEN DE PATRIMONIO DE FAMILIA. TODO ELLO, EN CONSONANCIA CON EL REGIMEN REGISTRAL ESTABLECIDO EN LA LEY 1579 DE 2012, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS.

Tipo de Asesoria: Contratos y negocios juridicos

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**DORA INES RODRIGUEZ CRUZ**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40502279

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 09:20 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : ANA NOHEMI PLAZAS HIGUERA				**Documento :** 1118100143	
Direccion de residencia :	CALLE 15 CARRERA 20			**Telefono :** 3212764531	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :**	CHAMEZA CASANARE
Edad : 35	**Género :**	**Estado Civil :**	noregistra@nada.com	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

TIENE UN INCONVENIENTE CON SU HIJO MENOR DE 3 CASI 4 AÑOS DEL CUAL TIENE LA CUSTODIA, EL AÑO PASADO HICIERON UN ACTA CON EL PAPA QUE LO LLEVARA PARA QUE COMPARTIERA CON EL Y EN FEBRERO DE ESTE AÑO LO DEVOLVIERA. EL VIVE EN PASTO NARIÑO. PERO NO LO QUIZO DEVOLVER, SE HAN TOCADO PUERTAS, SE HA IDO AL ICBF DE ALLA Y SE HA HECHO DE TODO PARA PELEAR ESA CUSTODIA, SU ABOGADA LE RENUNCIO AL CASO PORQUE LA USUARIA NO TENIA LOS MEDIOS PARA PAGARLE SUS SERVICIOS. EL PROCESO ESTA EN UN JUZGADO DE FAMILIA Y NO SE LO HAN PODIDO ENTREGAR, PESE A QUE TIENE LA CUSTODIA A SU FAVOR Y FUE CON POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, IGUAL EL SEÑOR FUE AGRESIVO Y NO LO QUIZO ENTREGAR. PARA VERLO HA SIDO BIEN DIFICL PORQUE LA MAMA DE SU EXPAREJA TAMPOCO LE PERMITE VER AL NIÑO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDA ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS- PARD ANTE BIENESTAR FAMILIAR, Y CON ELLO, CON EL PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS Y REGIMEN DE VISITAS POR VIA JUDICIAL, SUS PRESUPUESTOS, TRAMITES Y EVENTUALES EFECTOS. SE REALIZA DERECHO DE PETICION PARA ANTE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA REGIONAL NARIÑO, TODA VEZ, QUE LOS PROCESOS SE ESTAN TRAMITANDO EN PASTO NARIÑO.

Tipo de Asesoria: Derecho de menores

Forma de conclusión: Peticion absuelta.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	ANA NOHEMI PLAZAS HIGUERA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40460032

Fecha y hora de recepción*: 10/10/2025 02:00 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : JESSICA KERGUELEN				**Documento :** 1116548861	
Direccion de residencia :	SAN JOSE DEL BUBUY			**Telefono :** 3214165289	
Ciudad de Residencia :	AGUAZUL,[AGUAZUL],(CASANARE)			**Barrio :**	SAN JOS DEL BUBUY DEL MUNICIPIO
Edad : 32	**Género :**	**Estado Civil :**	**jessi1658@hotmail.com**	jessi1658@hotmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

CASO DE RESTITUCIï¿½N DE TIERRAS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE BRINDO ASESORIA EN RELACION CON EL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS, EN SUS ETAPAS, ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL. SE ELABORAO ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA, PRESENTANDO EXCEPCIONES DE BUENA FE EXENTA DE CULPA Y LA CALIDAD DE SEGUNDAS OCUPANTES, DADO QUE SUS ACTOS DE OCUPACIÓN CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA C 9 N. 9 -51 DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, INICIARON DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, CUANDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, ESTO ES, EL SEÑOR LUIS ALBERTO CASTELLANOS, LE HIZO ENTREGA DEL LOTE OBJETO DE LA LITIS, EN UNA ENTREGA MASIVA DE LOTES A 25 FAMILIAS; SUS ACTOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, CON ÁNIMO DE SEÑOR Y DUEÑO, INICIARON DESDE EL AÑO 2006, CUANDO EL EXTINTO INCODER LES ADJUDICÓ EL MENCIONADO BIEN SEGÚN RESOLUCIÓN N. N.0023 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2006, ES DECIR, ANTES DE LA DILIGENCIA DE COMUNICACIÓN DE LA QUE TRATA EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448.

Tipo de Asesoria:

Forma de conclusión:

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**JESSICA KERGUELEN**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40456922

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 11:20 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : YENNI CASTRO				**Documento :** 1118559594	
Direccion de residencia :	CALLE 28 29 111			**Telefono :** 3133839957	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** 0	
Edad : 0	**Género :**	**Estado Civil :**	**oliverpalmacastro1809@gmail.com**	oliverpalmacastro1809@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARIA REQUIERE ASESORIA YA QUE SU PAPA ESTABA CASADO CON UNA SENORA Y ESTA FALLECIO, AL PARECER HABIAN UNOS PREDIOS A NOMBRE DE LA PERSONA FALLECIDA Y DESEAN SABER SI ESTOS BIENES PUEDEN PASAR A NOMBRE DEL ESPOSO DE LA SENORA

Tipo de Orientación brindada: (*)

ASESORIA EN TEMA CIVIL FAMILIA

Tipo de Asesoria:

Forma de conclusión:

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**YENNI CASTRO**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40453592

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 04:40 PM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : CLAUDIA PATRICIA MORENO CABEZAS				**Documento :** 23467837	
Direccion de residencia :	CARRERA 12 27B -52			**Telefono :** 3202849226	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** 0	
Edad : 0	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

LA USUARA MANIFIESTA QUE EL PADRE DE SU MENOR HIJA, NO RESPONDE POR LA CUOTA DE ALIMENTOS ASIGNADA POR EL ICBF DESDE EL 2017, LA NIÑA TIENE 9 AÑOS DE EDAD. TAMPOCO CUMPLE CON LAS VISITAS A LA MENOR

Tipo de Orientación brindada: (*)

ASEORIA EN AREA CIVIL

Tipo de Asesoria:

Forma de conclusión:

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	**CLAUDIA PATRICIA MORENO CABEZAS**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, funcionario y/o Contratista	**SI** ☐ **NO** ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	**FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40456338

Fecha y hora de recepción*: 10/03/2025 09:20 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : SARAH VALENTINA MEDINA ARBOLEDA				**Documento :** 1147486687	
Direccion de residencia :	CALLE 24 N. 30-149			**Telefono :** 3203301419	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** 0	
Edad : 0	**Género :**	**Estado Civil :**	**arboledasarahvalen@gmail.com**	arboledasarahvalen@gmail.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

USUARIA MENOR DE EDAD CUENTA CON 16 A&#65533;OS DE EDAD, SOLICITA APOYO DE DEFENSORIA, REFIERE QUE TENIA TODO EL TRAMITE LISTO PARA REALIZAR CURSO DE INGLES EN CANADA, PERO SU PAPA NO QUISO FIRMAR EL PERMISO DE SALIDA, SU MAMA ASUMIO TODO EL COSTO LO UNICO QUE SE LE PIDO A EL FUE EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS, REFIERE QUE SU PADRE LE ESTA TRUNCANDO SU DERECHO A LA EDUCACION Y A TENER UN MEJOR FUTURO LABORAL. ACTUALMENTE ESTA EN GRADO 11. SUS PADRES SON SEPARADOS

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL ABONADO CELULAR N. 3203301419, CON EL PROPOSITO DE BINDAR LA ASESORIA LEGAL, EN RELACION CON PERMISO PARA SALIR DEL PAIS EN FAVOR DE MENOR DE EDAD; SIN EMBARGO, LA LLAMADA NO FUE CONTESTADA. IGUALMENTE, SE DEJO MENSAJE DE WHATSAPP, PERO NO FUE CONTESTADO TAMPOCO.

Tipo de Asesoria:

Forma de conclusión:

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	SARAH VALENTINA MEDINA ARBOLEDA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
		Versión: 05
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUP** 40502381

Fecha y hora de recepción*: 10/24/2025 10:40 AM **Regional*:** CASANARE

Aspectos generales del usuario del servicio.					
Nombre o razon social : CLAUDIA YAMILE PERDOMO CHALA				**Documento :** 52830429	
Direccion de residencia :	CALLE 36 - 41 - 16			**Telefono :** 3155072516	
Ciudad de Residencia :	YOPAL,[YOPAL],(CASANARE)			**Barrio :** 0	
Edad : 0	**Género :**	**Estado Civil :**	**noregistra@nada.com**	noregistra@nada.com	**Idioma Etr**
En condicion de discapacidad :					
Nivel educativo :		**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :				**Numero de hijos :**	

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

SE ACCIDENTO EN ENERO DE ESTE AÑO EN UN ACCIDENTE DE TRANSITO Y NO SABIA QUE TENIA EL SOAT VENCIDO Y LOS GASTOS LOS PAGARON POR EL ADRESS Y QUIERE HACER UN ACUERDO DE PAGO CON EL ADRESS PARA PAGARLES, PORQUE ELLOS ASUMIERON TODOS LOS GASTOS. ES MADRE SOLTERA, APENAS GANA 2 MILLONES DE PESOS Y EL ADRESS MUY PROBABLEMENTE LE VA A HACER UN EMBARGO PORQUE NO HACEN COBROS JURIDICOS Y NO HA SABIDO DONDE IR A PREGUNTAR QUE TIENE QUE HACER PARA PAGARLES O HACER UN ACUERDO DE PAGO. MANDO UN CORREO Y NO LE CONTESTAN Y PUES NECESITA ORIENTACION EN ESO.

Tipo de Orientación brindada: (*)

ASESORIA Y REPRESENTACION JUDICIAL PARA SABER QUE TIENE QUE HACER PARA LOGRAR ESE ACUERDO DE PAGO CON EL ADRESS.

Tipo de Asesoria:

Forma de conclusión:

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	CLAUDIA YAMILE PERDOMO CHALA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

CONSTANCIA AUDIENCIAS CELEBRADAS Y APLAZADAS

DEFENSORA PUBLICA: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS

ACTA AUDIENCIA

Juez:	**JUAN CARLOS FLOREZ TORRES**
Asunto:	**AUDIENCIA Art. 372 C.G.P.**
Proceso:	**CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO**
Demandante:	**ANDERSON JULIAN FONSECA DIAZ**
Demandado:	**MARIELA SALINAS RINCON**
Radicado:	**2023-00249-00**

Yopal, 01 de octubre de 2025

Hora de inicio: 08:40 am

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

I. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Demandantes

- ANDERSON JULIAN FONSECA DIAZ, identificado con cedula ciudadanía No. 1.116.547.830**. No asiste.**

Apoderad demandante

- JAIRO ARTURO CASTRO LEÓN identificado con CC 71.339.509 y TP 257.718 del C.S. de la J. correo jairocastrow@gmail.com. Celular 3125479812.

Demandada

- MARIELA SALINAS RINCON CC 23.725.254, correo marielasalinasrincon2@gmail.com celular 3142158374.

Apoderada demandada sustituta

- BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS CC 46.383.055 y T.P 159.068 del C.S de la J., correo bivargas@defensoria.edu.co, Celular 3112575729.

II. DESARROLLO

El apoderado de la parte demandante manifiesta al despacho que desconoce el paradero del señor Anderson Julián Fonseca Diaz y sus canales de notificación puesto que no ha tenido contacto con él desde hace poco más de dos años.

El despacho, toma nota de lo dicho y requiere al demandante ANDRES JULIAN FONSECA DIAZ para que dentro de los 3 días siguientes justifique su inasistencia a la presente audiencia.

No obstante, dicha inasistencia no es motivo para suspender la diligencia por lo cual, se continúa.

III. EXCEPCIONES PREVIAS

No se presentaron excepciones previas, motivo por el cual se continúa sin ninguna anomalía.

IV. CONCILIACIÓN

Las partes llegaron a acuerdo fructífero donde conciliaron sus pretensiones de la siguiente manera: que se decrete sentencia anticipada bajo la causal del numeral 8 del artículo 154 del Código Civil, renunciando a las demás causales y demás costas procesales.

El despacho analizando el poder especial otorgado al abogado Jairo Arturo Castro León por el demandante que no se presenta a la audiencia, observa que está facultado expresamente para solicitar sentencia anticipada. Bajo esa circunstancia con base al artículo 278 del C.G.P. se accederá a lo solicitado, esto es declarar la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso que contrajeron ANDRES JULIAN FONSECA DIAZ y MARIELA SALINAS RINCON por la causal 8 del artículo 154 del Código Civil.

Las partes manifiestan estar de acuerdo que en esos términos se planteó la solicitud de sentencia anticipada sugerida por el despacho.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Yopal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR la cesación de los efectos civiles del matrimonio religioso llevado a cabo en la Parroquia Divino Niño de Aguazul Casanare, el 3 de diciembre de 2011, registrado bajo el indicativo serial 6434043 de la Registraduria Nacional del Estado Civil en Aguazul Casanare, entre los señores ANDRES JULIAN FONSECA DIAZ CC 1.116.547.830 y MARIELA SALINAS RINCON CC 23.725.254.

Por secretaría, remitir oficios y copias de la presente decisión manifestando ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, a fin que se hagan las respectivas anotaciones de la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso entre las partes, en sus respectivas notas marginales.

SEGUNDO: DECLARAR disuelta la sociedad conyugal, surgida entre los extremos procesales y en estado de liquidación, la cual se hará por cualquiera de los medios establecidos por la Ley

TERCERO: No hay lugar a condena en costas por cuanto las partes han llegado a un acuerdo de solicitud de sentencia anticipada

CUARTO: Levantar las medidas cautelares, en caso de haberse practicado y consumado las mismas.

QUINTO: Cumplido lo anterior, archivar las presente diligencias, dejando las constancias necesarias.

Sin recursos por las partes

Se termina siendo 09:13 am



JUAN CARLOS FLOREZ TORRES
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE

ACTA DE AUDIENCIA

JUEZ:	**NESTOR ALIRIO CUELLAR BLANCO**
RADICADO:	850013110001-2023-00450-00
DEMANDANTE:	RUBY PAOLA GALINDEZ RODRIGUEZ C.C. No. 1.116.801.915
APODERADO DTE:	BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
DEMANDADO:	JOSE ARBEY GONZALEZ GALLEGO C.C. No. 71.115.884
APODERADO DDO:	CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON
PROCESO:	DIVORCIO
AUDIENCIA:	INICIAL, INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO
AUDIO Y VIDEO:	PROCESO 85001311000120230045000 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 001 de Familia del Circuito de Yopal 850013110001 YOPAL - CASANARE-20251021_143124-Grabación de la reunión.mp4

Yopal, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Hora de inicio**: 02:31 p.m**.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Instalación de la Audiencia y Presentación de las Partes: El señor Juez Dr**.** Néstor Alirio, como juez, instaló formalmente la audiencia de divorcio entre Ruby Paola Galíndez Rodríguez y José Arbey González Gallego, confirmando la presencia de las partes y sus representantes legales, Bibiana Paola Vargas Rosas

Constancia de Ausencia Inicial: El señor juez dejó constancia de que el apoderado de la parte demandada Dr. Cesar Augusto Medina no estuvo presente al inicio de la audiencia, pero posteriormente se conectó y fue reconocido.

Etapa de Conciliación y Acuerdo de Divorcio: El señor Juez explicó a las partes que la conciliación busca una resolución rápida y satisfactoria del proceso de divorcio, evitando mayores desgastes y costos, e invitó a las partes a dialogar para llegar a un acuerdo.

Manifestación de Acuerdo: Ruby Paola Galíndez Rodríguez y José Arbey González Gallego expresaron explícitamente su conformidad con el divorcio, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y la inscripción de la sentencia en los registros civiles.

Participación del Apoderado Demandado: César Augusto Medina Calderón, apoderado de la parte demandada, se conectó tras el acuerdo y manifestó su conformidad con lo decidido por las partes y el juzgado.

Consideraciones: El Despacho mediante sentencia va a aprobar la conciliación decretando el divorcio declarando disuelta la sociedad conyugal en estado de liquidación la misma y que se inscriba la sentencia en los folios de Registro Civil de nacimiento y de matrimonio sin que haya lugar a condena en costas. En consecuencia, la decisión es la siguiente,

En mérito de lo expuesto el Juzgado Primero de Familia de Yopal (Casanare), administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por Autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO. - Decretar el divorcio del matrimonio civil celebrado entre Ruby Paola Galíndez Rodríguez, Identificada con la cédula de ciudadanía número 1.116.801.915 de Arauca y el señor José Arbey González Gallego identificado con la cédula de ciudadanía número 71.115.884 del Carmen del Viboral, Antioquia,

SEGUNDO. - Como consecuencia del decreto de divorcio, se declara disuelta la sociedad conyugal y en estado de liquidación la misma.

TERCERO. - Se ordena inscribir esta sentencia en los folios de registro civil de nacimiento de las partes, así como en el de matrimonio y se ordena oficiar a las autoridades registrales, donde se encuentran inscritos dichos actos,

CUARTO. - Como hubo conciliación, no hay lugar a condena en costas.

En relación con los alimentos para la hija común de las partes Ruth Saray González Galíndez, el Juzgado se atiene a lo que las partes acordaron mediante comparecencia ante autoridad administrativa

La presente decisión se notifica a las partes, en Estrados. **Pues atendiendo a la intención o al ánimo conciliatorio expresado por las partes, esta defensa no tiene manifestación alguna que realizar. Conforme a lo señalado, Señoría.**

Al inicio de la audiencia omitimos reconocerle personería a la Dra. Bibiana, que estaba pendiente por reconocer, con su ejercicio queda debidamente reconocida.

Hora de finalización: 02:42 p.m.

Se firma la presente acta, y ante cualquier imprecisión o duda en la transcripción, nos remitiremos a la grabación de la audiencia.

NESTOR ALIRIO CUELLAR BLANCO
Juez

nrn/

Firmado Por:
Nestor Alirio Cuellar Blanco
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 01

Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c7e22b0bd16409a4a316ad06852508c6741ca93b3301391c13963aea59cf205**

Documento generado en 24/10/2025 04:08:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS

DEFENSOR PUBLICO: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS

PROGRAMA: PUBLICO PRIVADO- OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE-2025 Y AUDIENCIAS PROGRAMAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.

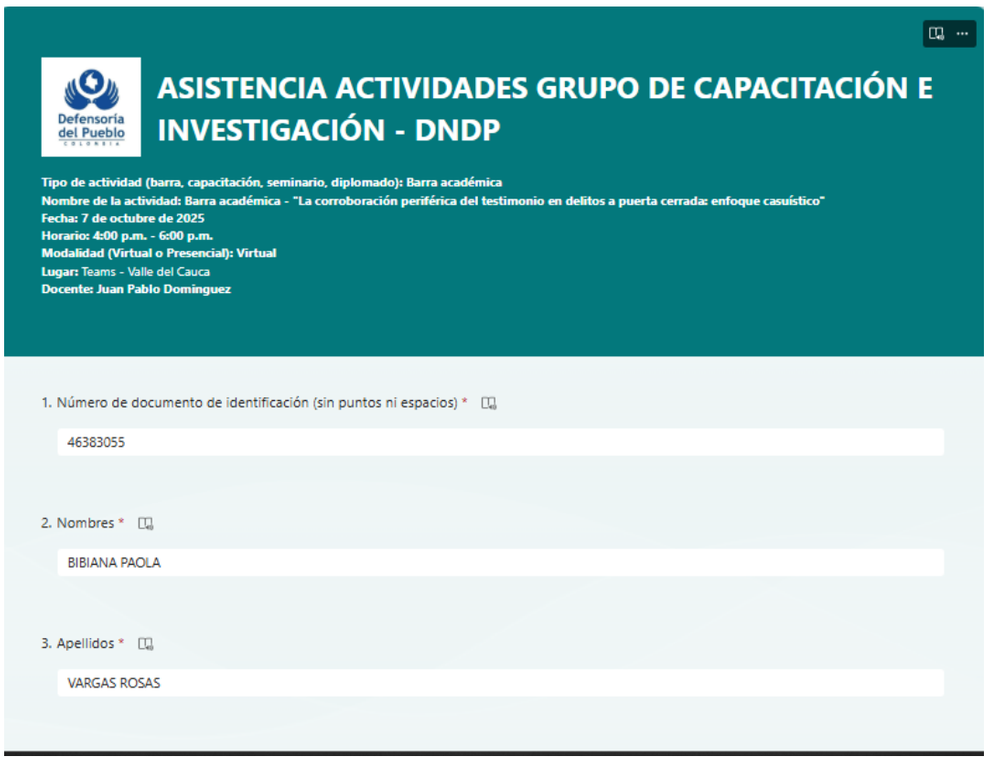
PROCESOS CON CITACION A AUDIENCIA -2025					
RADICADO	**AUTORIDAD JUDICIAL**	**ACCION JUDICIAL**	**DEMANDANTE**	**DEMANDAD**	**AUDIENCIA PROGRAMADA**
850013110002-20240011100-	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	GILDARDO MACABARES CASTILLO		AUTO SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, FIJANDO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. USUARIO NOTIFICADO.
850013110001-2024-00171-00	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS	MARIA LEONILDES URBANO GRISMALDO	FRANCISCO FIDEL MARTINEZ HERNANDEZ	SE RPROGAMA LA AUDIENCIA DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 372 Y 373, PARA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LAS 8 AM.
850013110002-2024-00224-00-	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	PERDIDA PATRIA POTESTAD	RUBY PAOLA GALINDEZ RODRIGUEZ	GEFFRIS RONALDO LEDESMA GONZALES	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART. 392 DEL CGP, PARA **EL DÍA** 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA HORA DE LAS 8:00
850013110001-2025-00251-00	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CASANARE	REGULACION DE CUOTA DE ALIMENTOS- EN EL PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA 2021-00356-00, - 2024-00251-	LUZ YAMILE OLIVOS MENDEZ	JOSE YAMITH DUEÑAS SALAMANCA	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, FIJANDO PARA TAL EFECTO EL DÍA **11 DE DICIEMBRE DEL 2025**, A LAS 8 AM., A TRAVÉS DEL MISMO, SE DECRETAN PRUEBAS IGUALMENTE. DECISIÓN NOTIFICADA A LA USUARIA
850013110002-20240014800-	JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	PERDIDA PATRIA POTESTA	VIVIANA MARCELA MONTOYA CORREA		SEÑALAR EL DÍA 20 DE ENERO DE 2026 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA CONCENTRADA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 372 Y 373 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
850013110001-2025-00256-00.	JUZGADO PRIMERO FAMILIA YOPAL CASANARE	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	CRISTIAN ALEJANDRO LADINO ANGEL	CARMEN SOLIANNI ISEA DE LA CRUZ.	AUTO ORDENA DECRETAR PRUEBAS Y SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. ARTÍCULO 392, (INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO), FIJANDO PARA TAL EFECTO EL DÍA **DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2026**., A LAS 2:00 PM. DECISIÓN NOTIFICADA A LA USUARIA POR CORREO ELECTRÓNICO.
850013110001-20240048900	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL	UNIÓN MARITAL DE HECHO	SANDRA LUZ LUJAN DIAZ	HEREDEROS DE MIGUEL ÁNGEL BALLARES	05/09/20205. AUTO: FIJA FECHA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP., SE SEÑALA EL DÍA **DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2026.** USUARIA NOTIFICADA.
850013110001-20230048600	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADPATRIMONIAL	ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA	JENNIFER YERALDY CARILLO MENDOZA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP. SEÑALA FECHA PARA EL **25/03/2026.** HORA: 8: AM

850013110001-20230035300	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ YAMILE OLIVOS MENDES	JOSE YAMITH DUEÑAS SALAMANCA	SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, FIJANDOSE PARA TAL EFECTO EL DÍA 06**/04/2025, a las 2: PM.**
850013110001-20250001800-	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CAS	Unión Marital de Hecho	SANDRA MILENA GONZALEZ PAEZ	HEREDEROS DE CARLOS HERNANDO CASTAÑEDA TUMAY	Auto Señala fecha para Audiencia inicial, fijando el día **treinta (30) de abril de 2026,** a la hora de las 8:00 A.M. Usuario Notificado.

Bibiana Paola Vargas Rosas
Defensora Pública

ASISTENCIA BARRAS ACADEMICAS

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS



ASISTENCIA ACTIVIDADES GRUPO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN - DNDP

Tipo de actividad (barra, capacitación, seminario, diplomado): Barra académica
Nombre de la actividad: Barra académica - "La corroboración periférica del testimonio en delitos a puerta cerrada: enfoque casuístico"
Fecha: 7 de octubre de 2025
Horario: 4:00 p.m. - 6:00 p.m.
Modalidad (Virtual o Presencial): Virtual
Lugar: Teams - Valle del Cauca
Docente: Juan Pablo Dominguez

1. Número de documento de identificación (sin puntos ni espacios) *

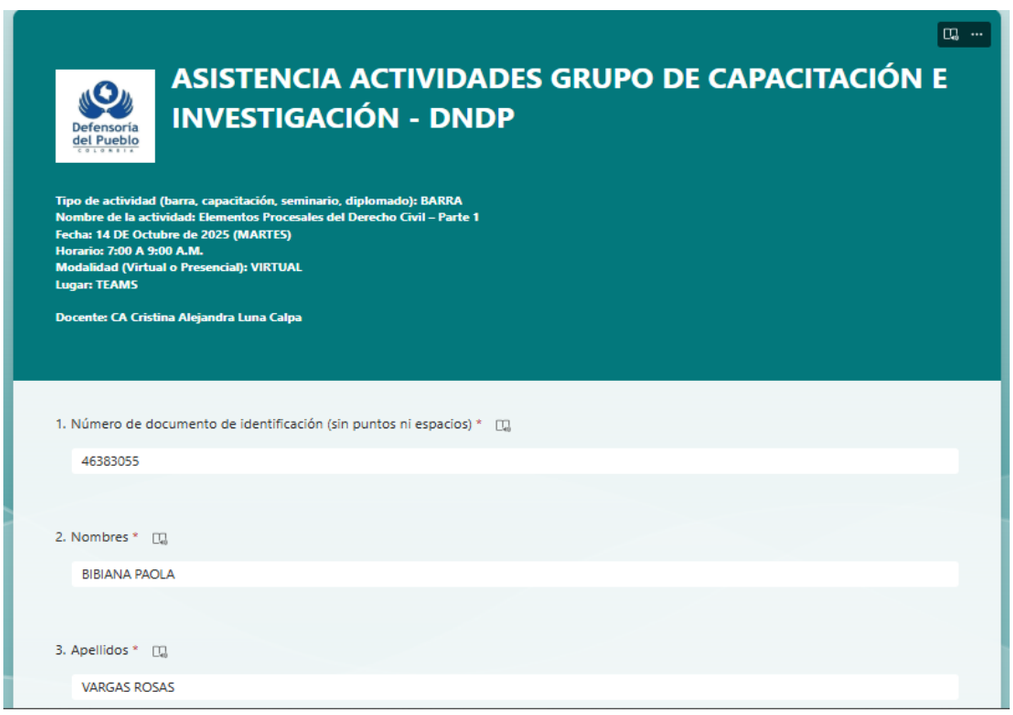
46383055

2. Nombres *

BIBIANA PAOLA

3. Apellidos *

VARGAS ROSAS



ASISTENCIA ACTIVIDADES GRUPO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN - DNDP

Tipo de actividad (barra, capacitación, seminario, diplomado): BARRA
Nombre de la actividad: Elementos Procesales del Derecho Civil – Parte 1
Fecha: 14 DE Octubre de 2025 (MARTES)
Horario: 7:00 A 9:00 A.M.
Modalidad (Virtual o Presencial): VIRTUAL
Lugar: TEAMS

Docente: CA Cristina Alejandra Luna Calpa

1. Número de documento de identificación (sin puntos ni espacios) *

46383055

2. Nombres *

BIBIANA PAOLA

3. Apellidos *

VARGAS ROSAS

ASISTENCIA ACTIVIDADES GRUPO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN - DNDP

Tipo de actividad (barra, capacitación, seminario, diplomado): BARRA
Nombre de la actividad: Elementos Procesales del Derecho Civil – Parte 2
Fecha: 16 DE Octubre de 2025 (MARTES)
Horario: 7:00 A 9:00 A.M.
Modalidad (Virtual o Presencial): VIRTUAL
Lugar: TEAMS

Docente: CA Cristina Alejandra Luna Calpa

1. Número de documento de identificación (sin puntos ni espacios) *

46383055

2. Nombres *

BIBIANA PAOLA

3. Apellidos *

VARGAS ROSAS

ASISTENCIA ACTIVIDADES GRUPO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN - DNDP

Tipo de actividad (barra, capacitación, seminario, diplomado): Barra académica
Nombre de la actividad: Barra académica - DERECHO PROCESAL CIVIL GENERAL
Fecha: 20 DE OCTUBRE de 2025 LUNES
Horario: 4:00 p.m. - 6:00 p.m.
Modalidad (Virtual o Presencial): Virtual
Lugar: Teams - Valle del Cauca
Docente: Juan Pablo Dominguez

1. Número de documento de identificación (sin puntos ni espacios) *

46383055

2. Nombres *

BIBIANA PAOLA

3. Apellidos *

Vargas rosas

ASISTENCIA ACTIVIDADES GRUPO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN - DNDP (Copia)

Tipo de actividad (barra, capacitación, seminario, diplomado): BARRA
Nombre de la actividad: Ley de utilidad pública parte 1
Fecha: 21 de Octubre de 2025
Horario: 7:00 A 9:00 A.M.
Modalidad (Virtual o Presencial): VIRTUAL
Lugar: TEAMS

Docente: CA Cristina Alejandra Luna Calpa

1. Número de documento de identificación (sin puntos ni espacios) *

46383055

2. Nombres *

BIBIANA PAOLA

3. Apellidos *

VARGAS ROSAS

23. CASANARE. -ASISTENCIA ACTIVIDADES GRUPO DE CAPACITACIÓN -DNDP

Dependencia y/o Defensoría Regional: Casanare. **Nombre de la Capacitación o actividad:** SENSIBILIZACIÓN LEY DE UTILIDAD PÚBLICA. **Fecha y hora:** jueves 23 de octubre 2:30 pm - 4:00 pm. **Capacitador(a):** Dra. María Fernanda Cely -Min. Justicia. **Ciudad: Yopal Casanare -Lugar:** Palacio de justicia carrera 14 No. 13-60. **Modalidad (Presencial y/o virtual):** Presencial.

1. Número de documento de identificación (sin puntos ni espacios) *

46383055

2. Nombres *

BIBIANA PAOLA

3. Apellidos *

Vargas Rosas

4. Correo electrónico institucional (ejemplo. viarias@defensoria.edu.co) *

Bivargas@defensoria.edu.co

MODULO GESTION - CASOS FINALIZADOS

Defensor : VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA

Fecha: 30-10-2025
Actuaciones Desde: 01-10-2025 - Hasta: 30-10-2025
Ordenado por: No seleccionado

Ruc	Beneficiario	**Conducta Punible**	**Actuación que Finalizó el Caso**	**Fecha Finalización**	**Fecha Aval PAG**
56865-24	MARIELA SALINAS RINCON	ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	25-10-2025	27-10-2025
119339-24	YULIVE ARIZA MENJURA	ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	Pago total de la obligacion.	09-10-2025	09-10-2025
127766-23	RUBI PAOLA GALIDEZ RODRIGUEZ	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	25-10-2025	27-10-2025

Número total de casos: 3

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - CARGA PROCESAL

Defensor : **VARGAS ROSAS BIBIANA PAOLA**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **30-10-2025**

Período(dd-mm-aaa): 2025-10-01 al 2025-10-30

Procesos encontrados: **70**
Procesos Ordinarios: **66**
Procesos Abreviados: **0**

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	42175-23	ERIKA PATRICIA MARQUEZ QUIROGA 85001311000220240011400		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	55666-23	LUCERO GOMEZ GALAN 85001311000220230022400		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	77217-23	JIMENA DEL PILAR BROCHERO HERRERA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-27	Ordinario
Activo	89462-23	DEISY YAZMIN MARTINEZ MANCO ejecutivo de alimentos de		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	89502-23	LADY RUTH MONTOYA CARDENAS EN REPARTO		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-27	Ordinario
Activo	97877-23	ALBA ORTIZ MENDIVELSO 850013110001-2023-00358		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	20157-24	OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-24	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	20159-24	JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-24	Ordinario
Activo	20858-24	ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA 2023-486		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-27	Ordinario
Activo	31613-24	NEIRE SANABRIA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	55792-24	LILIAN RODRIGUEZ MALDONADO			OTRAS-Otras	2025-10-09	
Activo	64083-24	ANAYIBE MONTENEGRO DIAZ		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-09	Ordinario
Activo	67656-24	YUDI PAOLA MARI&#65533;O CARDENAS REPARTO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-20	Ordinario
Activo	88248-24	MARIA MAYOLI CHAVITA ORTIZ		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	99671-24	JOSE ELIAS RUIZ COTINCHARA 2023-00166-00		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-22	Ordinario
Activo	99673-24	BELLY MARTINEZ DIAZ REPARTO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-06	Ordinario
Activo	99677-24	KARINA LISBETH CHAPARRO SEGUA			OTRAS-Otras	2025-10-22	

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	127379-24	JESSICA TATIANA RODRIGUEZ LOPEZ REPARTO		ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	1338-25	REINA LUCERO GARCES TIEDRA 85001311000220250001100		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	3564-25	SANDRA MILENA GONZALEZ PAEZ 85001311000120250001800		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-03	Ordinario
Activo	7495-25	LUZ YAMILE OLIVOS MENDES 2021-00356-00		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-28	Ordinario
Activo	15928-25	YERSY LISBETH ORTIZ CAHUE&#65533;O		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-15	Ordinario
Activo	15940-25	MARIA DE LOS ANGELES POLO POLO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	31864-25	LEYDI JOHANA CANON GONGORA 85001311000120250013600		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	43310-25	EDWIN DANIEL SINUCO SIEMPIRA		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-25	Ordinario
Activo	60996-25	JOSE OMAR TORRES CHAPARRO 2022–00175		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	66870-25	JAIDITH ARENAS SANTOS 2025-00313		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-21	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	66882-25	YEIMY STEFANY TELLEZ		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-28	Ordinario
Activo	67621-25	LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO 2025-00011-00		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-03	Ordinario
Activo	71011-25	CARMEN SOLIANNI ISEA DE LA CRUZ 2025-00256-00		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-03	Ordinario
Activo	71186-25	GERMAN PEREZ 2025-00049		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-09	Ordinario
Activo	76101-25	BENJAMIN RINCON AVELIA 85001311000220250038900		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-20	Ordinario
Activo	76116-25	MARTHA CECILIA GARCIA NAVAS 85250318400120250018700		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario
Activo	76129-25	DEOGRACIAS CHAPARRO ACEVEDO 85001311000220250039200		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-27	Ordinario
Activo	82001-25	FAITH MARVELI ROMERO PEREZ 2024-00544		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2025-10-29	Ordinario

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	112563-20	YENNY PATRICIA TABACO GOMEZ		EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO O PRENDARIO. (Artículo 554 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	6999-21	EDITH JOHANA RODRIGUEZ PEREZ		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	25852-22	YENIFER HURTADO		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	32940-22	EVELIN BUITRAGO		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	38771-22	EDNA MARULANDA BETANCURT URBANO		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	85122-22	MARLENY MACANA ACHAGUA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	119331-22	LUZ DEI HERNANDEZ HURTADO		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	123995-22	ERIKA PATRICIA MARQUEZ QUIROGA 85001311000220230018700					
Activo	17107-23	BELKIS PIRACON PEREZ		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	18210-23	FRANCISCO JOSE TORRES ALVAREZ		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	31973-23	ANGELA MELISI FORERO BALLESTEROS 2022-0287		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	66169-23	LUZ YAMILE OLIVOS MENDES 850013110001-2023-00353		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	113781-23	SANDRA MILENA VELASQUEZ BAYONA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	6835-24	DIAN LIZETH CACHAY PIDIACHI 85139408900120230019000		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	7045-24	RUBY PAOLA GALINDEZ 2023-450		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	30602-24	MARIA LEONIDES URBANO GRISMALDO		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	31086-24	MILDREY XIOMARA CASTRO PRADA		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	31405-24	SHARICK MARCELA PEREZ BASTO		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	31606-24	MIRIALDA RIOS GUERRERO		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	31610-24	NATHALY HERRERA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	31627-24	ROSA ANGELICA DAGUA PEREZ		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)			Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	31629-24	EDGAR BERTULFO GARCES GARZON		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	31871-24	VIVIANA MARCELA MONTOYA CORREA REPARTO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	44235-24	SANDY SAMIRA GONZALEZ REPARTO		EJECUTIVO(LABORAL)			Ordinario
Activo	49770-24	MARIA ADELIA MALDONADO COLINA 2024/128		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	66395-24	LEIDY ALARCON LADINO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	67653-24	LEIDY TUMAY INOCENCIO REPARTO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	77028-24	LORENA BARRERA REPARTO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	99218-24	GILDARDO MACABARES CASTILLO 2024-0011100		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	119335-24	SANDRA LUZ LUJAN DIAZ REPARTO		ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	119358-24	MARINA MARTINEZ PAEZ REPARTO		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)			Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	126563-24	JOSE LUIS CORRO PEREZ 851623184001-2024-00179-0		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
				EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			
				EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			
				VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			
Activo	43309-25	DIANA CAROLINA ACEVEDO ROMERO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario
Activo	89516-25	LUIS FRANCISCO INFANTE GALAN					
Activo	101186-25	JESSICA KERGUELEN 2024-00064		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)			Ordinario

Señores:
DEFENSORIA DEL PUEBLO
REGIONAL NARIÑO
narino@Defensoria.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD ASIGNACION DE DEFENSOR PUBLICO AREA FAMILIA

PROCESO	: INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS Y REGIMEN DE VISITAS
RADICADO	: N.2025-00220
JUZGADO	: JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO
DEMANDANTE	: ANA NOHEMI PLAZAS PINEDA
DEMANDADO	: DAVID ESTEBAN BURGOS MARTINEZ

Respetuoso Saludo.

ANA NOHEMI PLAZAS PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía N.1.118.100.143, de Chameza Casanare, actuando en mi condición de demandante dentro del proceso de **INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS Y REGIMEN DE VISITAS**, distinguido con **radicado N.2025-00220**, que se tramita ante el **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO**, y, en calidad de progenitora del menor **SAMUEL DAVID BURGOS PLAZAS**, quien actualmente tiene 3 años, se identifica con RCN. NIUP 1080072557, con todo respeto, a través del presente documento, me permito solicitar se sirva ordenar a quien corresponda, **ASIGNAR EN FAVOR DE LA SUSCRITA UN DEFENSOR PUBLICO EN EL AREA DE CIVIL FAMILIA**, que, me represente judicialmente en el proceso citado en líneas, esto es, un defensor en el área de familia que ejerza mi derecho de defensa y debido proceso dentro del diligenciamiento del expediente mencionado, ello, para efectos de que se me garantice el ejercicio sustancial y procesal de mis derechos como progenitora del menor; claro está, con fundamento en la institución del **BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA**.

Con todo, me permito anunciar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, actualmente, no cuento con recursos económicos para contratar un abogado particular o de confianza que ejerza la representación de mis derechos dentro del proceso en mención, ni tampoco cuento con los recursos económicos para atender los gastos o costas procesales que se generen con ocasión del trámite del proceso; así mismo, porque, que no cuento con el conocimiento en derecho idóneo para ejercer mi derecho a la defensa, razón por la cual estimo necesario **se me asigne un defensor de público por parte de su H. Despacho, que ejerza la representación de mis intereses.**

Con todo, resulta preciso manifestar que tal pedimento, tiene sustento también en las disposiciones constitucionales contenidas en los artículos 13, 229, de la CN, y artículo 151 y 152 del CGP

NOTIFICACIONES:

La suscrita recibe notificaciones a través del abonado celular N.3212764531 o correo electrónico anita.plazas29@gmail.com

Cordialmente,

ANA NOHEMI PLAZAS PINEDA
CCN. N. 1.118.100.143

Señores:
SANITAS EPS
Entidad Promotora De Salud.

REFERENCIA: **DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN.**

ADRIANA PATRICIA PIRATOBA GONZALEZ, identificada con c.c. No. 1.118.572.673, domiciliada en el Municipio de Yopal Casanare, con correo electrónico: E-mail: gonadriz1998@gmail.com **, a**bonado Celular **3124012101** en amparo del precepto legal establecido en el art. 23 de la Constitución Política de Colombia, en correspondencia con lo establecido en el art. 5, numeral 1° de la ley 1437 de 2011, y la ley 1755 de 2015, con todo respeto, me dirijo ante su H. Despacho, a efectos de que se despache favorablemente el siguiente:

PEDIMENTO:

PRIMERO: Con todo respeto, solicito, se sirva ordenar a quien corresponda, suministrar información a la suscrita, **respecto a:**

1. **A los datos de identificación de la empresa, entidad, o persona natural, que tiene afiliado al señor JEISON RIAÑO CHAPARRO**, con cedula 1057596006, **en virtud de los respectivos aportes de salud**, que se realizan en razón de vinculo contractual, legal o reglamentario, laboral.

FUNDAMENTOS FACTICOS:

Me veo en la necesidad apremiante de elevar tal pedimento, toda vez, que, el señor **JEISON RIAÑO CHAPARRO**, con cedula 1057596006, es el progenitor de mi menor hija, y, actualmente, se encuentra en mora de cumplir con sus obligaciones alimentarias para con nuestra hija, circunstancia ésta que me motiva a iniciar acciones judiciales ante la justicia ordinaria en procura de lograr el cumplimiento de la obligación alimentaria; acciones judiciales, en las cuales, es necesario tener claridad respecto de la condición económica del progenitor de la menor.

Dicho de otra manera, me asiste el interés legítimo para indagar respecto a la actividad laboral y la capacidad económica del padre de mi menor hija, en procura de adelantar las acciones judiciales pertinentes, y con ello, garantizar su derecho de alimentos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La petición enunciada en precedencia se eleva en atención a lo dispuesto en el artículo 23[1] de la Constitución Política de Colombia, en correspondencia con lo establecido en el art. 5, numeral 1°[2] de la ley 1437 de 2011, concordante con lo establecido en la ley 1755 de 2015.

NOTIFICACIONES:

Para los efectos pertinentes, con todo respeto, informo que recibo notificaciones a través del E-mail: gonadriz1998@gmail.com**, a**bonado Celular **3124012101.**

Cordialmente.,

ADRIANA PATRICIA PIRATOBA GONZALEZ,
CCN. 1.118.572.673 Yopal Casanare.

[1] **ARTÍCULO 23[1] DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

[2] **ART. 5, NUMERAL 1°[2] DE LA LEY 1437 DE 2011. ARTICULO 5o. PETICIONES ESCRITAS Y VERBALES.** <Ver Notas del Editor, al inicio del Capítulo II, sobre la normativa aplicable hasta que empiece a regir la nueva ley estatutaria sobre el derecho de petición> <Artículo derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Efectos diferidos hasta el 31 de diciembre de 2014, hasta que se expida la Ley Estatutaria correspondiente. El texto vigente hasta esta fecha es el siguiente:> Toda persona podrá hacer peticiones respetuosas a las autoridades, verbalmente o por escrito, a través de cualquier medio.

DEFENSORA PUBLICA: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS

ENLACES DE EXPEDIENTES DIGITALES

1- **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL CASANARE**
2- **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL CASANARE**
3- **JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAZ DE ARIPORO CASANARE**
4- **JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CASANARE**

Outlook

RE: 2023-00326-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: RANCISCO JOSÉ TORRES ALVAREZ- DDO: SOFIA GALINDO CASTAÑEDA

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 8:09
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo adjunto remito el link del expediente en referencia

85001311000120230032600 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

Outlook

2023-0353

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 14:37
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Envío link del proceso 2023-0353, que creo tiene audiencia muy pronto

2023-0353: 85001311000120230035300 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Atentamente,

Nancy Rodriguez Niño
Citadora Juzgado Primero de Familia de Yopal

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: 2023-00358- EJECUTIVO DE ALIMENTOS- DTE: ALBA ORTIZ MENDIVELSO-DDO: CARLOS ANDRES SEGURA ORTIZ

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 8:05
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo Adjunto Remito El link del Expediente en referencia,

85001311000120230035800 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Outlook

RE: 2023-00450-00-DIVORCIO- RUBY PAOLA

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:26
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen dia

Envio link del proceso 2023-0450: 85001311000120230045000 DIVORCIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:30 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS <BIBIVARGASR@HOTMAIL.COM>
Asunto: 2023-00450-00-DIVORCIO- RUBY PAOLA

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2023-00450-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: RUBY PAOLA GALINDEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: JOSE ARBEY GONZALEZ GALLEGO

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2023-00486-00-DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL - DTE: ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA- DDO: JENNIFER YERALDY CARRILLO MENDOZA - SUSTITUCION DE PODER

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:38
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del proceso 2023-0486: 85001311000120230048600 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE UNION MARITAL DE HECHO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:39 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS <BIBIVARGASR@HOTMAIL.COM>
Asunto: 2023-00486-00-DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL - DTE: ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA- DDO: JENNIFER YERALDY CARRILLO MENDOZA - SUSTITUCION DE PODER

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2023-00486-00
PROCESO: DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL DEMANDANTE: ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA
DEMANDADO: JENNIFER YERALDY CARRILLO MENDOZA

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00062 - EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE: OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA y JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA - DDO: RICAURTE RODRIGUEZ PEREZ

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 14/11/2024 8:37
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envío link del proceso solicitado 2024-062: 85001311000120240006200 EJECUTIVO DE A LIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 4:46 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00062 - EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE: OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA y JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA - DDO: RICAURTE RODRIGUEZ PEREZ

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

RADICADO : NO. 2024-00062-00.
PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA.
JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA
DEMANDADO : RICAURTE RODRIGUEZ PEREZ

ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 25 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **25 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:18
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envío link del proceso 2024-081: 85001311000120240008100 UNION MARITAL DE HECHO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:05 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2024-00081-00
PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: FERNEY MOLINA GOMEZ
DEMANDADO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00121-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO-DDO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 28/10/2024 8:26
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Nuevamente envio link del proceso 2024-0121: 85001311000120240012100 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 1:58 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: 2024-00121-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO-DDO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO
DEMANDADO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO
RADICADO: 2024-00121-00

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 11 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, **por segunda vez**, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **11 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

De: Bibiana Paola Vargas Rosas
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 13:56

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00121-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO-DDO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO
DEMANDADO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO
RADICADO: 2024-00121-00

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 11 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, **por segunda vez**, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **11 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00123-00 SOLICITUD ENLACE DEL EXPEDIENTE.

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 12/02/2025 9:50
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo Adjunto Remito el Link del expediente de la referencia,

85001311000120240012300 EJECUTIVO DE ALIMENTOS



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Outlook

RE: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:14
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del proceso 2024-0128: 85001311000120240012800 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:05 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2024-00081-00
PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: FERNEY MOLINA GOMEZ
DEMANDADO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: NO. 2024-00153-00.- INVESTIGACION PATERNIDAD DEMANDANTE : ROSA ANGELICA DAGUA PÉREZ.- DDO: DEMANDADO : LUIS ALBERTO LONDOÑO

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 28/10/2024 15:51
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del expediente 2024-0153: 85001311000120240015300 INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 4:49 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NO. 2024-00153-00.- INVESTIGACION PATERNIDAD DEMANDANTE : ROSA ANGELICA DAGUA PÉREZ.- DDO: DEMANDADO : LUIS ALBERTO LONDOÑO

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

RADICADO : NO. 2024-00153-00.
PROCESO : DEMANDA DE INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
MENOR : S.G.B.D.
DEMANDANTE : ROSA ANGELICA DAGUA PÉREZ.
REPRESENTACIÓN DEL MENOR **A.D.B.D.**
DEMANDADO : LUIS ALBERTO LONDOÑO
REPRESENTACIÓN DEL MENOR **D.A.L.M.**

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 11 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, **por segunda vez**, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **11 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00310-00 -EJECUTIVO DE ALIMENTOS-. DTE: SHARICK MARCELA PEREZ BASTO - DDO: JAIRO PEREZ LOPEZ

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:11
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del proceso 2024-0310: 85001311000120240031000 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 9:48 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00310-00 -EJECUTIVO DE ALIMENTOS-. DTE: SHARICK MARCELA PEREZ BASTO - DDO: JAIRO PEREZ LOPEZ

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2024-00310-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SHARICK MARCELA PEREZ BASTO
DEMANDADO: JAIRO PEREZ LOPEZ

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: SOLICITUD EXPEDIENTES

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 12:05
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud remito enlaces de acceso a los expedientes digitales de referencia.

85001311000120240052300 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
85001311000120250001800 UNION MARITAL

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:09 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTES

Señor:
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110001-2024-0052300
- 850013110001-2025-0001800

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 2025-00011-00- IMPUGNACION DE PATERNIDAD- SOLICITUD ENLANCE DE EXPEDIENTE DIGITAL - DEMANDANTE: RAFAEL RICARDO BELTRAN LOZANO- DDO: DEMANDADO: LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 16/07/2025 16:16
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud remito adjunto enlace de expediente digital del proceso de referencia.

85001311000120250001100 IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Cordialmente,

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 3:06 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-00011-00- IMPUGNACION DE PATERNIDAD- SOLICITUD ENLANCE DE EXPEDIENTE DIGITAL - DEMANDANTE: RAFAEL RICARDO BELTRAN LOZANO- DDO: DEMANDADO: LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA
YOPAL- CASANARE.

REFERENCIA: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
RADICADO: 850013110001-2025-00011-00
DEMANDANTE: RAFAEL RICARDO BELTRAN LOZANO
DEMANDADO: LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO

ASUNTO: SOLICITUD ENLACE EXPEDIENTE

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, mayor de edad, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del C.S. de la J., con correos electrónicos bivargas@defensoria.edu.co-, registrado en el Sirna, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar:

1. **se sirva, compartir al correo electrónico** bivargas@defensoria.edu.co **el enlace del expediente, para proceder a su revisión.**

Cordialmente,

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
Defensora Publica.

Outlook

RE: SOLICITUD EXPEDIENTES

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 12:05
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud remito enlaces de acceso a los expedientes digitales de referencia.

85001311000120240052300 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
85001311000120250001800 UNION MARITAL

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:09 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTES

Señor:
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110001-2024-0052300
- 850013110001-2025-0001800

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 2025-00132- IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 04/06/2025 8:04
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo adjunto remito el link del expediente de la referencia.

85001311000120250013200 IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 5:09 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-00132- IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Señor:

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de Defensora Pública, con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- **85001311001-2025-00132-00**

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 2025-00136- EJECUTIVO DE ALIMENTOS. SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES Y SOLICITUD DE OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES.

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 20/05/2025 14:06
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo adjunto remito el link del expediente de la referencia.

85001311000120250013600 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 12:14 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-00136- EJECUTIVO DE ALIMENTOS. SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES Y SOLICITUD DE OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES.

Señor:
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA
Yopal Casanare
ESD.

REF: S**OLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES Y SOLICITUD DE OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES.**

Ref.: Demanda Ejecutiva de Alimentos No. **2025-00136-00.**
Demandante: MARIA JOSE HERNANDEZ CAÑON
Demandado: JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, actuando en mi condicion de defensora pública del extremo demandante, con todo respeto, solicito se sirva compartir el **enlace del expediente de la referencia.**

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito conocer el estado procesal del mismo, particularmente, **visualizar si ya se libraron los oficios de cautelas, dado que se tiene interés en su materialización.**

En caso de que a la fecha no se encuentren librados los oficios de medidas cautelares, **con todo respeto, solicito a su H. Despacho, proceder con la emisión los citado oficios, pues, itero, se tiene interés en la materialización de las cautelas a efectos de tener garantía de pago de la obliación.**

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica.

Outlook

RE: 2025-000251. FIJACION CUOTA ALIMENTARIA 2025-000251

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 18/06/2025 15:35
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo Adjunto Remito el Link del expediente de la referencia

85001311000120250025100 FIJACION CUOTA ALIMENTOS



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 11:13 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-000251. FIJACION CUOTA ALIMENTARIA 2025-000251

Señor
Juez Primero de Familia
Yopal Casanare.

Ref.: Demanda de Fijación de Cuota de Alimentos No. 2025-00251-00.
Demandante: LUZ YAMILE OLIVOS MENDEZ
Demandado: JOSE YAMIT DUEÑAS SALAMANCA

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, abogada, de condiciones civiles ya conocidas, quien actua en condicion de representante judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con todo respeto, se sirva ordenar a quien corresponda, **compartir el enlace del expediente en mención.**

Cordialmente

Bibiana Paola Vargas Rosas
Defensora Publica.

Outlook

Se le ha compartido información de proceso judicial - 85001311000120250025600

Desde notificacionessgde3@cendoj.ramajudicial.gov.co <notificacionessgde3@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 10/09/2025 11:18
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

El Juzgado 001 de Familia del Circuito de Yopal le ha compartido información de:

Expediente : 85001311000120250025600

Consulta permitida hasta: Indefinido

Observaciones: Apoderada parte demandada

Haga clic en el siguiente enlace para acceder a la información:

https://siugj-sgde.ramajudicial.gov.co/expedientes/usuario-externo/

Cordialmente,

SGDE – Rama Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: 2022 – 175- DIVORCIO- SOLICITUD ENLACE EXPEDIENTE

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 07/07/2025 11:55
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220220017500

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 11:51 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2022 – 175- DIVORCIO- SOLICITUD ENLACE EXPEDIENTE

Señor:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Yopal -Casanare

RADICADO: **2022 – 175**
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: MARÍA GLORIA PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ OMAR TORRES CHAPARRO

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, mayor de edad, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** , registrado en el Sirna[1], obrando en condición de Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública, de la parte que integra el extremo demandado en el proceso de la referencia, con todo respeto, me dirijo al Señor juez para manifestarle que, según se desprende del poder a mí otorgado por el señor **JOSÉ OMAR TORRES CHAPARRO,** cedulado con C.C. No. **9.657.226,** con todo respeto, me permito solicitar **se sirva compartir el enlace del expediente de la referencia.**

Cordialmente

Bibiana Paola Vargas Rosas
Defensora Publica.

Outlook

RE: 8500131100022023-00166-00- EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE MARIA NAYIBER CACHAI LARGO VS JOSE ELIAS RUIZ COTINCHARA

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 25/03/2025 10:06
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220230016600

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 2:44 p. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 8500131100022023-00166-00- EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE MARIA NAYIBER CACHAI LARGO VS JOSE ELIAS RUIZ COTINCHARA

Señor
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 8500131100022023-00166-00
DEMANDANTE: MARIA NAYIBER CACHAI LARGO en Representación de sus menores hijos JHOJAN ESTEBAN RUIZ CACHAI y DIDXON ADRIAN RUIZ CACHAI
DEMANDADO: JOSE ELIAS RUIZ COTINCHARA

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, con todo respeto, me permito radicar escrito de **SUSTITUCION DE PODER** conferido a la suscrita por el **DR. CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON,** para el proceso de la referencia, y con ello, s**olicitud de enlace del expediente** a efectos de conocer el diligenciamiento del mismo, y con ello, adelantar las actuaciones corresponda. **CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON.**

La abogada a quien se sustituye el presente poder, queda investida con las mismas facultades con las que se me otorgo el poder inicial para actuar.

Atentamente,

CESAR MEDINA CALDERON.
C.C. No. 74.858.741
T.P. No. 194.419 del C.S. de la Judicatura.

Acepto,

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la Judicatura.

Outlook

RV: COMPARTE ENLACE DE EXPEDIENTE N. 8500131100022024-0011400

Desde Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Fecha Mar 08/04/2025 9:15
Para Primavera272011@hotmail.com <primavera272011@hotmail.com>

85001311000220240011400 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Señora:
ERIKA PATRICIA MÁRQUEZ QUIROGA

Con todo respeto, de conformidad a su solicitud de compartir enlace de expediente de la referencia, con todo respeto, me permito compartir el enlace del expediente.

RADICACION	8500131100022024-0011400
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ERIKA PATRICIA MÁRQUEZ QUIROGA
DEMANDADO:	ANGEL DE JESUS VERDUGO TIRADO

Cordialmente

Bibiana Paola Vargas Rosas

De: Bibiana Paola Vargas Rosas
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 12:19
Para: Primavera272011@hotmail.com <Primavera272011@hotmail.com>
Asunto: COMPARTE ENLACE DE EXPEDIENTE N. 8500131100022024-0011400

85001311000220240011400 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Señora:
ERIKA PATRICIA MÁRQUEZ QUIROGA

Con todo respeto, de conformidad a su solicitud de compartir enlace de expediente de la referencia, con todo respeto, me permito compartir el enlace del expediente.

RADICACION	8500131100022024-0011400
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ERIKA PATRICIA MÁRQUEZ QUIROGA
DEMANDADO:	ANGEL DE JESUS VERDUGO TIRADO

Cordialmente

Bibiana Paola Vargas Rosas

Outlook

RE: 85001311000220240018400- EJECUTIVO DE ALIMENTOS DTE: SANDI SAMIRA GONZALEZ MONROY VS JHON JADER PEREZ BURGOS

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 25/03/2025 10:24
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220240018400 EJECUTIVO ALIMENTOS

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 2:55 p. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 85001311000220240018400- EJECUTIVO DE ALIMENTOS DTE: SANDI SAMIRA GONZALEZ MONROY VS JHON JADER PEREZ BURGOS

Señor
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 85001311000220240018400
DEMANDANTE: SANDI SAMIRA GONZALEZ MONROY
DEMANDADO: JHON JADER PEREZ BURGOS

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, con todo respeto, me permito radicar escrito de **SUSTITUCION DE PODER** conferido a la suscrita por el **DR. CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON,** para el proceso de la referencia, y con ello, S**olicitud de enlace del expediente** a efectos de conocer el diligenciamiento del mismo, a fin de adelantar las actuaciones corresponda.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la Judicatura.

.

Outlook

RE: 850013110002-20240030500- SOLICITUD ENLACE DEL EXPEDIENTE

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 19/06/2025 11:15
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220240030500 EJECUTIVO ALIMENTOS

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 9:27 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 850013110002-20240030500- SOLICITUD ENLACE DEL EXPEDIENTE

Señor:
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110002-20240030500

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 2024-00413- EJECUTIVO DE ALIMENTOS- DTE: BELLY MADACHY MARTINEZ DIAZ VS GERMAN ALONSO PANCHE BARAJAS

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 25/03/2025 10:28
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220240041300 EJECUTIVO ALIMENTOS

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 3:11 p. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00413- EJECUTIVO DE ALIMENTOS- DTE: BELLY MADACHY MARTINEZ DIAZ VS GERMAN ALONSO PANCHE BARAJAS

Señor
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado No. 850013110002-2024-00413-00
Demandante: **BELLY MADACHY MARTINEZ DIAZ** CC No. 1.120.564.054
Demandado: GERMAN ALONSO PANCHE BARAJAS CC No. 4.180.127

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, con todo respeto, me permito radicar escrito de **SUSTITUCION DE PODER** conferido a la suscrita por el **DR. CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON,** para el proceso de la referencia, y con ello, S**olicitud de enlace del expediente** a efectos de conocer el diligenciamiento del mismo, a fin de adelantar las actuaciones que en derecho corresponda.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la Judicatura.

Outlook

RE: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 03/06/2025 8:50
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220240043500 EJECUTIVO ALIMENTOS

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:11 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Señor:
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110002-202400435-00
- 850013110002-2025-00011-00
- 850013110002-2025-00166-00

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

De: Bibiana Paola Vargas Rosas
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:10
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Señor:
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110002-202400435-00
- 850013110002-2025-00011-00
- 850013110002-2025-00166-00

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 85001311000220240054800- EJECUTIVO ALIMENTOS -DTE: JESSICA TATIANA RODRIGUEZ LOPEZ- DDO: CHRISTIAN ALONSO COMBARIZA RIAÑO

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 26/03/2025 17:27
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220240054800 EJECUTIVO ALIMENTOS

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 8:06 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 85001311000220240054800- EJECUTIVO ALIMENTOS -DTE: JESSICA TATIANA RODRIGUEZ LOPEZ- DDO: CHRISTIAN ALONSO COMBARIZA RIAÑO

Señor
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

PROCESO: DEMANDA EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 85001311000220240054800
DEMANDANTE: JESSICA TATIANA RODRIGUEZ LOPEZ, en calidad de representante legal de su hijo JUAN JOSE COMBARIZA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: CHRISTIAN ALONSO COMBARIZA RIAÑO

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, con todo respeto, me permito radicar escrito de **SUSTITUCION DE PODER** conferido a la suscrita por el **DR. CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON,** para el proceso de la referencia, y con ello, S**olicitud de enlace del expediente** a efectos de conocer el diligenciamiento del mismo, a fin de adelantar las actuaciones que en derecho corresponda.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la Judicatura.

Outlook

RE: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 03/06/2025 8:53
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220250001100 PATERNIDAD IMP E INV

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:11 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Señor:
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110002-202400435-00
- 850013110002-2025-00011-00
- 850013110002-2025-00166-00

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

De: Bibiana Paola Vargas Rosas
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:10
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Señor:
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110002-202400435-00
- 850013110002-2025-00011-00
- 850013110002-2025-00166-00

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

Se le ha compartido información de proceso judicial - 85001311000220250004900

Desde notificacionessgde2@cendoj.ramajudicial.gov.co <notificacionessgde2@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 9:16
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

No suele recibir correo electrónico de notificacionessgde2@cendoj.ramajudicial.gov.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo.

El JUZGADO 002 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL le ha compartido información de:

Expediente : 85001311000220250004900

Consulta permitida hasta: Indefinido

Observaciones: SE COMPARTE A LA PODERADA DE LA PARTE EJECUTADA, SE ENVIA POR TIEMPO INDEFINIDO

Haga clic en el siguiente enlace para acceder a la información:

https://siugj-sgde.ramajudicial.gov.co/expedientes/usuario-externo/

Cordialmente,

SGDE – Rama Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

Se le ha compartido información de proceso judicial - 85001311000220250006700

Desde notificacionessgde4@cendoj.ramajudicial.gov.co <notificacionessgde4@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 22/08/2025 10:56
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

No suele recibir correo electrónico de notificacionessgde4@cendoj.ramajudicial.gov.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo.

El JUZGADO 002 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL le ha compartido información de:

Expediente : 85001311000220250006700

Consulta permitida hasta: Indefinido

Observaciones: SE ENVIA A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, SE COMPARTE POR TIEMPO INDEFINIDO.

Haga clic en el siguiente enlace para acceder a la información:

https://siugj-sgde.ramajudicial.gov.co/expedientes/usuario-externo/

Cordialmente,

SGDE – Rama Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

Se le ha compartido información de proceso judicial - 85001311000220250006800

Desde notificacionessgde2@cendoj.ramajudicial.gov.co <notificacionessgde2@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 9:20
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

El JUZGADO 002 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL le ha compartido información de:

Expediente : 85001311000220250006800

Consulta permitida hasta: Indefinido

Observaciones: SE COMPARTE A LA APODERADA DE L APARTE ACTORA, SE ENVIA POR TIEMPO INDEFINIDO

Haga clic en el siguiente enlace para acceder a la información:

https://siugj-sgde.ramajudicial.gov.co/expedientes/usuario-externo/

Cordialmente,

SGDE – Rama Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 03/06/2025 8:56
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220250016600 EJECUTIVO ALIMENTOS

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:11 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Señor:
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110002-202400435-00
- 850013110002-2025-00011-00
- 850013110002-2025-00166-00

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

De: Bibiana Paola Vargas Rosas
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:10
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Señor:
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110002-202400435-00
- 850013110002-2025-00011-00
- 850013110002-2025-00166-00

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

Se le ha compartido información de proceso judicial - 85250318400120250018500

Desde notificacionessgde@cendoj.ramajudicial.gov.co <notificacionessgde@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 8:27
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

El Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de Paz de Ariporo le ha compartido información de:

Expediente : 85250318400120250018500

Consulta permitida hasta: Indefinido

Observaciones: Apoderada Solicitud Link

Haga clic en el siguiente enlace para acceder a la información:

https://siugj-sgde.ramajudicial.gov.co/expedientes/usuario-externo/

Cordialmente,

SGDE – Rama Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: 2023-00326-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: RANCISCO JOSÉ TORRES ALVAREZ- DDO: SOFIA GALINDO CASTAÑEDA

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 8:09
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo adjunto remito el link del expediente en referencia

85001311000120230032600 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

Outlook

2023-0353

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 14:37
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Envío link del proceso 2023-0353, que creo tiene audiencia muy pronto

2023-0353: 85001311000120230035300 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Atentamente,

Nancy Rodriguez Niño
Citadora Juzgado Primero de Familia de Yopal

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: 2023-00358- EJECUTIVO DE ALIMENTOS- DTE: ALBA ORTIZ MENDIVELSO-DDO: CARLOS ANDRES SEGURA ORTIZ

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 8:05
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo Adjunto Remito El link del Expediente en referencia,

85001311000120230035800 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Outlook

RE: 2023-00450-00-DIVORCIO- RUBY PAOLA

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:26
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen dia

Envio link del proceso 2023-0450: 85001311000120230045000 DIVORCIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:30 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS <BIBIVARGASR@HOTMAIL.COM>
Asunto: 2023-00450-00-DIVORCIO- RUBY PAOLA

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2023-00450-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: RUBY PAOLA GALINDEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: JOSE ARBEY GONZALEZ GALLEGO

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2023-00486-00-DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL - DTE: ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA- DDO: JENNIFER YERALDY CARRILLO MENDOZA - SUSTITUCION DE PODER

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:38
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del proceso 2023-0486: 85001311000120230048600 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE UNION MARITAL DE HECHO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:39 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS <BIBIVARGASR@HOTMAIL.COM>
Asunto: 2023-00486-00-DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL - DTE: ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA- DDO: JENNIFER YERALDY CARRILLO MENDOZA - SUSTITUCION DE PODER

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2023-00486-00
PROCESO: DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL DEMANDANTE: ANGEL FABIAN RUIZ MENDOZA
DEMANDADO: JENNIFER YERALDY CARRILLO MENDOZA

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00062 - EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE: OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA y JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA - DDO: RICAURTE RODRIGUEZ PEREZ

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 14/11/2024 8:37
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envío link del proceso solicitado 2024-062: 85001311000120240006200 EJECUTIVO DE A LIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 4:46 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00062 - EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE: OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA y JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA - DDO: RICAURTE RODRIGUEZ PEREZ

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

RADICADO : NO. 2024-00062-00.
PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : OMAR DAVID RODRIGUEZ UNDA.
JUAN PABLO RODRIGUEZ UNDA
DEMANDADO : RICAURTE RODRIGUEZ PEREZ

ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 25 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **25 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:18
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envío link del proceso 2024-081: 85001311000120240008100 UNION MARITAL DE HECHO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:05 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2024-00081-00
PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: FERNEY MOLINA GOMEZ
DEMANDADO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00121-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO-DDO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 28/10/2024 8:26
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Nuevamente envio link del proceso 2024-0121: 85001311000120240012100 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 1:58 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: 2024-00121-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO-DDO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO
DEMANDADO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO
RADICADO: 2024-00121-00

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 11 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, **por segunda vez**, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **11 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

De: Bibiana Paola Vargas Rosas
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 13:56

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00121-00-EJECUTIVO DE ALIMENTOS-DTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO-DDO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MIRIALDA RIOS GUERRERO
DEMANDADO: JOSE OLIVO ARIAS ALFONSO
RADICADO: 2024-00121-00

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 11 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, **por segunda vez**, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **11 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00123-00 SOLICITUD ENLACE DEL EXPEDIENTE.

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 12/02/2025 9:50
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo Adjunto Remito el Link del expediente de la referencia,

85001311000120240012300 EJECUTIVO DE ALIMENTOS



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Outlook

RE: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:14
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del proceso 2024-0128: 85001311000120240012800 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:05 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00081-00 UNION MARITAL DE HECHO -DTE: FERNEY MOLINA GOMEZ -DDO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO -SUSTITUCION PODER

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2024-00081-00
PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: FERNEY MOLINA GOMEZ
DEMANDADO: LEIDY PATRICIA ALARCON LADINO

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: NO. 2024-00153-00.- INVESTIGACION PATERNIDAD DEMANDANTE : ROSA ANGELICA DAGUA PÉREZ.- DDO: DEMANDADO : LUIS ALBERTO LONDOÑO

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 28/10/2024 15:51
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del expediente 2024-0153: 85001311000120240015300 INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 4:49 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NO. 2024-00153-00.- INVESTIGACION PATERNIDAD DEMANDANTE : ROSA ANGELICA DAGUA PÉREZ.- DDO: DEMANDADO : LUIS ALBERTO LONDOÑO

Señor,
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

RADICADO : NO. 2024-00153-00.
PROCESO : DEMANDA DE INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
MENOR : S.G.B.D.
DEMANDANTE : ROSA ANGELICA DAGUA PÉREZ.
REPRESENTACIÓN DEL MENOR **A.D.B.D.**
DEMANDADO : LUIS ALBERTO LONDOÑO
REPRESENTACIÓN DEL MENOR **D.A.L.M.**

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com-, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar se sirvan "***ordenar a quien corresponda:***

1. **COMPARTIR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan, **ESPECIALMENTE** la ordenada en **auto adiado 11 de octubre del 2024, mediante el cual se requirió al extremo actor para efectos de integrar el contradictorio en la presente litis.**

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, **por segunda vez**, por cuanto, la suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran el expediente en su totalidad, dado que el mismo le fue sustituido; máxime, porque me asiste el interés de dar cumplimiento a la orden judicial emitida en auto del **11 de octubre del 2024, y con ello, continuar con el trámite del proceso**.

Agradezco inmensamente la respuesta positiva que se dé a la presente misiva.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: 2024-00310-00 -EJECUTIVO DE ALIMENTOS-. DTE: SHARICK MARCELA PEREZ BASTO - DDO: JAIRO PEREZ LOPEZ

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 17:11
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Buen día

Envio link del proceso 2024-0310: 85001311000120240031000 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

Se indica que los expedientes de este despacho desde el radicado 85001311000120220025900 podrán ser consultados a través de la aplicación BestDoc en el siguiente enlace
https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ con los 23 números del expediente

CSJCONSULTAEXPEDIENTES1
Código de radicación del proceso: Buscar Limpiar. Síganos
consultasexternas.ramajudicial.gov.co

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 9:48 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2024-00310-00 -EJECUTIVO DE ALIMENTOS-. DTE: SHARICK MARCELA PEREZ BASTO - DDO: JAIRO PEREZ LOPEZ

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL.

RADICADO: N.2024-00310-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SHARICK MARCELA PEREZ BASTO
DEMANDADO: JAIRO PEREZ LOPEZ

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com- bibianavr@hotmail.com, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, y por conducto del documento adjunto en formato PDF, me permito radicar escrito de SUSTITUCION DE PODER conferido a favor de la suscrita, para efectos de que se:

i.) sirvan reconocerme personería adjetiva *para actuar dentro del proceso enunciado en la referencia, y con ello,*

ii.) ordenar a quien corresponda compartir el enlace o link del expediente digital*, a fin de poder estudiar el plenario y ejercer las actuaciones que en derecho correspondan.*

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
No. 46.383.055 de Sogamoso,
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RE: SOLICITUD EXPEDIENTES

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 12:05
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud remito enlaces de acceso a los expedientes digitales de referencia.

85001311000120240052300 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
85001311000120250001800 UNION MARITAL

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:09 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTES

Señor:
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110001-2024-0052300
- 850013110001-2025-0001800

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 2025-00011-00- IMPUGNACION DE PATERNIDAD- SOLICITUD ENLANCE DE EXPEDIENTE DIGITAL - DEMANDANTE: RAFAEL RICARDO BELTRAN LOZANO- DDO: DEMANDADO: LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 16/07/2025 16:16
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud remito adjunto enlace de expediente digital del proceso de referencia.

85001311000120250001100 IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Cordialmente,

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 3:06 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-00011-00- IMPUGNACION DE PATERNIDAD- SOLICITUD ENLANCE DE EXPEDIENTE DIGITAL - DEMANDANTE: RAFAEL RICARDO BELTRAN LOZANO- DDO: DEMANDADO: LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO

Señor
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA
YOPAL- CASANARE.

REFERENCIA: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
RADICADO: 850013110001-2025-00011-00
DEMANDANTE: RAFAEL RICARDO BELTRAN LOZANO
DEMANDADO: LINA LEONOR VARGAS ZAMBRANO

ASUNTO: SOLICITUD ENLACE EXPEDIENTE

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, mayor de edad, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del C.S. de la J., con correos electrónicos bivargas@defensoria.edu.co-, registrado en el Sirna, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar:

1. **se sirva, compartir al correo electrónico** bivargas@defensoria.edu.co **el enlace del expediente, para proceder a su revisión.**

Cordialmente,

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
Defensora Publica.

Outlook

RE: SOLICITUD EXPEDIENTES

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 12:05
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud remito enlaces de acceso a los expedientes digitales de referencia.

85001311000120240052300 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
85001311000120250001800 UNION MARITAL

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:09 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTES

Señor:
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública,** con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- 850013110001-2024-0052300
- 850013110001-2025-0001800

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 2025-00132- IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 04/06/2025 8:04
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo adjunto remito el link del expediente de la referencia.

85001311000120250013200 IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 5:09 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-00132- IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Señor:

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de Defensora Pública, con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

- **85001311001-2025-00132-00**

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito visualizar el estado procesal de los mismos.

Agradezco enormemente la colaboración brindada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica

Outlook

RE: 2025-00136- EJECUTIVO DE ALIMENTOS. SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES Y SOLICITUD DE OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES.

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 20/05/2025 14:06
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo adjunto remito el link del expediente de la referencia.

85001311000120250013600 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 12:14 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-00136- EJECUTIVO DE ALIMENTOS. SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES Y SOLICITUD DE OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES.

Señor:
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA
Yopal Casanare
ESD.

REF: S**OLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES Y SOLICITUD DE OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES.**

Ref.: Demanda Ejecutiva de Alimentos No. **2025-00136-00.**
Demandante: MARIA JOSE HERNANDEZ CAÑON
Demandado: JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, actuando en mi condicion de defensora pública del extremo demandante, con todo respeto, solicito se sirva compartir el **enlace del expediente de la referencia.**

Me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, necesito conocer el estado procesal del mismo, particularmente, **visualizar si ya se libraron los oficios de cautelas, dado que se tiene interés en su materialización.**

En caso de que a la fecha no se encuentren librados los oficios de medidas cautelares, **con todo respeto, solicito a su H. Despacho, proceder con la emisión los citado oficios, pues, itero, se tiene interés en la materialización de las cautelas a efectos de tener garantía de pago de la obliación.**

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas.
Defensora Publica.

Outlook

RE: 2025-000251. FIJACION CUOTA ALIMENTARIA 2025-000251

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 18/06/2025 15:35
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo Adjunto Remito el Link del expediente de la referencia

85001311000120250025100 FIJACION CUOTA ALIMENTOS



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 11:13 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2025-000251. FIJACION CUOTA ALIMENTARIA 2025-000251

Señor
Juez Primero de Familia
Yopal Casanare.

Ref.: Demanda de Fijación de Cuota de Alimentos No. 2025-00251-00.
Demandante: LUZ YAMILE OLIVOS MENDEZ
Demandado: JOSE YAMIT DUEÑAS SALAMANCA

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, abogada, de condiciones civiles ya conocidas, quien actua en condicion de representante judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con todo respeto, se sirva ordenar a quien corresponda, **compartir el enlace del expediente en mención.**

Cordialmente

Bibiana Paola Vargas Rosas
Defensora Publica.

Outlook

Se le ha compartido información de proceso judicial - 85001311000120250025600

Desde notificacionessgde3@cendoj.ramajudicial.gov.co <notificacionessgde3@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 10/09/2025 11:18
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

El Juzgado 001 de Familia del Circuito de Yopal le ha compartido información de:

Expediente : 85001311000120250025600

Consulta permitida hasta: Indefinido

Observaciones: Apoderada parte demandada

Haga clic en el siguiente enlace para acceder a la información:

https://siugj-sgde.ramajudicial.gov.co/expedientes/usuario-externo/

Cordialmente,

SGDE – Rama Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: 2022 – 175- DIVORCIO- SOLICITUD ENLACE EXPEDIENTE

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 07/07/2025 11:55
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo del proceso en mención.

85001311000220220017500

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 11:51 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2022 – 175- DIVORCIO- SOLICITUD ENLACE EXPEDIENTE

Señor:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Yopal -Casanare

RADICADO: **2022 – 175**
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: MARÍA GLORIA PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ OMAR TORRES CHAPARRO

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, mayor de edad, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** , registrado en el Sirna[1], obrando en condición de Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública, de la parte que integra el extremo demandado en el proceso de la referencia, con todo respeto, me dirijo al Señor juez para manifestarle que, según se desprende del poder a mí otorgado por el señor **JOSÉ OMAR TORRES CHAPARRO,** cedulado con C.C. No. **9.657.226,** con todo respeto, me permito solicitar **se sirva compartir el enlace del expediente de la referencia.**

Cordialmente

Bibiana Paola Vargas Rosas
Defensora Publica.

Outlook

RE: REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 29/08/2025 14:20
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo Adjunto me permito remitir el link del expediente de la referencia

85001311000120250019800 IMPUGNACION DE PATERNIDAD

85001311000120250021200 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
85001311000120250021300 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
85001311000120250031300 EJECUTIVO ALIMENTOS
85001311000120250031500 EJECUTIVO ALIMENTOS
85001311000120250035600 TUTELA
85001311000120250039200 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
85001311000120250039900 TUTELA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 8:53 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

Señor:
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Yopal Casanare
ESD.

REF: SOLICITUD ENLACE DE EXPEDIENTES.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, domiciliada y residente en Yopal Casanare, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N.46.383.055 expedida en Sogamoso (Boyacá), portadora de la T.P.N.159068 del CS de la J., con correo electrónico **bivargas@defensoria.edu.co** –, registrado en el Sirna[1], obrando en condición de **Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría Pública**, con todo respeto, me permito **solicitar el enlace de los expedientes que me permitiré relacionar, en los cuales actúo como defensora pública**.

850013110001-2025-00256-00
850013110001-2025-00315-00
850013110001-2025-00313-00
850013110001-2025-00198-00
850013110001-2025-00212-00
850013110002-2025-00392-00
850013110002-2025-00389-00

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

Re: SOLICITUD ENALCE O LINK DE EXPEDIENTES

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 26/02/2025 7:07
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo adjunto remito los links de los expedientes de la referencia,

85001311000120240015800 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

85001311000120240007400 INVESTIGACION DE PATERNIDAD

85001311000120240020200 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

85001311000120240034900 INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

85001311000120240048900 UNION MARITAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 6:11 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ENALCE O LINK DE EXPEDIENTES

Señores:
Juzgado Primero de Familia de Yopal

Ref: Solicitud Enalce de Expedientes.

BIBIANA PAOLA VARGA ROSAS, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la C.C.No.46.383.055 de Sogamoso, con T.P.No.159068 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderada designada por la Defensoría del Pueblo, con todo respeto, me dirijo ante su H. Despacho, con el propósito de solicita **se sirva ordenar a quien corresponde, compartir el enlace de los expedientes que se enunciaran a continuación, al correo electrónico: bivargas@defensoria.edu.co**

850013110001-2024-00158-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	EDGAR BERTULFO GARCES GARZON
850013110001-2024-00074-00.	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	DIANA LIZETH CACHAY PIDIACHE
850013110001-2024-00202-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NEYRE NIERLEY SANABRIA RIAÑO
850013110001-2024-00349-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	LORENA SMITH BARRERA TOBIAN
850013110001-2024-00489-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	SANDRA LUZ LUJAN DÍAZ

Huelga resaltar que la solicitud se eleva para efectos de ejercer la defensa técnica.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

Bibiana Paola Vargas Rosas
Defensora Publica

Outlook

RE: RADICACION SUSTITUCION DE PODERES - SOLICITUD COMPARTIR ENLACE EXPEDIENTES

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 12/05/2025 16:24
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vínculos de los procesos en mención.

85001311000220200029400

85001311000220210034900

85001311000220220028700

85001311000220200029600

85001311000220220009600

85001311000220220046300

Atentamente,

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

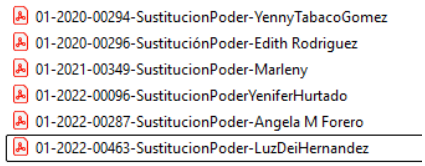
De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 4:29 p. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RADICACION SUSTITUCION DE PODERES - SOLICITUD COMPARTIR ENLACE EXPEDIENTES

Señor
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE YOPAL

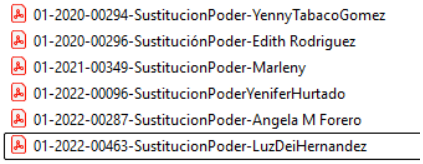
ASUNTO: SUSTITUCIONES DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, en mi condición de Defensora Pública, contrata por el Sistema Nacional de Defensoría Pública, con todo respeto, me permito:

1. Radicar ante su H. Despacho, escritos de **SUSTITUCIONES DE PODER** conferidos a la suscrita por el **DR. ANDRES RAFAEL CARVAJALINO HERNANDEZ,** en relación con los procesos que me permitiré mencionar:



2. Consecuencia de lo esgrimido, solicito, con todo respeto, se sirva ordenar a quien corresponda, **COMPARTIR EL ENLACE DE LOS EXPEDIENTES CITADOS EN PRECEDENCIA,** a efectos de conocer el diligenciamiento de los mismos, a fin de adelantar las actuaciones que en derecho corresponda.



BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la Judicatura.

Outlook

RE: RADICACION SUSTITUCION DE PODERES - SOLICITUD COMPARTIR ENLACE EXPEDIENTES

Desde Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 09/05/2025 16:51
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

Cordial Saludo

Remito link de acceso a los expedientes digitales de los procesos referenciados. Por favor revisar el radicado 2022-00034 en el respectivo poder.

- 85001311000120220034200 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
- 85001311000120220016400 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
- 85001311000120230002500 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
- 85001311000120230032700 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
- 85001311000120230043200 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
- 85001311000120240007100 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
- 85001311000120240028900 ALIMENTOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
CARRERA 14 No. 13-60 YOPAL- CASANARE
CORREO: j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. FIJO 608-6357554
TEL. CELULAR 314-4414465

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 3:01 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j01fctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RADICACION SUSTITUCION DE PODERES - SOLICITUD COMPARTIR ENLACE EXPEDIENTES

Señor
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL

ASUNTO: SUSTITUCIONES DE PODER.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, de condiciones civiles ya conocidas, en mi condición de Defensora Pública, contrata por el Sistema Nacional de Defensoría Pública, con todo respeto, me permit:

1. Radicar ante su H. Despacho, escritos de **SUSTITUCIONES DE PODER** conferidos a la suscrita por el **DR. ANDRES RAFAEL CARVAJALINO HERNANDEZ,** en relación con los procesos que me permitiré mencionar:

 - 2022-00034- Dte: EVELIN BUITRADO
 - 2022-00164- Dte: EDNA BETANCOURT
 - 2023-00025- Dte: BELKIS PIRACON PEREZ
 - 2023-00327- Dte: JIMENA BROCHERO
 - 2023-00432- Dte: SANDRA VELASQUEZ
 - 2024-00071- Dte: DEYSI MARTINEZ
 - 2024-00289- Dte: LUCERO GOMEZ

2. Consecuencia de lo esgrimido, solicito, con todo respeto, se sirva ordenar a quien corresponda, **COMPARTIR EL ENLACE DE LOS EXPEDIENTES CITADOS EN PRECEDENCIA,** a efectos de conocer el diligenciamiento de los mismos, a fin de adelantar las actuaciones que en derecho corresponda.

 - 2022-00034- Dte: EVELIN BUITRADO
 - 2022-00164- Dte: EDNA BETANCOURT
 - 2023-00025- Dte: BELKIS PIRACON PEREZ
 - 2023-00327- Dte: JIMENA BROCHERO
 - 2023-00432- Dte: SANDRA VELASQUEZ
 - 2024-00071- Dte: DEYSI MARTINEZ
 - 2024-00289- Dte: LUCERO GOMEZ

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la Judicatura.

Outlook

RE: SOLICITUD MASIVA DE ACCESO A EXPEDIENTES DIGITALES

Desde Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 31/01/2025 8:38
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

85001311000220230018700 PATERNIDAD INVESTIGACION

85001311000220230022400

85001311000220230034700

85001311000220230024900

85001311000220220041700

85001311000220240020200

85001311000220240040700 PATERNIDAD INVESTIGACION

85001311000220240022400 PATRIA POTESTAD PERDIDA

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar los vínculos en mención.

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 8:18 a. m.
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD MASIVA DE ACCESO A EXPEDIENTES DIGITALES

Yopal, 31 de enero del 2025.

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL-CASANARE

ASUNTO: SOLICITUD MASIVA DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

Respetuoso Saludo.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.383.055 de Sogamoso, T.P. No. 159.068 del C.S. de la J. con correo electrónico inscrito ante el Registro Nacional de Abogados: bivargas@defensoria.edu.co – bibivargasr@hotmail.com -, registro Sirna[1], Defensora Pública contratada por el Sistema Nacional de Defensoría de la Pueblo, con todo respeto, a través del presente mensaje de datos, me permito solicitar, por tercera vez, se sirva ordenar a quien corresponda **COMPARTIR EL ENLACE DIGITAL DE LOS EXPEDIENTES CITADOS A CONTINUACIÓN.**

Veamos:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
850013110002-202300187-00	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD	ERIKA PATRICIA MÁRQUEZ QUIROGA	JOSE ABNER CUBURUCO GARRIDO
850013110002-202300224-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUCERO GOMEZ GALAN	JORGE ELKIN SARMIENTO
850013110002-202300347-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LADY RUTH MONTOYA CARDENAS	JAVIER ANTONIO SOLANO GOMEZ

850013110002-202200417-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEYDY TUMAY INOCENCIO	NILFER JERÓNIMO PIDIACHE
850013110002-202300249-00	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO Y POSTERIOR DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	ANDERSON JULIAN FONSECA DIAZ	MARIELA SALINAS RINCON
850013110002-202400202-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ERIKA LIZETH TOVAR HIDALGO	GILBERTO ARLEY GRUESSO
850013110002-202400407-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	MARLEY VARGAS URBANO	JOSE AULY VARGAS HIGUERA
850013110002-202400224-00	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	RUBY PAOLA GALINDEZ RODRIGUEZ	GEFFRIS RONALDO LEDESMA GONZALES

Resulta pertinente destacar que me veo en la necesidad de elevar tal pedimento, por cuanto, ***i.)*** *suscrita no conoce en su integridad las piezas procesales que integran los expedientes que se enunciaran, dado que los mismos me fue sustituido por mis homólogos de la Defensoría del Pueblo.* Así mismo, porque, *ii.) para la fecha de radicación de los memoriales de sustitución de poder conferidos a favor de la suscrita, solicite el enlace (link) de los expedientes a fin de poder estudiar los plenarios, y con ello, desarrollar las actuaciones que en derecho correspondan, en pro de ejercer la defensa técnica que beneficie los intereses de la parte representada. Sin embargo, a la fecha, no he obtenido respuesta positiva frente a la misiva referida.*

Del señor Juez,

Atentamente,

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
C.C. No. 46.383.055
T.P. No. 159.068 del C.S. de la J.

Outlook

RV: ENVIO VINCULOS EXPEDIENTES

Desde BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS <bibivargasr@hotmail.com>
Fecha Lun 25/11/2024 14:38
Para Bibiana Paola Vargas Rosas <bivargas@defensoria.edu.co>

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 8:03
Para: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS <bibivargasr@hotmail.com>
Asunto: RV: ENVIO VINCULOS EXPEDIENTES

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Casanare - Yopal
Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 7:46 a. m.
Para: bibivargas@hotmail.com <bibivargas@hotmail.com>
Asunto: ENVIO VINCULOS EXPEDIENTES

85001311000220240011400 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

85001311000220240006000 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

85001311000220240014800 PERDIDA PATRIA POTESTAD

85001311000220240039800

85001311000220240011100 DECLARACION DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL
85001311000220240040700

85001311000220240010400 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

85001311000220240000800 FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito enviar vinculo de los procesos en mención.

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia
WhatsApp 310 880 6731
Correo electrónico:
j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Importante: **Los documentos remitidos a este buzón de correo electrónico deben especificar los datos de proceso con destino al cual se dirigen y ser escaneados en formato pdf, preferiblemente en un solo archivo.**

SE INFORMA QUE, ÚNICAMENTE, SE RECEPCIONAN CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN HORARIO LABORAL, ESTO ES, DE LUNES A VIERNES DE 7 - 12:00 a.m. / 2:00 - 5:00 p.m. (NO SABADOS, NO DOMINGOS, NO FESTIVOS) Art. 109 CGP.

Los estados, traslados y avisos pueden ser consultados en la siguiente dirección:
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/